



**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## ACTA MESA DE ESTADÍSTICA DEL CAMPESINADO

Ciudad: Bogotá,

Lugar: Sesión presencial, DANE Central

Tema: Mesa Estadística Sectorial del  
Campesinado

Hora: 8:30 a. m – 11:30 a. m

Fecha: 7/05/2025

Dependencia responsable: DCD - DANE

### Participantes Miembros de la Mesa

#### *Ministerio de la Igualdad y Equidad*

- **Laura V. Zarate Sotelo** Dirección para la Igualdad y Equidad del Campesinado

#### *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

- **David Pinilla**, Dirección de Censos y Demografía
- **Alejandra Amézquita**, Asesora Dirección general para asuntos étnicos y campesinos
- **Juan Sebastián Hurtado**, Dirección de Censos y Demografía
- **José Julián Martínez Molina**, Dirección de Censos y Demografía
- **Carlos Arturo Pereira Cristancho**, Dirección de Censos y Demografía
- **Diana Nayibe Rucinque G**, Dirección de Censos y Demografía
- **Fredy H Rojas Arias**, Dirección de Censos y Demografía
- **Fredy Leal Pérez**, Dirección de Censos y Demografía
- **Liliana María Guarnizo**, Dirección de Censos y Demografía
- **Ana Sofía Mariño**, Grupo de Enfoque Diferencial Interseccional
- **Juan Sebastián Vásquez Acevedo**, dirección Técnica DIRPEN
- **Pilar Andrade M**, dirección Técnica DIMPE
- **Amanda Lucia Soto R**, Coordinación Tema Agropecuario DIMPE -DANE
- **Clara Eugenia Gil**, Grupo de Enfoque Diferencial Interseccional

#### *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*

- **Julián Vivas**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

- **Gustavo Romero**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

#### *Instituto Geográfico Agustín Codazzi – (IGAC)*

- **Yessica Tatiana Parra P**, Componente campesino del Equipo de Participación y Diálogo social – Subdirección General

#### *Instituto Colombiano de Antropología e Historia – (ICANH)*

- **Marta Saade**, Asesora Dirección General
- **Valentina Lobo Angulo**, Contratista

#### *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*

- **Adriana Isabel Guzmán Medina**, Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

#### *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – (UARIV)*

- **Gelman Cárdenas**, Subdirección de Educación y Participación – Enlace campesino
- **Andrés Roldan Gómez**, Dirección de cambio climático y gestión del riesgo

#### *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – (UPRA)*

- **Luz Dary Yepes Rubiano**, Secretaría Técnica Mesa de Estadísticas Agropecuarias
- **Juliana Sabogal Aguilar** Oficina TIC - Secretaría Técnica Mesa de Estadísticas Agropecuarias
- **Oscar Pedraza**, Oficina TIC - Secretaría Técnica Mesa de Estadísticas Agropecuarias

#### *Ministerio del Interior*

- **Daney Frisneda Nieto**, Grupo de Asuntos campesinos

*Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*

- **Hendys Paula Guzmán Tenjo**, Equipo Campesinado, Dirección de Poblaciones

*Defensoría*

- **Edna Catalina Serrano**, Tema campesinos Contratista



## Orden del día

Tiempo	Actividad
9:05 a. m. a 9:15 a. m.	Presentación y registro de Asistentes
8:30 a. m. a 8:40 a. m.	Contexto de la Mesa Sectorial del Campesinado
9:00 a. m. a 11:00 a. m.	Presentación oferta estadística entidades
11:00 a 11:15 a. m.	Receso
11:15 .am a 11:25 a.m.	Presentación Plan estadístico y cronograma
11:25 a.m. a 11:40 a.m.	Necesidades de Información
11:40 a.m. a 11:50 a. m	Estandarización de conceptos
11:50 a.m. a 12:00 m	Compromisos

## Desarrollo

### 1. Presentación de asistentes

Se realiza la verificación del quorum para iniciar la cuarta sesión de la mesa estadística del campesinado, a través de la presentación de los asistentes, como se relaciona en los listados de asistencia presencial y virtual que se adjuntan a esta acta. No asisten representantes de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, se destaca y pondera la asistencia por primera vez de la Unidad para las víctimas. Se confirmó la asistencia de 9 entidades con lo cual se cumple el quorum.

### 2. Contexto de la Mesa sectorial del campesinado

Sebastián Hurtado del DANE, hace un breve contexto sobre la dinámica que ha tenido la mesa en aras de promover conjuntamente por la legitimidad del proceso y articular las entidades con el campesinado desde el objetivo del ejercicio: *articular a las entidades del*

*Estado del orden nacional y territorial, y a las organizaciones de la sociedad civil con competencia e interés en lograr la visibilidad del campesinado en operaciones estadísticas y registros administrativos, a partir de la operativización de un concepto y formas de pregunta, que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política.*

Se comento de forma general como desde la instalación de la mesa se realizaron dos sesiones en diciembre del 2024.

Se explicó el marco normativo que sustenta jurídicamente el funcionamiento de la mesa sectorial amparada en la Ley 2335 de 2023, en especial el artículo 12 que hace referencia sobre la creación de mesas estadísticas. Así mismo, se mencionan algunos hitos normativos nacionales e internacionales como el Acto Legislativo 01 del 2023 promulgado por el Congreso de la República, y la Resolución de Naciones Unidas sobre Derechos del Campesinado.

Adriana - UPRA solicita hacer un resumen sobre los acuerdos definidos en el 2024, particularmente sobre la oferta estadística en las encuestas. Además, expone la necesidad que, desde las entidades, se trabaje en producir información que sea comparable, más allá de identificar la oferta, de manera que se pueda amarrar los compromisos y las propuestas que tengan en el presente momento las entidades.

### 3. Presentación Oferta Estadística entidades

#### ICANH - VALENTINA LOBO ANGULO

Inicia comentando y aclarando que el Instituto no tienen competencia en producción estadística, recalca sobre el carácter colectivo del campesinado, y la especial atención que debe darse al manejo de las temporalidades en el corto, mediano y largo plazo. El **Horizonte para las estrategias de cuantificación del campesinado en el país.**

#### UPRA - Juliana Sabogal

Presentación sobre **Aportes al análisis de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFEC.**

Comenta sobre algunos de los análisis que han hecho institucionalmente

**1 caracterización sobre la Agricultura étnica y campesina comunitaria** observada en la extensión de área considerada en una UPA, con un perímetro funcional donde se haga a la producción. Con la información se realizaron varios cálculos y también se planteó una

tipificación con respecto al acceso a sistemas de riego, al mercado, a la tecnología, la formalización de la propiedad y otros criterios.

**2 territorio campesinos:** trabajos de caracterización en escenarios de zonas de reserva campesina, hay estudios de al menos 20 de las 21 zonas identificadas, para la formulación de los planes sostenibles y continuar este año en la dinámica de seguimiento de los planes de desarrollo sostenible.

Se aporta información sobre los Ecosistemas acuáticos agroalimentarios con unos estudios de cartografía, lo cual está en proceso, pues en todo el país se hace pesca y la discusión de saber si esta se tiene en cuenta en la definición de la territorialidad se sigue dando.

Con la información del censo nacional agropecuario CNA se hizo un trabajo de identificación de la mujer en el campo, indagando en su situación y aporte a conservación respecto a la producción.

**3 El tema de agrobiodiversidad:** de lo cual hay poca información, se está haciendo un esfuerzo en integrar esto para la comprensión de la vida campesina, particularmente en temas como las comunidades anfibias, comunidades agro mineros, con la consideración de diferentes enfoques. El estudio se puede ver en UPRA PUBLICACIONES.

Se referencia la Resolución 464 de 2017 en la cual se identifican las dimensiones para generar una salida cartográfica a la metodología que tiene 12 pasos desde los 4 criterios nombrados inicialmente.

#### DNP – Julián Vivas

Menciona que la Oficina Desarrollo Rural Sostenible se han acercado a los temas agroindustriales y no tanto a lo campesino. Referencia el **Sistema de identificación de potenciales beneficiarios – SISBEN, La Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), El Sistema de Administración del Territorio - Terridata** y el **Trazador presupuestal campesino**

- Sisbén como la herramienta que se clasifica la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Datos del hogar, salud, condiciones de vida, datos de la vivienda, entre otros.
- Trabajo alrededor del trazador presupuestal campesino.

- Oferta de información general del DNP siendo el tema campesino muy novedoso. DNP dirección sectorial de cada uno de los ministerios y acompaña los proyectos de inversión
- Otra información es categoría de ruralidad utilizada para la focalización de política pública en donde se utiliza información del DANE y del IGAC

De igual manera se comenta que está la plataforma Integrada de Inversión Pública, que se viene implementando de manera descentralizada, permite ver el ciclo presupuestal desde que se planea hasta que se ejecuta, para rastrear los 17 derechos a través de categorías muy amplias como la ruralidad.

Menciona la necesidad de un ajuste institucional que haga parte de la política pública del campesinado en donde las entidades se amolden a las necesidades del campesinado. No pueden ser unidimensionales, deben ser heterogéneas de manera que se capture la diversidad del sujeto.

Intervención de David Pinilla DANE, da claridad sobre la demanda de las entidades y sus respectivas preocupaciones y las necesidades misionales. Desde la dirección de Censos y Demografía se ha identificado en la encuesta de calidad de vida que aporta valiosa información, y desde la referida dirección, se quiere hacer un ejercicio experimental, bajo la necesidad de construir una pregunta con el mínimo de sesgo.

Se considera que en una de esas sesiones futuras de la mesa se pueda abordar esos resultados del ejercicio que se ha hecho en el DANE, esto se orienta en la necesidad de ir planeando el próximo censo agropecuario proyectado para el 2027, y se esperan múltiples discusiones ante la demanda de información específica.

También se hizo referencia a lo relacionado con “el cálculo de la esperanza de vida de la población campesina” expresado por la directora (E) Censos y Demografía lo cual se va a tratar en una reunión con el ministerio del trabajo, debido a que no se tienen tablas de mortalidad para esta población en específico.

En el marco de las mesas con respecto a las preguntas que se vienen adelantando para el 4° Censo Nacional Agropecuario, avanzar para que el equipo de Censos no repita procesos, lo cual implica trabajar en conjunto, y se valora la llegada de la Unidad de Víctimas para promover la articulación Inter institucional

Desde IGAC, la persona representante de la entidad comenta que, si bien, no tenía presentación si hay algunos insumos y elementos en la preparación de la variable del campesino en el catastro multipropósito, en donde, se han planteado cinco rutas:

- 1 Geolocalización censal asistida con el dato de identificador de predio
- 2 Propuesta de estandarización semántica Catastro registro
- 3 Inter operatividad
- 4 Integrar catastro y el censo nacional
- 5 Identificar predios en informalidad

Desde la Unidad de Víctimas se coordina el SNARIV -Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-, en la captura de variable con enfoque diferencial, para estar alineados en no replicar procesos. Identificar el universo de población campesina que ha sido víctima de conflicto.

#### **4. Presentación Plan Estadístico y Cronograma**

Sebastián Hurtado DANE, hace la presentación de los objetivos del plan estadístico y el cronograma previsto para el presente año en el marco de la mesa, que busca iniciar con la consolidación de la información estadística sobre campesinado, para luego continuar con la priorización de las demandas de información relacionadas, y por último, concluir con la estandarización del concepto de campesino y la forma de pregunta para el autorreconocimiento del mismo. Socializa los tres objetivos que se han priorizado con el planteamiento de la(s) acción (es), la Meta, los productos, las entidades responsables y cronograma.

Julián Vivas DNP, recalca la importancia de contar con un espacio o instrumento institucional de validación de la pregunta.

Marta Saade del ICANH, considera clave lo dicho por Julián para no perder tiempo y que sea común a nivel estatal. No tenemos una lectura fina o global desde lo vivido desde 2019 en el DANE y la información resultante de las encuestas durante dos años. Una adecuación hasta donde se pudo en las cinco encuestas del DANE, y la salida de boletines en donde se tenga una lectura más fina. Desde el 2019 se avanzado, no se está en cero (0) sobre la información campesina, se han dado cruces fundamentales que pueden orientar en la definición del trazador presupuestal.

PLAN DE ACCIÓN 2025													
MESA ESTADÍSTICA DE CAMPESINADO													
OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS	ENTIDAD RESPONSABLE	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1) Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector	Identificar las operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico, en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN -SICODE-	Consolidar las operaciones estadísticas y registros administrativos de las entidades de la mesa	# Número de COEE identificadas # Número de RRAA identificadas	Inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado	Todas las entidades del SEN participantes en la Mesa de Estadísticas								
2) Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector	2.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el marco normativo	Identificar las necesidades de información no satisfechas del sector	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfechas actualizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								
	2.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas y establecer las entidades competentes para suplir las necesidades	Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas e identificar las entidades que las suplirán	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfecha priorizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								
	2.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Depende de las estrategia (s) establecidas por la mesa	1. Mesas de trabajo 2. Planes de trabajo por submesas	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								
3) Estandarizar el concepto y forma de pregunta que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 84 de la Constitución Política	Formular la adecuación del concepto y la pregunta que permita identificar al sujeto campesino.	Delimitar adecuación de concepto y forma de pregunta de identificación del sujeto campesino.	Avance % en la adecuación del concepto. Avance % en la pregunta de identificación del sujeto campesino.	Un Documento con el avance el la adecuación del concepto y la construcción de la pregunta del sujeto campesino.	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								

Se sugiere retro alimentar y según los aportes y resultados proponer la realización de unas sub-mesas donde se definan tiempos y temas, considerando que la próxima reunión se tiene prevista para el 4 de junio 2025. Posteriormente, se menciona con relación al objetivo 3, que en el DANE estamos en la fase de diseño para el ejercicio de prueba.

Pilar Andrade DANE, hace una pregunta, acerca de la adecuación de la pregunta y de cómo se piensa el trabajo con el director de DIMPE. David Pinilla DANE, responde que Juan José DANE, está construyendo el diseño experimental y se trabajará sobre una batería de preguntas.

### 5. Necesidades de Información

El profesional Sebastián Vásquez de Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN -DANE socializó el formato de identificación de necesidades de información, se enviará un formato Excel en donde se indaga por algunos ítems como:

- Entidad
- Necesidad de información, si está es, por ejemplo, para el Plan Nacional del Desarrollo, o un CONPES, dar respuesta a la OCDE, u otra entidad.
- Indagar si saben, sí otra entidad esté capturando la misma información.

DANE		IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA						
¿ La información solicitada responde a los siguientes requerimientos								
Entidad que realiza la solicitud	Indicador o necesidad de información estadística	Plan Nacional de Desarrollo (Capítulo o línea)	Cuentas económicas y macroeconómicas	Plan Sectorial, Territorial o CONPES	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (No de objetivo e indicador)	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Otros compromisos internacionales	Otro(s)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Conocer los comportamientos relacionados con los derechos y deberes de los ciudadanos de Bogotá en cuanto a temas de seguridad, que facilite identificar las barreras para las denuncias	Capítulo 2, Seguridad Humana y Justicia Social	No	Se enmarca dentro del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, Bogotá Camino Segura, Artículo 5, Numeral 1.1 Bogotá avanza en seguridad.	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	No	No	Información necesaria para la Subsecretaría de Cultura Ciudadana, en la línea de Convivencia y Paz.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Continuidad de la Cuenta Satélite de Economía, Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCCE).	Capítulo 2, Seguridad Humana y Justicia Social	Si	CONPES D.C 02 de 2018	Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), "Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" Acción 11.4 "Fortalecer y salvaguardar el patrimonio natural y cultural"	No	No	

¿ Existe información estadística que supla la necesidad? SIMO						
1. SI 2. NO 3. No se	Si: Cuál entidad	Si: Cuál Operación Estadística	No: Cuál entidad debería producirla	No: ¿Cómo se va a suplir? a. Aprovechamiento de una operación estadística o registro administrativo existente	No: Descripción de cómo se va a suplir	Justificación de la importancia (Tipo de indicador, relevancia, etc.)
SI	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Si, pero no se va a volver a replicar, salvo que se solicite nuevamente. Se atendió la	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Aprovechamiento del registro administrativo	Se aplicó una encuesta de seguridad y convivencia en 16 polígonos priorizados. En entornos se encuestó en	Levantar información cuantitativa (junto con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia) en los puntos focalizados en la ciudad por homicidios causados por convivencia para alimentar el diagnóstico

Con la información remitida se preparará el taller de la próxima mesa.

## 6. Estandarización de conceptos

Las profesionales del DANE, Clara Gil del equipo enfoque diferencial e interseccional, trae una propuesta sobre la guía de enfoque diferencial del Sistema Estadístico Nacional -SEN-, el cual da lineamientos y orientación para todas las entidades. Hay 5 enfoques priorizados y uno de estos es el de campesinado, la última versión se publicó en diciembre de 2020.

Por su parte, la profesional Zulma Jimena Rojas del equipo de regulación de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización -DIRPEN-, quien apoya al equipo de la guía de enfoque diferencial, comentó de manera general el proceso para estandarizar un concepto

- 1 Diligenciar un formato conceptos
- 2 Investigación de referentes para evitar sesgos
- 3 Plan de trabajo y los actores: Todas las partes puedan participar
- 4 Desarrollo de mesas de estandarización
- 5 Aprobación de los conceptos y acta final de conceptos



Julián del DNP, pregunta ¿cómo les ha ido con la guía?

Se responde que la guía da los lineamientos a todas las entidades del SEN, se ha presentado un grado variable de utilización.

Martha Sade del ICANH, comenta que la noción de campesino es una y que no debe cambiarse en la medida que ya hay una definición oficial, si hay una jerarquización, y de esta debe desprenderse lo que define o construye el enfoque.

Por su parte Julian del DNP, afirma que en la Comisión de Expertos en respuesta a la Sentencia STP2028 de 2018 trabajaron conceptos y particularmente el concepto de la categoría campesino. A su vez, el DANE debe volverla una pregunta para poder obtener información que oriente la ejecución de política pública con las entidades que deben hacerla operativa.

No sobra decir que el concepto es el que orienta, el proceso de ajuste se ha dado desde el 2023 y se han llevado a mesas especializadas, de manera que, se entiende que aquí están las personas que conocen del tema.

## 7. Compromisos

1. Envió acta a los asistentes a la Mesa. Responsable: Dirección de Censos y Demografía
2. Convocar reunión virtual para la próxima semana -12 al 16 de mayo-, para iniciar con la estandarización de conceptos. Responsable: Dirección de Censos y Demografía, Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional y DIRPEN.

3. Diligenciar el formato de oferta y demanda de información estadística sobre la temática de campesinado que enviará el DANE con el acta. **Fecha de entrega, 21 de mayo de 2025.** Responsable: Dirección de Censos y Demografía y DIRPEN.
4. Enviar invitación y propuesta de agenda para la próxima reunión propuesta para el 4 de junio en la mañana. Responsable: Dirección de Censos y Demografía.

**Asistencia Presencial**

DANE		LISTA DE ASISTENCIA					Código SIO-020-GUI-001-f-001	
							Versión: 06	
CIUDAD: Bogotá		LUGAR: Auditorio		FECHA: 7 105 2025		PÁGINA: 1 1 2		
TEMA: Mesa Sectorial Campesin				HORA INICIO: 8:00 AM				
DEPENDENCIA RESPONSABLE: DCD				HORA FINALIZACIÓN: 12:00 PM				
#	NOMBRE Y APELLIDO	P	C	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Dary Pepes R			Asesoría Agrar	UPRA	3142896453	luz.yrpes@dane.gov.co	[Firma]
2	Andrés Roldán Gómez			Contratista	UARIU	3189374633	andres.rolan@dane.gov.co	[Firma]
3	Juliana Subagal Aguilari			Contratista	UPRA	3105983664	juliana.subagal@dane.gov.co	[Firma]
4	Diana Frisardo M.			Contratista	UPRA	712813331	dianafrisardo@dane.gov.co	[Firma]
5	Valentina Iba Arizola			Contratista	UPRA	501644966	valentinaiba@dane.gov.co	[Firma]
6	Valeria Uribe			Contratista	UPRA	30256228	valeriauribe@dane.gov.co	[Firma]
7	Adriana Guevara			Contratista	UPRA	52288824	adriana.guevara@dane.gov.co	[Firma]
8	Jessica Adriana Parra P			Contratista	UPRA	311284100	jessica.parra@dane.gov.co	[Firma]
9	JESSICA JARDE			Asesora	UPRA	3164766464	jessicajarde@dane.gov.co	[Firma]
10	Paola Patricia Ramírez Trujillo			Contratista	UPRA	3132470550	paolaptrujillo@dane.gov.co	[Firma]
11	Laura Zuleika Saldaña			Asesora	UPRA	3113014724	laura.saldaña@dane.gov.co	[Firma]
12	Gustavo López			Contratista	UPRA	30453132	gustavo.lopez@dane.gov.co	[Firma]
13	Diana Catalina Serrano			Visitante	UPRA	3224378912	dianacatalina@dane.gov.co	[Firma]
14	Oscar Pedraza			Visitante	UPRA	3139571546	oscarpedraza@dane.gov.co	[Firma]
15	Liliana María Guzmán			Contratista	DANE	3173805730	liliana.guzman@dane.gov.co	[Firma]
16	José Antonio Martínez Molina	X		Contratista	DANE	3132717668	jamartinez@dane.gov.co	[Firma]
17	Diana Patricia Rueda G	X		Asesora	DANE	3152442067	dianap.rueda@dane.gov.co	[Firma]
18	Florencia Rojas	X		Técnico	DANE	3143254910	florencia@dane.gov.co	[Firma]
19	Fredy Luis Pérez	X		Contratista	DANE	3143531127	fredy@dane.gov.co	[Firma]
20	Clara Eugenia Gil	X		Profesional Especialista	DANE	320284040	cegile@dane.gov.co	[Firma]

\* P: PLANTA - C: CONTRATO

DANE		LISTA DE ASISTENCIA					Código: SIO-020-GUI-001-1-001	
							Versión: 06	
CIUDAD: Bogotá		LUGAR: Auditorio		FECHA: 7/05/2022		PÁGINA: 2/2		
TEMA: Mesa Sectorial Campesina				EDIFICIO: MATAJUNA		HORA INICIO: 8:00 AM		
DEPENDENCIA RESPONSABLE: DCD						HORA FINALIZACIÓN: 12:00 PM		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	P	C	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TÉLEFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angela María Gómez	X		Contratista	GEDI/DANE	3193200213	asmari@gedi.dane.gov.co	[Firma]
2	Amanda Lucie Soto G		1	Coord. Tem. Agrícola	DHPE/DANE	3002171713	aboto@dane.gov.co	[Firma]
3	Pablo Andrés Cárdenas M		2	MDJ ESP.	DHPE/DANE	3174645545	epandac@dhpe.gov.co	[Firma]
4	Juan Sebastián Uzcátegui Rosado		7	Contratista	DIREM/DANE	3102749003	jsuaspeza@dihpe.gov.co	[Firma]
5	Diana Patricia...	X		Contrato	DANE	3108791111		[Firma]
6	Sebastián Hurtado Holguín	X		Contratista	DANE-IXD	318942447	ishurtado@dane.gov.co	[Firma]
7	Carlos Arturo Perera Custancho	X		2028-17	DCD	301275779	carperera@dane.gov.co	[Firma]
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

\* P: PLANTA - C: CONTRATO





**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Identificación de la oferta estadística

---

## Mesa Estadística del Campesinado (PEN 2023 – 2027)

Mayo 2025

# Agenda

---

1. Ingreso de asistentes (8:00 am – 8:30 am)
2. Contexto de la Mesa Sectorial del Campesinado (8:30 am – 8:40 am)
3. Presentación oferta estadística entidades (9:00 am – 11: 00 am)
4. Receso (11:00 am – 11:15 am)
6. Presentación plan estadístico y cronograma (11:15 – 11:25 am)
7. Necesidades de información (11:25 am – 11:40 am)
8. Estandarización de conceptos (11:40 am – 11:50 am)
9. Compromisos (11:50 am – 12:00 am)

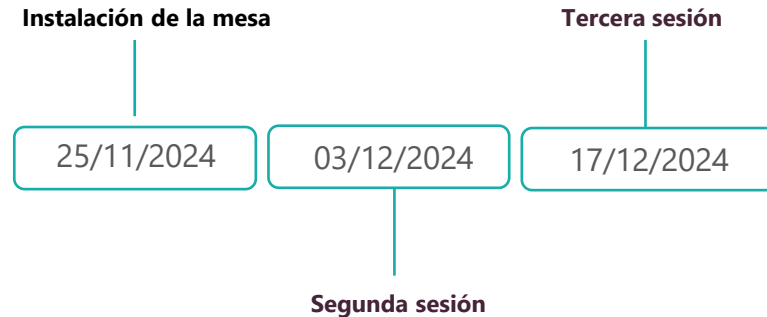
# Formulario de asistencia



# Mesa estadística del Campesinado

## Objetivo

- Articular a las entidades del Estado del orden nacional y territorial, y a las organizaciones de la sociedad civil con competencia e interés en lograr la visibilidad del campesinado en operaciones estadísticas y registros administrativos, a partir de la operativización de un concepto y formas de pregunta, que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política.



# Marco Normativo

El artículo 14 de la Ley 2335 de 2023 "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país" establece que entre las instancias de coordinación del SEN están los Comités Estadísticos Sectoriales, con sus respectivas Mesas Estadísticas Sectoriales.

El párrafo del mismo artículo otorga al DANE la facultad de reglamentar el funcionamiento de las instancias de coordinación del SEN. Para el cumplimiento de esta labor, el DANE expidió la Resolución No. 470 de 2024 *"Por la cual se crean los Comités Estadísticos Sectoriales, las Mesas Estadísticas Sectoriales y se regulan su estructura y funcionamiento"*

El artículo 12 de esta resolución señala que el DANE podrá crear Mesas Estadísticas Sectoriales adicionales a las inicialmente conformadas, previo análisis de su necesidad y pertinencia, para lo cual realizará la respectiva publicación en la página web del SEN.



De acuerdo con lo anterior, el DANE encuentra necesario crear la Mesa Estadística Sectorial del Campesinado, adscrita al Comité Estadístico Sectorial de Salud, Bienestar Social y Demografía.

# Marco Normativo

Naciones Unidas

A/HRC/RES/54/9



Asamblea General

Distr. general  
12 de octubre de 2023  
Español  
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

54º período de sesiones

11 de septiembre a 13 de octubre de 2023

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos,  
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,  
incluido el derecho al desarrollo

Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos  
el 11 de octubre de 2023

54/9. Grupo de Trabajo sobre los derechos de los campesinos  
y de otras personas que trabajan en las zonas rurales



Función Pública

Acto Legislativo 01 de 2023

ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2023

(Julio 05)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE AL CAMPESINADO COMO SUJETO

DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

# Contexto de la oferta estadística



ICANH

# Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-

---

Mayo\_2025

# Horizonte para las estrategias de cuantificación del campesinado en el país

- Características del Artículo 64 de la Constitución.
  - Contar a los campesinos de forma integral.
  - Evitar circunstancias que generen subregistro.
  - Tres temporalidades para implementar estrategias de cuantificación: corto, mediano y largo plazo:
- **Corto plazo:** registro único de campesinos. Se debe decidir entre dos rutas. La ruta 1 consiste en usar un registro ya existente y apoyarse en él. La ruta 2 implica la construcción de un nuevo registro. Este sería de carácter administrativo, con el objetivo de contar con microdatos.
  - **Mediano plazo:** realización de una encuesta de calidad de vida con un módulo específico sobre campesinos.
  - **Largo plazo:** realización del nuevo censo con la inclusión de la definición y caracterización de *campesino*, cuyo análisis de base y procedimiento técnico debería iniciar a la mayor brevedad.

## Multidimensionalidad

Dimensión territorial



Dimensión productiva



Dimensión organizativa



Dimensión cultural



Dimensión ambiental

# Aportes al análisis de la ACFEC desde la UPRA

---

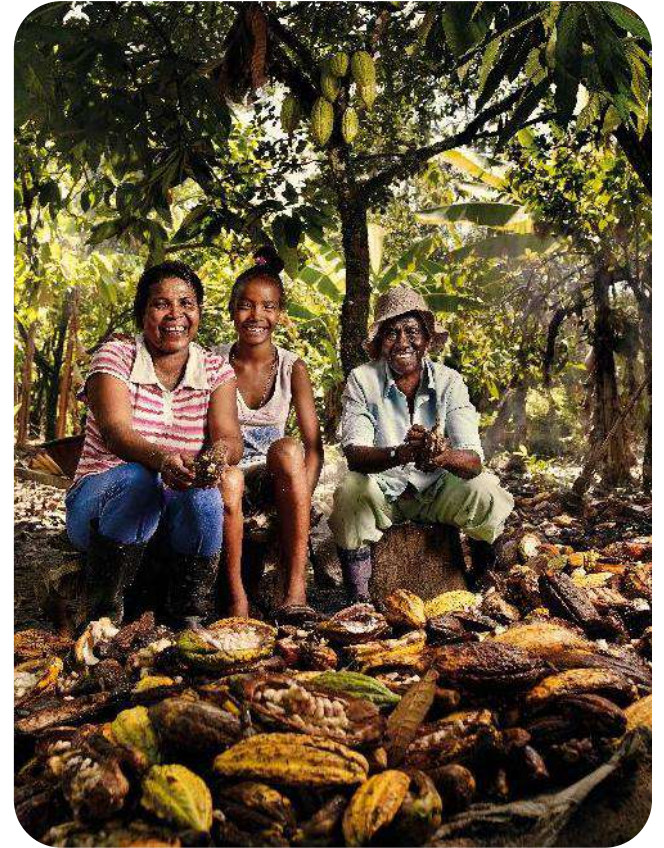
## Mesa Estadística Sectorial del Campesinado

Mayo 7 de 2025

## Contenido

---

1. Caracterización y Tipificación de la ACFEC
3. Territorialidades campesinas
4. 2025: Año de la ACFEC en Colombia



# Caracterización y Tipificación de la ACFEC

---

# Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria



## ¿Qué es?

Un sistema de producción y organización gestionado y operado por **mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras** que conviven en los territorios rurales del país.



## Actividades

**producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas**, que suelen complementarse con actividades **no agropecuarias**.

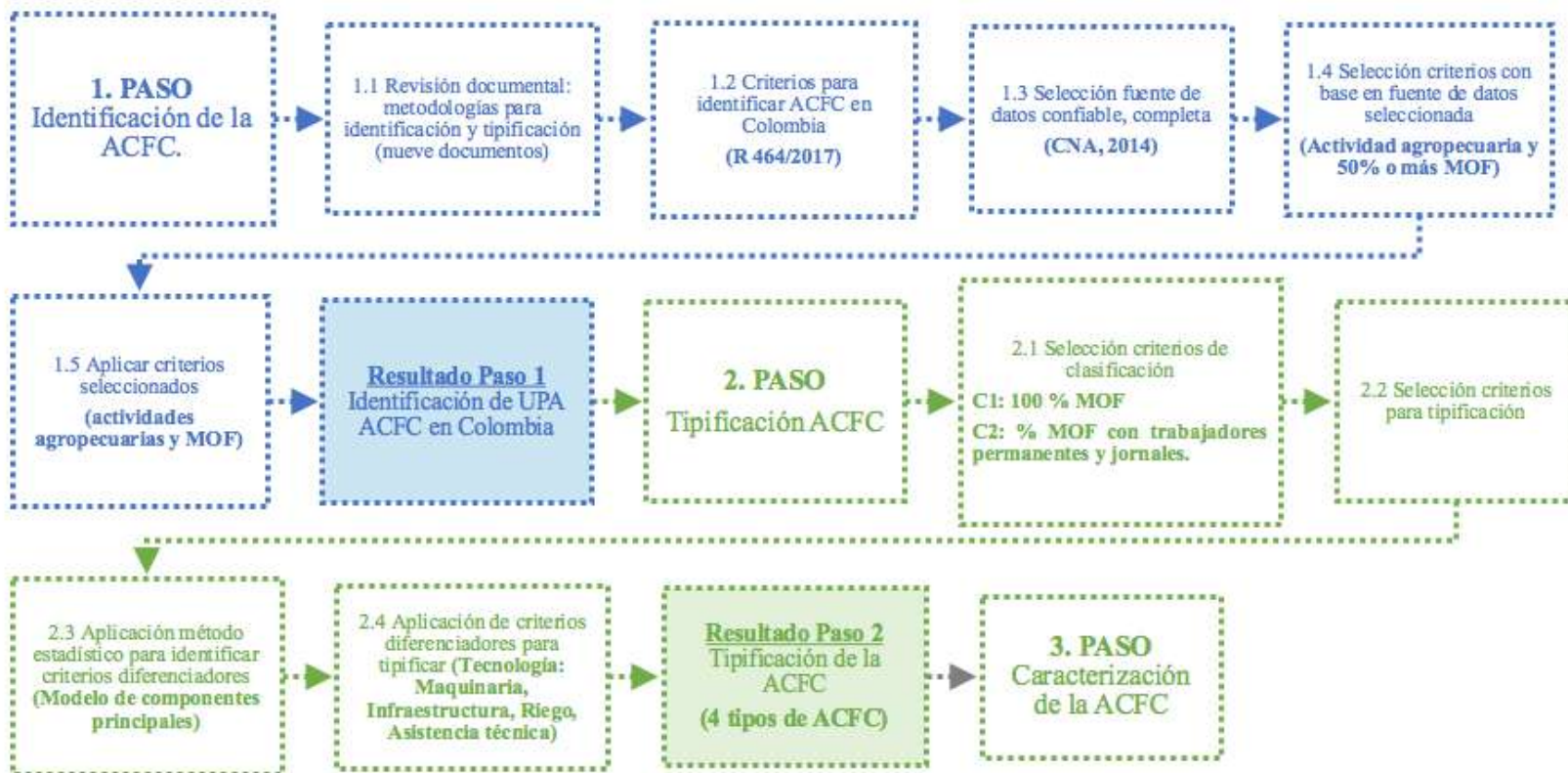


## Actores

**Gestión y trabajo familiar, asociativo o comunitario**, aunque también puede emplearse mano de obra contratada.

El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y coevolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales.

# Ruta metodología identificación y tipificación, caracterización de la ACFC en Colombia



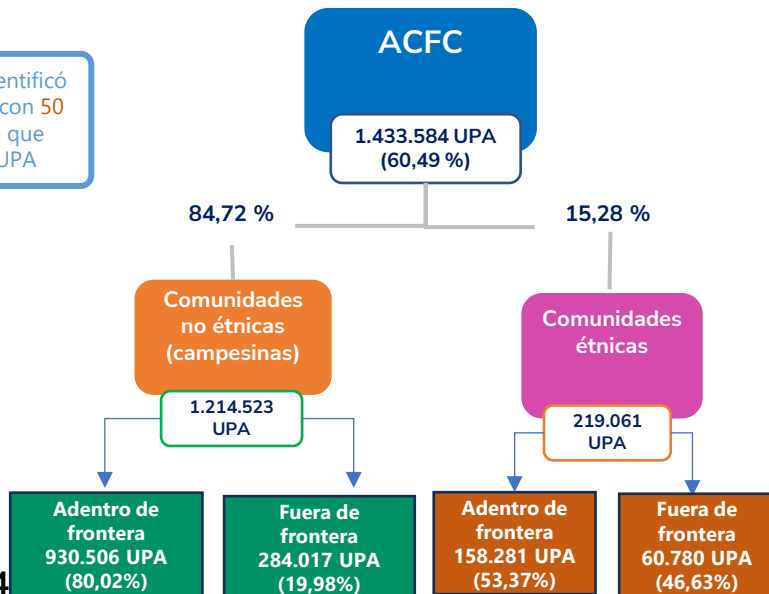
# Identificación

Del total UPA del CNA (2.370.099) se identificó que hay 1.433.584 UPA que funcionan con 50 % o más de obra familiar, lo que corresponde al 60,49 % del total de UPA

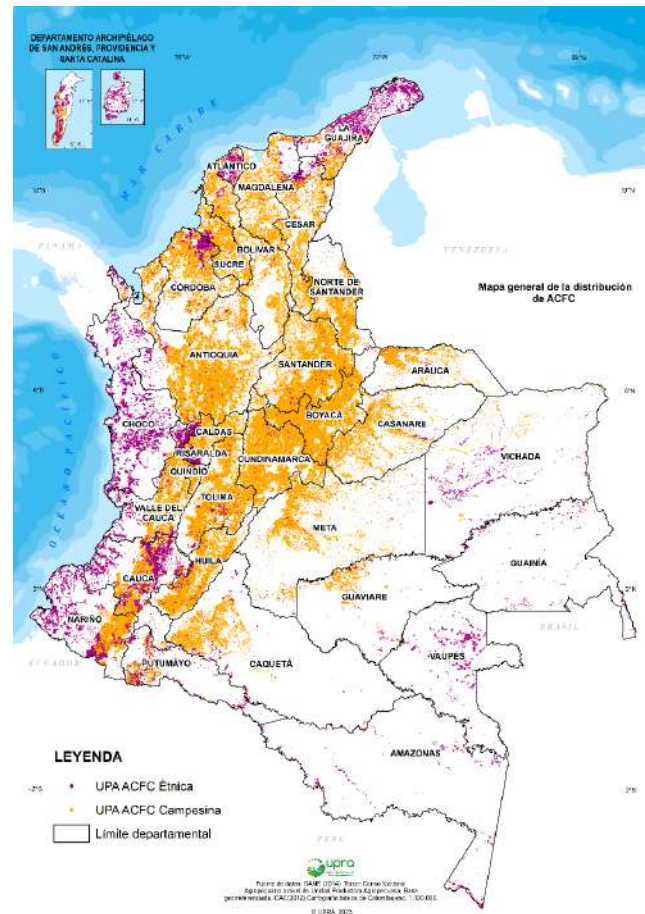


# UPA\_...

60,49



Fuente: UPRA (2023), con base en DANE (2014)



# Resultado Tipologías no étnica (campesinas) para orientación de política pública de ACFC

Criterios de clasificación	Criterios de tipificación	
	Variable % Mano de obra familiar	Sin tecnología y muy bajo y bajo nivel de integración al mercado
<b>ACFC con 100 % mano de obra familiar</b>	<p><b>Tipo 1 (55,98 %)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UPA con 100 % mano de obra familiar</li> <li>• Sin acceso a tecnología</li> <li>• De autoconsumo</li> <li>• Muy bajo nivel de integración al mercado</li> </ul>	<p><b>Tipo 2 (22,55 %)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UPA con 100% mano de obra familiar</li> <li>• Con acceso a tecnología</li> <li>• Con autoconsumo</li> <li>• Integrados al mercado</li> </ul>
<b>ACFC con uso de trabajadores permanentes y jornales</b>	<p><b>Tipo 3 (8,51 %)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UPA con uso de MOF combinada con trabajadores permanentes y jornales</li> <li>• Sin acceso a tecnología</li> <li>• Con autoconsumo</li> <li>• Bajo nivel de integración al mercado</li> </ul>	<p><b>Tipo 4 (12,96 %)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UPA con uso de MOF combinada con trabajadores permanentes y jornales</li> <li>• Con acceso a tecnología</li> <li>• Con vía de integración al mercado</li> </ul>

# Identificación de ACFEC desde enfoque agrobiocultural



## Propósito

Reconocer la diversidad y complejidad que envuelve a la ACFC



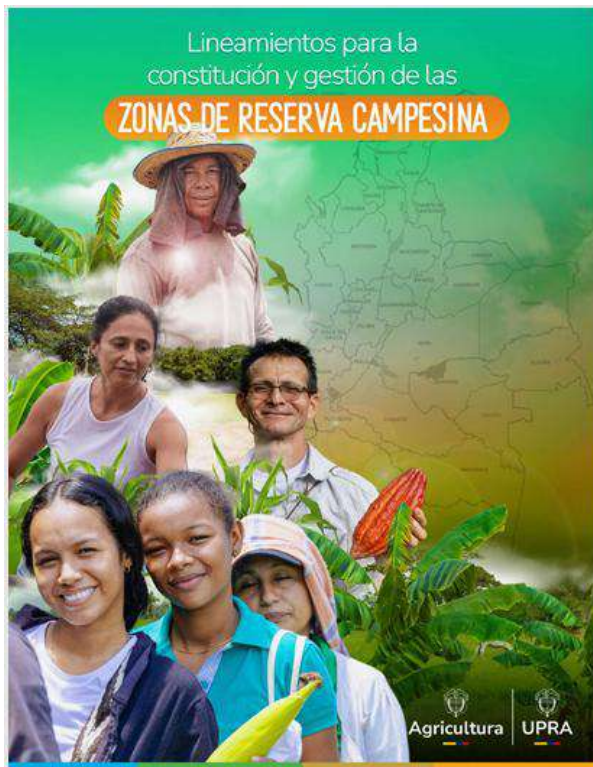
**Fuente de información:** CNA 2014

Grupo agrobiocultural	Subgrupo agrobiocultural
Étnico-cultural	ACFC Pueblos indígenas
	ACFC Pueblos negros
	ACFC no étnicas
Culturas anfibias, pescadores y acuicultores	ACFC Pescadoras aguas continentales
	ACFC Pescadoras aguas marinas
	ACFC Acuicultores
Comunidades agromineras	ACFC agrominera
Ecológico-Regenerativo	ACFC áreas condicionadas
	ACFC áreas de exclusión
Enfoque poblacional	ACFC Mujer
	ACFC Juventudes

# Territorialidades campesinas

---

# Zonas de Reserva Campesina



# Territorios campesinos agroalimentarios



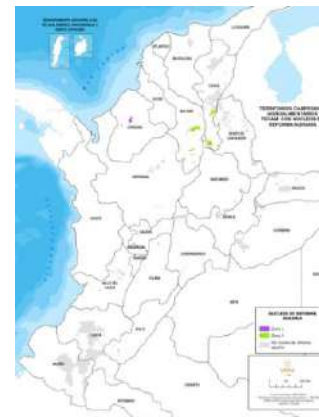
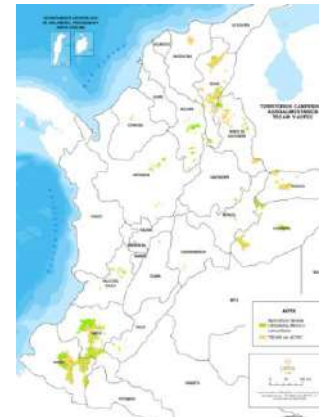
## Mapas caracterizadores TECAM

Georreferenciación TECAM y caracterización en relación con aspectos ambientales, de ordenamiento productivo, reforma agraria, tenencia de la tierra, traslapes con comunidades étnicas y ZRC y presiones por extractivismo.



## Compromisos UPRA en Decreto 780 de 2024 - Constitución, Reconocimiento y Formalización TECAM

- Artículo 2.14.26.4.1. Co-construcción de Lineamientos y criterios para la elaboración de Planes de Vida Digna
- Artículo 2.14.26.5.5. En el proceso de constitución de un TECAM, la UPRA dará concepto
- Artículo 2.14.26.5.7. Observaciones y recomendaciones no vinculantes al Plan de Vida Digna de cada TECAM





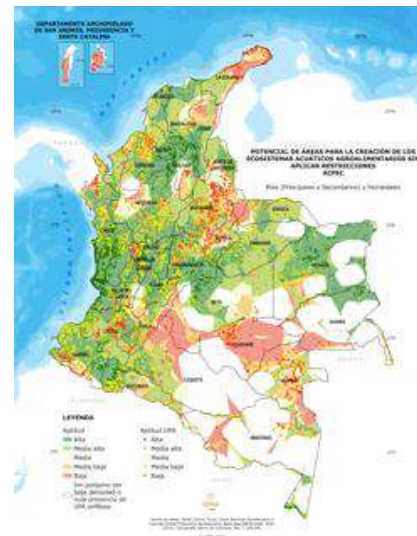
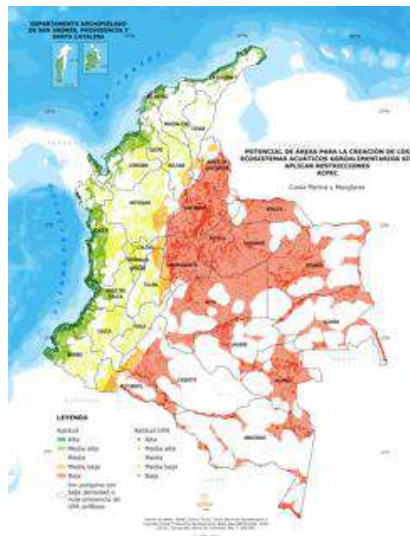
## Documento Técnico Caracterización Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios

- Marco conceptual y normativo sobre pesca y acuicultura (internacional y nacional)
- Marco conceptual territorialidades acuáticas agroalimentarias (internacional y nacional)
- ¿Por qué es importante proteger los ecosistemas acuáticos agroalimentarios?
- Metodología identificación de zonas con potencial para la creación de ecosistemas acuáticos agroalimentarios
- Resultados en el marco del ordenamiento territorial
- Conclusiones

Fuentes de información: Censo Nacional Agropecuario 2014, Base cartográfica IGAC 2020, Mapa de coberturas (IDEAM 2010-2012 y 2018), Mapa de manglares (Invemar 2020). Instrumentos Argis par análisis espacial, FAO, IPBES, WWF, Relator Especial Derecho a la alimentación)

# Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios

## Ejercicios cartográficos de EAA



# Año de la ACFEC

---

## Actualización del Mapa de ACFEC

# Concepto ACFEC: Resolución 464 de 2017

Agricultura Campesina, Familiar Étnica y Comunitaria



Sistema de producción y organización gestionado y operado por **mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras** que conviven en los territorios rurales del país.

Dimensión cultural



En ese sistema se desarrollan principalmente actividades de **producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas**, que suelen complementarse con actividades no agropecuarias.

Dimensión agroproductiva



Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y **trabajo familiar, asociativo o comunitario**, aunque también puede emplearse mano de obra contratada.

Dimensión Socioeconómica



El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y coevolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales.

Dimensión ambiental y territorial.

**Dimensiones y criterios de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFEC)****Dimensiones y criterios para analizar la ACFEC****Dimensión: Cultural****Criterios**

- ❖ Asentamiento indígena
- ❖ No étnico campesino
- ❖ Resguardo Indígena
- ❖ Territorio Ancestral Raizal
- ❖ Territorios Colectivos de Comunidades Negras Titulados
- ❖ Territorios de Ocupación Colectiva de Comunidades Negras sin titulación

**Dimensión: Socioeconómica****Criterios**

- ❖ Unidad Agrícola Familiar (UAF).
- ❖ Porcentaje de mano de obra Familiar.
- ❖ Distancia funcional
- ❖ Predominio de la actividad económica agropecuaria, desarrollada en forma directa

**Dimensión: productiva****Criterios**

- ❖ Territorios agrícolas
- ❖ Cultivos de gran escala
- ❖ Cultivos de café
- ❖ Cultivos de Cacao
- ❖ Monitoreo de cultivos
- ❖ Actividad acuícola
- ❖ Actividad pesquera

**Dimensión: Ambiental****Criterios**

- ❖ Coberturas de la tierra
- ❖ Áreas condicionadas
- ❖ Áreas con exclusiones

## Dimensión socioeconómica y cultural

Identificación\_UPA\_50 % MOF

Identificación\_UPA\_UAF



**Paso 1**

**Paso 2**

## Dimensión productiva

Áreas de cultivos agroindustriales:  
criterio área



**Paso 3**

Áreas de cultivos mostreros de  
cultivos



**Paso 4**

Áreas de coberturas  
agropecuarias



**Paso 5**

Áreas de pesca y acuicultura



**Paso 6**

## Dimensión territorial y ambiental

Áreas desde el componente  
físico y de ordenamiento



**Paso 7**

Áreas de coberturas  
ambientales



**Paso 8**

Polígono UPA sin relación  
con las anteriores áreas



**Paso 9**



Área hidrocarburos

**Paso 10**



Área minería

**Paso 11**



Área de centros políticos y  
zonas urbanas

**Paso 12**



# Muchas gracias

Equipo ACFEC – UPRA



# Departamento Nacional de Planeación



# OFERTA Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

## MESA ESTADÍSTICA SECTORIAL DEL CAMPELINADO



# **OFERTA DE INFORMACIÓN**

## **MESA ESTADÍSTICA SECTORIAL DEL CAMPESINADO**





Datos del hogar  
Salud  
Condiciones de vida  
Datos de la vivienda  
Educación  
Ingresos y gastos

→

# Sistema de identificación de potenciales beneficiarios

- Permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y **garantizar** que sea asignada a quienes más lo necesitan.

En el Sisbén IV existen **cuatro grupos**:

**Grupo A:** pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos)

**Grupo B:** pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A)

**Grupo C:** vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza)

**Grupo D:** población no pobre, no vulnerable.

Cada grupo está compuesto por **subgrupos**, identificados por una letra y un número que permiten clasificar más detalladamente a las personas:

**Grupo A:** conformado por 5 subgrupos (**desde A1 hasta A5**)

**Grupo B:** conformado por 7 subgrupos (**desde B1 hasta B7**)

**Grupo C:** conformado por 18 subgrupos (**desde C1 hasta C18**)

**Grupo D:** conformado por 21 subgrupos (**desde D1 hasta D21**)





## • Categorías de ruralidad

- Sirven como base para focalizar y diferencias políticas en ordenamiento social de la propiedad, provisión de servicios públicos para la población y el tipo de proyectos productivos, agropecuarios y acuícolas, y no agropecuarios para las zonas rurales.
- Se actualiza anualmente a partir de los datos de proyección de población municipal certificados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y los datos de área municipal certificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), de acuerdo a la metodología de la Misión para la Transformación del Campo Colombiano:
  - • 1. Ciudades y aglomeraciones
  - • 2. Intermedio
  - • 3. Rural
  - • 4. Rural disperso



**La Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)** permite tener en un solo lugar el ciclo completo de cualquier proyecto de inversión, independientemente de su fuente de financiación, lo cual mejora la viabilidad, programación, ejecución y seguimiento de la inversión pública en el país.

Tener un único sistema de información que sustente la gestión de los proyectos de inversión pública permitirá no solo una orientación a resultados del presupuesto público de inversión, a través de los programas que organizan la información para conocer con exactitud, cuánto se gasta y qué se obtiene de ese gasto, sino también un mejor seguimiento y monitoreo de los diversos actores, para fortalecer la gestión de lo público.

Con  
**TerriData**  
usted puede



Consulte las fichas de caracterización de todas las entidades territoriales **Ver fichas**



Realice comparaciones de indicadores en el tiempo y/o entre entidades territoriales **Ver comparaciones**



Explore y exporte la base de datos de su preferencia a través de **Descargas**



Visualice reportes con diversos análisis de información territorial **Ver reportes**

**EL SISTEMA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL  
TERRITORIO - SAT**

# **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**

## **MESA ESTADÍSTICA SECTORIAL DEL CAMPELINADO**



Trazador  
presupuestal  
campesino

Guía de  
ajuste  
institucional

Criterios generales  
y/o conjunto de  
indicadores para la  
identificación de la  
población campesina  
en el marco de  
implementación de  
políticas, programas  
y proyectos, así  
como en los  
procesos de  
modificación ajuste  
institucional  
orientados a la  
satisfacción de  
derechos del



# Departamento Nacional de Planeación



# Plan estadístico y cronograma

PLAN DE ACCIÓN 2025													
MESA ESTADÍSTICA DE CAMPESINADO													
OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS	ENTIDAD RESPONSABLE								
						May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1) Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector	Identificar las operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico, en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN -SICODE-	Consolidar las operaciones estadísticas y registros administrativos de las entidades de la mesa	# Número de OOEE identificadas # Número de RRAA identificadas	Inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado	Todas las entidades del SEN participantes en la Mesa de Estadísticas								
2) Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector	2.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el marco normativo	Identificar las necesidades de información no satisfechas del sector	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfechas actualizado	Todas las entidades del SEN participantes en la Mesa de Estadísticas								
	2.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas y establecer las entidades competentes para suplir las necesidades	Priorizar las demandas de información no satisfechas e identificar las entidades que las suplirían	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfecha priorizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								
	2.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Depende de las estrategia (s) establecidas por la mesa	1. Mesas de trabajo 2. Planes de trabajo por submesas	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								
3) Estandarizar el concepto y forma de pregunta, que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política	Formular la adecuación del concepto y la pregunta que permita identificar al sujeto campesino.	Definir adecuación de concepto y forma de pregunta de identificación del sujeto campesino.	Avance % en la adecuación del concepto. Avance % en la pregunta de identificación del sujeto campesino.	Un Documento con el avance el la adecuación del concepto y la construcción de la pregunta del sujeto campesino.	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								




**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# ¿Qué es una necesidad de información estadística?

Datos, hechos o resultados estadísticos requeridos para atender políticas públicas, programas o proyectos (Públicos o Privados).

# Formato identificación de necesidades de información

		IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA						
¿. La información solicitada responde a los siguientes requerimientos								
Entidad que realiza la solicitud	Indicador o necesidad de información estadística	Plan Nacional de Desarrollo (Capítulo y línea)	Cuentas económicas y macroeconómicas	Plan Sectorial, Territorial o CONPES	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (No de objetivo e indicador)	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Otros compromisos internacionales	Otro(s)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Conocer los comportamientos relacionados con los derechos y deberes de los ciudadanos de Bogotá en cuanto a temas de seguridad, que facilite identificar las barreras para las denuncias	Capítulo 2. Seguridad Humana y Justicia Social	No	Se enmarca dentro del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027: Bogotá Camina Segura. Artículo 9, Numeral 5.1: Bogotá avanza en seguridad.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	No	No	Información necesaria para la Subsecretaría de Cultura Ciudadana, en la línea de Convivencia y Paz
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Continuidad de la Cuenta Satélite de Economía, Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB).	Capítulo 2. Seguridad Humana y Justicia Social	Si	CONPES D.C 02 de 2019	Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). "Lograr que los ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" Acción 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio natural y cultural	No	No	

¿Existe información estadística que supla la necesidad? SIND						
1. SI 2. NO 3. No se	Si: Cuál entidad	Si: Cuál Operación Estadística	No: Cuál entidad debería producirla	No. ¿Cómo se va a suplir? a. Aprovechamiento de una operación estadística o registro administrativo existente	No. ¿Descripción de cómo se va a suplir	Justificación de la importancia (Tipo de indicador, relevancia, etc.)
SI	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	SI, pero no se va a volver a aplicar, salvo que se solicite nuevamente. Se atendió la necesidad en 2024	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía Nacional	Aprovechamiento del registro administrativo	Se aplicó una encuesta de seguridad y convivencia en 16 polígonos priorizados. En enlaces se encuentra en: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1q4UD4TTD8i-M3oPzrXhms1aK5m_u_zbQ87uspsrhaling">https://drive.google.com/drive/folders/1q4UD4TTD8i-M3oPzrXhms1aK5m_u_zbQ87uspsrhaling</a>	Levantar información cuantitativa junto con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en los puntos focalizados en la ciudad por homicidios causados por convivencia para alimentar el diagnóstico de riesgos y seguridad y convivencia en la ciudad.
SI	DANE	Cuenta Satélite de Economía, Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB)				La continuidad de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá es clave para monitorear la evolución del sector y evaluar el impacto de las políticas implementadas. Su actualización periódica permite identificar tendencias, medir el crecimiento y ajustar estrategias de manera oportuna, garantizando que la toma de decisiones se base en información actual y relevante.



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Proceso de Actualización de la Guía EDI

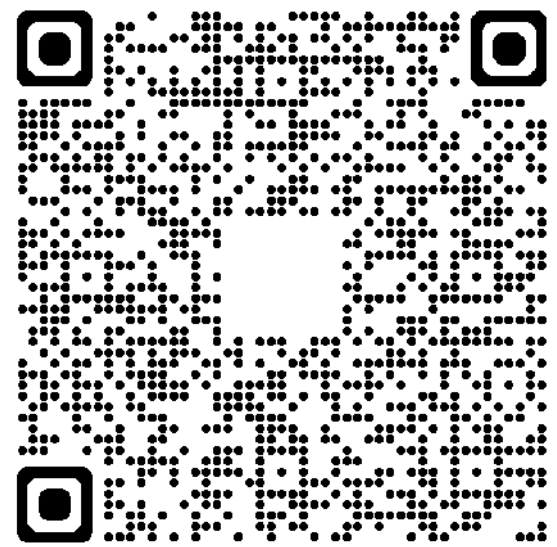
---

Inclusión del EDI en la producción estadística del SEN

# Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en el Sistema Estadístico Nacional



Puede acceder a la publicación mediante a través del siguiente QR



## Proceso de actualización



### Objetivo

Actualizar y adaptar la Guía a las nuevas realidades del país, al avance de las investigaciones y la generación de nuevos conocimientos y evolución de los conceptos en los temas de interés, a las nuevas disposiciones legales, a las experiencias de los pares en procesos similares de inclusión de los enfoques en los lineamientos transversales de la producción estadística, entre otras.



### Resolución 1448 del 09 de diciembre de 2020. Artículo 4. Actualización.



### Plan Estadístico Nacional - PEN 2023-2027

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE tiene el compromiso de actualizar los instrumentos y lineamientos para **promover estadísticas con enfoque diferencial e interseccional y asegurar su inclusión en la producción y difusión de las estadísticas del SEN.**

Para lograr esta meta del PEN, el DANE emprende el proceso de actualización de la *"Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN"*. Enmarcado en la reciente Ley 2335 de 2023, específicamente en el **principio de inclusión.**



# Enfoques diferencial de campesinado en la Guía

Inclusión del EDI en la producción estadística del SEN

# Enfoque diferencial de campesinado

Considerando al **campesino como un sujeto intercultural**, que se identifica como tal, que está **involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza**, y cuya forma de organización social está basada en el trabajo familiar y comunitario o en la venta de su fuerza de trabajo.



# Proceso de Estandarización de Conceptos para uso Estadístico

Inclusión del EDI en la producción estadística del SEN

## Proceso de estandarización de conceptos para uso estadístico

- FASE 1** • Criterios de **identificación**. • Diligenciamiento formato de requerimiento (entidades SEN). Identificación de conceptos por estandarizar
- FASE 2** • **Investigación de referentes** y revisión de propuestas de conceptos
- Investigación de referentes (DIRPEN en Matriz de referentes). Revisión de propuestas.
- FASE 3** • Definición plan de trabajo y actores. • Preparación Matriz de trabajo de conceptos (DIRPEN). **Programación y convocatoria** de mesas de estandarización y preparación de documentación
- FASE 4** • **Desarrollo de mesas de estandarización**, levantamiento de actas y aprobación de conceptos. Interacción actores en mesas (DIRPEN modera).
- Actas de acuerdos. • Aprobación conceptos y corrección de estilo.
- FASE 5** • Acta final de conceptos firmada. • Registro en base de conceptos.
- Cargue de conceptos en sistema de consulta.
- Difusión de conceptos.**

## Tabla con conceptos a Revisar por la Mesa

Término	Definición	Referente	URL	Observaciones
Organizaciones campesinas	También llamadas organizaciones locales, comunitarias, rurales o populares son agrupaciones de base, formales o informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros. Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización se caracterizan por ser grupos de personas que tienen por lo menos un objetivo común. Actúan conjuntamente ante las autoridades locales asociadas a la idea del desarrollo "de abajo hacia arriba" y constituyen mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios promoviendo el bienestar de sus miembros.	Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (s.f).	<a href="https://www.fao.org/4/t/3666s/t3666s04.htm">https://www.fao.org/4/t/3666s/t3666s04.htm</a>	
Comunidades campesinas	Se caracterizan por tener relaciones de producción basadas en el trabajo familiar o bajo formas colectivas entre comunidades, difieren en sus características culturales, ecológicas y evolución histórica, entre otros. Generalmente producen sus alimentos básicos con sistemas ancestrales y escasa dotación de recursos.	Adaptado Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (s.f).	<a href="https://www.fao.org/4/t/3666s/t3666s04.htm">https://www.fao.org/4/t/3666s/t3666s04.htm</a>	
Agricultor / agricultora	Persona que se dedica a cultivar la tierra o a realizar otras actividades agropecuarias.	Adaptado de la Agencia de desarrollo rural ADR. (s.f).	<a href="https://www.adr.gov.co/glosario/">https://www.adr.gov.co/glosario/</a>	

Trabajadores/trabajadoras rurales	Abarca a todas las personas dedicadas en las regiones rurales, a tareas agrícolas, pecuarias, artesanales o a ocupaciones similares o conexas, tanto si se trata de asalariados como, de personas que trabajan por cuenta propia, como los arrendatarios, aparceros, pequeños propietarios y trabajadores familiares sin remuneración.	Adaptado Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales (C141), Organización Internacional del Trabajo	<a href="https://www.ilo.org/dyn/normlex/e/s/P?p=NORMLEXPUB:121000:NO-P12100_ILO_CODE:C141">https://www.ilo.org/dyn/normlex/e/s/P?p=NORMLEXPUB:121000:NO-P12100_ILO_CODE:C141</a>	
Trabajadores/trabajadoras agropecuarias/os	Es aquel trabajador/trabajadora rural que realiza actividades de cultivo o cría de ganado u otras especies y lleva a cabo otras tareas relativas a la obtención de productos pecuarios, agrícolas, forestales, hortícolas, acuícolas, apícolas y otras semejantes. Con independencia del grado de especialización de estas actividades y con conocimientos y capacidades en esta materia, sin perjuicio de su reconocimiento como persona campesina; comprende aquellas actividades permanentes, transitorias, estacionales en virtud de los ciclos productivos o de temporada, continuas o discontinuas.	Adaptado Reglamentos económicos en Bosnia-Herzegovina Y Conferencia Internacional del Trabajo, 104.ª reunión, 2015, Organización Internacional del Trabajo	<a href="http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_343027.pdf">www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_343027.pdf</a>	
Campesinado	Sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distinguen de otros grupos sociales.	Acto legislativo 01. por medio del cual se modifica el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, reconociendo al campesinado como sujeto de especial protección constitucional (2023).	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=213790#---:text=ART%C3%8DCU_LO%20y%20las%20campesinas.%2C%20social%2C%20cultural%20y%20pol%C3%ADtica.">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=213790#---:text=ART%C3%8DCU_LO%20y%20las%20campesinas.%2C%20social%2C%20cultural%20y%20pol%C3%ADtica.</a>	

# Formulario de asistencia





**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Identificación de la oferta estadística

---

## Mesa estadística del Campesinado (PEN 2023 – 2027)

Mayo 2025



**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## ACTA MESA DE ESTADÍSTICA DEL CAMPESINADO

Ciudad: Bogotá,

Lugar: Sesión presencial, DANE Central

Tema: Mesa Estadística Sectorial del  
Campesinado

Hora: 8:30 a. m – 11:30 a. m

Fecha: 7/05/2025

Dependencia responsable: DCD - DANE

### Participantes Miembros de la Mesa

#### *Ministerio de la Igualdad y Equidad*

- **Laura V. Zarate Sotelo** Dirección para la Igualdad y Equidad del Campesinado

#### *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

- **David Pinilla**, Dirección de Censos y Demografía
- **Alejandra Amézquita**, Asesora Dirección general para asuntos étnicos y campesinos
- **Juan Sebastián Hurtado**, Dirección de Censos y Demografía
- **José Julián Martínez Molina**, Dirección de Censos y Demografía
- **Carlos Arturo Pereira Cristancho**, Dirección de Censos y Demografía
- **Diana Nayibe Rucinque G**, Dirección de Censos y Demografía
- **Fredy H Rojas Arias**, Dirección de Censos y Demografía
- **Fredy Leal Pérez**, Dirección de Censos y Demografía
- **Liliana María Guarnizo**, Dirección de Censos y Demografía
- **Ana Sofía Mariño**, Grupo de Enfoque Diferencial Interseccional
- **Juan Sebastián Vásquez Acevedo**, dirección Técnica DIRPEN
- **Pilar Andrade M**, dirección Técnica DIMPE
- **Amanda Lucia Soto R**, Coordinación Tema Agropecuario DIMPE -DANE
- **Clara Eugenia Gil**, Grupo de Enfoque Diferencial Interseccional

#### *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*

- **Julián Vivas**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

- **Gustavo Romero**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

#### *Instituto Geográfico Agustín Codazzi – (IGAC)*

- **Yessica Tatiana Parra P**, Componente campesino del Equipo de Participación y Diálogo social – Subdirección General

#### *Instituto Colombiano de Antropología e Historia – (ICANH)*

- **Marta Saade**, Asesora Dirección General
- **Valentina Lobo Angulo**, Contratista

#### *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*

- **Adriana Isabel Guzmán Medina**, Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

#### *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – (UARIV)*

- **Gelman Cárdenas**, Subdirección de Educación y Participación – Enlace campesino
- **Andrés Roldan Gómez**, Dirección de cambio climático y gestión del riesgo

#### *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – (UPRA)*

- **Luz Dary Yepes Rubiano**, Secretaría Técnica Mesa de Estadísticas Agropecuarias
- **Juliana Sabogal Aguilar** Oficina TIC - Secretaría Técnica Mesa de Estadísticas Agropecuarias
- **Oscar Pedraza**, Oficina TIC - Secretaría Técnica Mesa de Estadísticas Agropecuarias

#### *Ministerio del Interior*

- **Daney Frisneda Nieto**, Grupo de Asuntos campesinos

*Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*

- **Hendys Paula Guzmán Tenjo**, Equipo Campesinado, Dirección de Poblaciones

*Defensoría*

- **Edna Catalina Serrano**, Tema campesinos Contratista



## Orden del día

Tiempo	Actividad
9:05 a. m. a 9:15 a. m.	Presentación y registro de Asistentes
8:30 a. m. a 8:40 a. m.	Contexto de la Mesa Sectorial del Campesinado
9:00 a. m. a 11:00 a. m.	Presentación oferta estadística entidades
11:00 a 11:15 a. m.	Receso
11:15 .am a 11:25 a.m.	Presentación Plan estadístico y cronograma
11:25 a.m. a 11:40 a.m.	Necesidades de Información
11:40 a.m. a 11:50 a. m	Estandarización de conceptos
11:50 a.m. a 12:00 m	Compromisos

## Desarrollo

### 1. Presentación de asistentes

Se realiza la verificación del quorum para iniciar la cuarta sesión de la mesa estadística del campesinado, a través de la presentación de los asistentes, como se relaciona en los listados de asistencia presencial y virtual que se adjuntan a esta acta. No asisten representantes de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, se destaca y pondera la asistencia por primera vez de la Unidad para las víctimas. Se confirmó la asistencia de 9 entidades con lo cual se cumple el quorum.

### 2. Contexto de la Mesa sectorial del campesinado

Sebastián Hurtado del DANE, hace un breve contexto sobre la dinámica que ha tenido la mesa en aras de promover conjuntamente por la legitimidad del proceso y articular las entidades con el campesinado desde el objetivo del ejercicio: *articular a las entidades del*

*Estado del orden nacional y territorial, y a las organizaciones de la sociedad civil con competencia e interés en lograr la visibilidad del campesinado en operaciones estadísticas y registros administrativos, a partir de la operativización de un concepto y formas de pregunta, que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política.*

Se comentó de forma general como desde la instalación de la mesa se realizaron dos sesiones en diciembre del 2024.

Se explicó el marco normativo que sustenta jurídicamente el funcionamiento de la mesa sectorial amparada en la Ley 2335 de 2023, en especial el artículo 12 que hace referencia sobre la creación de mesas estadísticas. Así mismo, se mencionan algunos hitos normativos nacionales e internacionales como el Acto Legislativo 01 del 2023 promulgado por el Congreso de la República, y la Resolución de Naciones Unidas sobre Derechos del Campesinado.

Adriana - UPRA solicita hacer un resumen sobre los acuerdos definidos en el 2024, particularmente sobre la oferta estadística en las encuestas. Además, expone la necesidad que, desde las entidades, se trabaje en producir información que sea comparable, más allá de identificar la oferta, de manera que se pueda amarrar los compromisos y las propuestas que tengan en el presente momento las entidades.

### 3. Presentación Oferta Estadística entidades

#### ICANH - VALENTINA LOBO ANGULO

Inicia comentando y aclarando que el Instituto no tienen competencia en producción estadística, recalca sobre el carácter colectivo del campesinado, y la especial atención que debe darse al manejo de las temporalidades en el corto, mediano y largo plazo. El **Horizonte para las estrategias de cuantificación del campesinado en el país.**

#### UPRA - Juliana Sabogal

Presentación sobre **Aportes al análisis de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFEC.**

Comenta sobre algunos de los análisis que han hecho institucionalmente

**1 caracterización sobre la Agricultura étnica y campesina comunitaria** observada en la extensión de área considerada en una UPA, con un perímetro funcional donde se haga a la producción. Con la información se realizaron varios cálculos y también se planteó una

tipificación con respecto al acceso a sistemas de riego, al mercado, a la tecnología, la formalización de la propiedad y otros criterios.

**2 territorio campesinos:** trabajos de caracterización en escenarios de zonas de reserva campesina, hay estudios de al menos 20 de las 21 zonas identificadas, para la formulación de los planes sostenibles y continuar este año en la dinámica de seguimiento de los planes de desarrollo sostenible.

Se aporta información sobre los Ecosistemas acuáticos agroalimentarios con unos estudios de cartografía, lo cual está en proceso, pues en todo el país se hace pesca y la discusión de saber si esta se tiene en cuenta en la definición de la territorialidad se sigue dando.

Con la información del censo nacional agropecuario CNA se hizo un trabajo de identificación de la mujer en el campo, indagando en su situación y aporte a conservación respecto a la producción.

**3 El tema de agrobiodiversidad:** de lo cual hay poca información, se está haciendo un esfuerzo en integrar esto para la comprensión de la vida campesina, particularmente en temas como las comunidades anfibias, comunidades agro mineros, con la consideración de diferentes enfoques. El estudio se puede ver en UPRA PUBLICACIONES.

Se referencia la Resolución 464 de 2017 en la cual se identifican las dimensiones para generar una salida cartográfica a la metodología que tiene 12 pasos desde los 4 criterios nombrados inicialmente.

#### DNP – Julián Vivas

Menciona que la Oficina Desarrollo Rural Sostenible se han acercado a los temas agroindustriales y no tanto a lo campesino. Referencia el **Sistema de identificación de potenciales beneficiarios – SISBEN, La Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), El Sistema de Administración del Territorio - Terridata** y el **Trazador presupuestal campesino**

- Sisbén como la herramienta que se clasifica la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Datos del hogar, salud, condiciones de vida, datos de la vivienda, entre otros.
- Trabajo alrededor del trazador presupuestal campesino.

- Oferta de información general del DNP siendo el tema campesino muy novedoso. DNP dirección sectorial de cada uno de los ministerios y acompaña los proyectos de inversión
- Otra información es categoría de ruralidad utilizada para la focalización de política pública en donde se utiliza información del DANE y del IGAC

De igual manera se comenta que está la plataforma Integrada de Inversión Pública, que se viene implementando de manera descentralizada, permite ver el ciclo presupuestal desde que se planea hasta que se ejecuta, para rastrear los 17 derechos a través de categorías muy amplias como la ruralidad.

Menciona la necesidad de un ajuste institucional que haga parte de la política pública del campesinado en donde las entidades se amolden a las necesidades del campesinado. No pueden ser unidimensionales, deben ser heterogéneas de manera que se capture la diversidad del sujeto.

Intervención de David Pinilla DANE, da claridad sobre la demanda de las entidades y sus respectivas preocupaciones y las necesidades misionales. Desde la dirección de Censos y Demografía se ha identificado en la encuesta de calidad de vida que aporta valiosa información, y desde la referida dirección, se quiere hacer un ejercicio experimental, bajo la necesidad de construir una pregunta con el mínimo de sesgo.

Se considera que en una de esas sesiones futuras de la mesa se pueda abordar esos resultados del ejercicio que se ha hecho en el DANE, esto se orienta en la necesidad de ir planeando el próximo censo agropecuario proyectado para el 2027, y se esperan múltiples discusiones ante la demanda de información específica.

También se hizo referencia a lo relacionado con “el cálculo de la esperanza de vida de la población campesina” expresado por la directora (E) Censos y Demografía lo cual se va a tratar en una reunión con el ministerio del trabajo, debido a que no se tienen tablas de mortalidad para esta población en específico.

En el marco de las mesas con respecto a las preguntas que se vienen adelantando para el 4° Censo Nacional Agropecuario, avanzar para que el equipo de Censos no repita procesos, lo cual implica trabajar en conjunto, y se valora la llegada de la Unidad de Víctimas para promover la articulación Inter institucional

Desde IGAC, la persona representante de la entidad comenta que, si bien, no tenía presentación si hay algunos insumos y elementos en la preparación de la variable del campesino en el catastro multipropósito, en donde, se han planteado cinco rutas:

- 1 Geolocalización censal asistida con el dato de identificador de predio
- 2 Propuesta de estandarización semántica Catastro registro
- 3 Inter operatividad
- 4 Integrar catastro y el censo nacional
- 5 Identificar predios en informalidad

Desde la Unidad de Víctimas se coordina el SNARIV -Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-, en la captura de variable con enfoque diferencial, para estar alineados en no replicar procesos. Identificar el universo de población campesina que ha sido víctima de conflicto.

#### **4. Presentación Plan Estadístico y Cronograma**

Sebastián Hurtado DANE, hace la presentación de los objetivos del plan estadístico y el cronograma previsto para el presente año en el marco de la mesa, que busca iniciar con la consolidación de la información estadística sobre campesinado, para luego continuar con la priorización de las demandas de información relacionadas, y por último, concluir con la estandarización del concepto de campesino y la forma de pregunta para el autorreconocimiento del mismo. Socializa los tres objetivos que se han priorizado con el planteamiento de la(s) acción (es), la Meta, los productos, las entidades responsables y cronograma.

Julián Vivas DNP, recalca la importancia de contar con un espacio o instrumento institucional de validación de la pregunta.

Marta Saade del ICANH, considera clave lo dicho por Julián para no perder tiempo y que sea común a nivel estatal. No tenemos una lectura fina o global desde lo vivido desde 2019 en el DANE y la información resultante de las encuestas durante dos años. Una adecuación hasta donde se pudo en las cinco encuestas del DANE, y la salida de boletines en donde se tenga una lectura más fina. Desde el 2019 se avanzado, no se está en cero (0) sobre la información campesina, se han dado cruces fundamentales que pueden orientar en la definición del trazador presupuestal.

PLAN DE ACCIÓN 2025													
MESA ESTADÍSTICA DE CAMPESINADO													
OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS	ENTIDAD RESPONSABLE	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1) Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector	Identificar las operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico, en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN -SICODE-	Consolidar las operaciones estadísticas y registros administrativos de las entidades de la mesa	# Número de COEE identificadas # Número de RRAA identificadas	Inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado	Todas las entidades del SEN participantes en la Mesa de Estadísticas								
2) Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector	2.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el marco normativo	Identificar las necesidades de información no satisfechas del sector	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfechas actualizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								
	2.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas y establecer las entidades competentes para suplir las necesidades	Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas e identificar las entidades que las suplirán	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfecha priorizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								
	2.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Depende de las estrategia (s) establecidas por la mesa	1. Mesas de trabajo 2. Planes de trabajo por submesas	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								
3) Estandarizar el concepto y forma de pregunta que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 84 de la Constitución Política	Formular la adecuación del concepto y la pregunta que permita identificar al sujeto campesino.	Delimitar adecuación de concepto y forma de pregunta de identificación del sujeto campesino.	Avance % en la adecuación del concepto. Avance % en la pregunta de identificación del sujeto campesino.	Un Documento con el avance el la adecuación del concepto y la construcción de la pregunta del sujeto campesino.	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas								

Se sugiere retro alimentar y según los aportes y resultados proponer la realización de unas sub-mesas donde se definan tiempos y temas, considerando que la próxima reunión se tiene prevista para el 4 de junio 2025. Posteriormente, se menciona con relación al objetivo 3, que en el DANE estamos en la fase de diseño para el ejercicio de prueba.

Pilar Andrade DANE, hace una pregunta, acerca de la adecuación de la pregunta y de cómo se piensa el trabajo con el director de DIMPE. David Pinilla DANE, responde que Juan José DANE, está construyendo el diseño experimental y se trabajará sobre una batería de preguntas.

### 5. Necesidades de Información

El profesional Sebastián Vásquez de Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN -DANE socializó el formato de identificación de necesidades de información, se enviará un formato Excel en donde se indaga por algunos ítems como:

- Entidad
- Necesidad de información, si está es, por ejemplo, para el Plan Nacional del Desarrollo, o un CONPES, dar respuesta a la OCDE, u otra entidad.
- Indagar si saben, sí otra entidad esté capturando la misma información.

DANE		IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA						
¿ La información solicitada responde a los siguientes requerimientos								
Entidad que realiza la solicitud	Indicador o necesidad de información estadística	Plan Nacional de Desarrollo (Capítulo y línea)	Cuentas económicas y macroeconómicas	Plan Sectorial, Territorial o CONPES	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (No de objetivo e indicador)	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Otros compromisos internacionales	Otro(s)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Conocer los comportamientos relacionados con los derechos y deberes de los ciudadanos de Bogotá en cuanto a temas de seguridad, que facilite identificar las barreras para las denuncias	Capítulo 2. Seguridad Humana y Justicia Social	No	Se enmarca dentro del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, Bogotá Camino Seguro, Artículo 5, Numeral 1.1. Bogotá avanza en seguridad.	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	No	No	Información necesaria para la Subsecretaría de Cultura Ciudadana, en la línea de Convivencia y Paz.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Continuidad de la Cuenta Satélite de Economía, Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCCE).	Capítulo 2. Seguridad Humana y Justicia Social	Si	CONPES D.C 02 de 2018	Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), "Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Acción 11.4 "Fortalecer y salvaguardar el patrimonio natural y cultural"	No	No	

¿ Existe información estadística que supla la necesidad? (SIMO)						
1. SI 2. NO 3. No se	Si: ¿Cuál entidad?	Si: ¿Cuál Operación Estadística?	No: ¿Cuál entidad debería producirla?	No: ¿Cómo se va a suplir? a. Aprovechamiento de una operación estadística o registro administrativo existente	No: ¿Descripción de cómo se va a suplir?	Justificación de la importancia (Tipo de indicador, relevancia, etc.)
SI	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Si, pero no se va a volver a replicar, salvo que se solicite nuevamente. Se atendió la	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Aprovechamiento del registro administrativo	Se aplicó una encuesta de seguridad y convivencia en 16 polígonos priorizados. En entornos se encuestó en	Levantar información cuantitativa (junto con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia) en los puntos focalizados en la ciudad por homicidios causados por convivencia para alimentar el diagnóstico

Con la información remitida se preparará el taller de la próxima mesa.

## 6. Estandarización de conceptos

Las profesionales del DANE, Clara Gil del equipo enfoque diferencial e interseccional, trae una propuesta sobre la guía de enfoque diferencial del Sistema Estadístico Nacional -SEN-, el cual da lineamientos y orientación para todas las entidades. Hay 5 enfoques priorizados y uno de estos es el de campesinado, la última versión se publicó en diciembre de 2020.

Por su parte, la profesional Zulma Jimena Rojas del equipo de regulación de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización -DIRPEN-, quien apoya al equipo de la guía de enfoque diferencial, comentó de manera general el proceso para estandarizar un concepto

- 1 Diligenciar un formato conceptos
- 2 Investigación de referentes para evitar sesgos
- 3 Plan de trabajo y los actores: Todas las partes puedan participar
- 4 Desarrollo de mesas de estandarización
- 5 Aprobación de los conceptos y acta final de conceptos



Julián del DNP, pregunta ¿cómo les ha ido con la guía?

Se responde que la guía da los lineamientos a todas las entidades del SEN, se ha presentado un grado variable de utilización.

Martha Sade del ICANH, comenta que la noción de campesino es una y que no debe cambiarse en la medida que ya hay una definición oficial, si hay una jerarquización, y de esta debe desprenderse lo que define o construye el enfoque.

Por su parte Julian del DNP, afirma que en la Comisión de Expertos en respuesta a la Sentencia STP2028 de 2018 trabajaron conceptos y particularmente el concepto de la categoría campesino. A su vez, el DANE debe volverla una pregunta para poder obtener información que oriente la ejecución de política pública con las entidades que deben hacerla operativa.

No sobra decir que el concepto es el que orienta, el proceso de ajuste se ha dado desde el 2023 y se han llevado a mesas especializadas, de manera que, se entiende que aquí están las personas que conocen del tema.

## 7. Compromisos

1. Envió acta a los asistentes a la Mesa. Responsable: Dirección de Censos y Demografía
2. Convocar reunión virtual para la próxima semana -12 al 16 de mayo-, para iniciar con la estandarización de conceptos. Responsable: Dirección de Censos y Demografía, Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional y DIRPEN.

- Diligenciar el formato de oferta y demanda de información estadística sobre la temática de campesinado que enviará el DANE con el acta. **Fecha de entrega, 21 de mayo de 2025.** Responsable: Dirección de Censos y Demografía y DIRPEN.
- Enviar invitación y propuesta de agenda para la próxima reunión propuesta para el 4 de junio en la mañana. Responsable: Dirección de Censos y Demografía.

**Asistencia Presencial**

DANE		LISTA DE ASISTENCIA				Código SIO-020-GUI-001-f-001		
						Versión: 06		
CIUDAD: Bogotá		LUGAR: Auditorio		FECHA: 7 105 2025		PÁGINA: 1 1 2		
TEMA: Mesa Sectorial Campesin				HORA INICIO: 8:00 AM				
DEPENDENCIA RESPONSABLE: DCD				HORA FINALIZACIÓN: 12:00 PM				
#	NOMBRE Y APELLIDO	P	C	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Dary Pepes R			Asesoría Agrar	UPRA	3142896453	luz.yrpes@dane.gov.co	
2	Andrés Roldán Gómez			Contratista	UARIU	3189371633	andres.roldan@unidadesur.com	
3	Juliana Subagal Aguilari			Contratista	UPRA	3105983664	juliana.subagal@upra.gov.co	
4	Diana Frisardo M			Contratista	CA-AMPA	712813331	dianafrisardo@campesinos.gov.co	
5	Valentina Lora Brizuela			Contratista	ICANH	501644966	valora@icanh.gov.co	
6	Ulises Uribe			Contratista	DNP	3025628	ulises@dnpp.gov.co	
7	Adriano Guerrero			Contratista	MAPA	52288824	adriano.guerrero@mapa.gov.co	
8	Jessica Adriana Parra P			Contratista	UPRAU	79999112	jessica.parra@upra.gov.co	
9	Jessica Adriana Parra P			Contratista	ICAH	311084100	jessica.parra@icah.gov.co	
10	MARÍA JARDE			Asesora	ICANH	3164766464	mariajarde@icanh.gov.co	
11	Henry Roldán Ramírez Trujillo			Contratista	MADS	8132470550	henry.roldan@minamb.gov.co	
12	Laura Zuleika Solís			Asesora	Minagricultura	300301472	laura.zuleika@minagricultura.gov.co	
13	Gustavo López			Contratista	OPRS/DNP	30453132	gustavo@oprs.gov.co	
14	Diana Catalina Serrano			Visitante/Asesora	Defensoría	3224378912	dianacatalina@defensoria.gov.co	
15	Oscar Pedraza			Visitante	UPRA	3139571546	oscar.pedraza@upra.gov.co	
16	Liliana María Guzmán			Contratista	DANE	3173805730	liliana.maria@dane.gov.co	
17	José Antonio Martínez Molina	X		Contratista	DANE	3132717668	jamartinez@dane.gov.co	
18	Diana Patricia Rueda G	X		Pres. Esp.	DANE	3152442067	dianap.rueda@dane.gov.co	
19	Florencia Rojas	X		Técnico	DANE	3143254910	florencia@dane.gov.co	
20	Fredy Lora Pérez	X		Contratista	DANE	3143531127	fredy@dane.gov.co	
21	Clara Eugenia Gil	X		Profesional Especialista	DANE	320284040	cegile@dane.gov.co	

\* P: PLANTA - C: CONTRATO

DANE		LISTA DE ASISTENCIA					Código: SIO-020-GUI-001-1-001	
							Versión: 06	
CIUDAD: Bogotá		LUGAR: Auditorio		FECHA: 7/05/2022		PÁGINA: 212		
TEMA: Mesa Sectorial Campesino				EDIFICIO: EDIFICIO		HORA INICIO: 8:00 AM		
DEPENDENCIA RESPONSABLE: DCD						HORA FINALIZACIÓN: 12:00 PM		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	P	C	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TÉLEFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angela María Gómez	X		Contratista	GEDI/DANE	3193200213	asmari@gedi.dane.gov.co	[Firma]
2	Amanda Lucie Soto G		1	Coord. Tem. Agrícola	DIHPE/DANE	3002171713	aboto@dane.gov.co	[Firma]
3	Pablo Andrés Cárdenas M		2	MDJ ESP.	DIHPE/DANE	3174645545	epandac@hpe.gov.co	[Firma]
4	Juan Sebastián Uzcátegui Rosado		7	Contratista	DIHPE/DANE	3102749003	jsuasc@hpe.gov.co	[Firma]
5	Diana Patricia...	X		Contrato	DANE	3108791111		[Firma]
6	Sebastián Hurtado Holguín	X		Contratista	DANE-IXD	312942447	ishurtado@dane.gov.co	[Firma]
7	Carlos Arturo Perera Custancho	X		2028-17	DCD	301275779	carperera@dane.gov.co	[Firma]
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

\* P: PLANTA - C: CONTRATO





**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## ACTA TERCERA SESIÓN MESA DE ESTADÍSTICA SECTORIAL DEL CAMPESINADO

Ciudad: Bogotá,  
Lugar: Sesión presencial, DANE Central  
Tema: Mesa Estadística del Campesinado

Hora: 9:15 a. m – 12:00 p. m  
Fecha: 9/06/2025  
Dependencia responsable: DCD - DANE

### Participantes Miembros de la Mesa

#### *Ministerio de la Igualdad y Equidad*

- **Laura V. Zarate Sotelo** Dirección para la Igualdad y Equidad del Campesinado

#### *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

- **David Pinilla**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Hurtado Holguín**, Dirección de Censos y Demografía
- **Diana Nayibe Rucínque G**, Dirección de Censos y Demografía
- **Liliana María Guarnizo**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Vásquez Acevedo**, dirección Técnica DIRPEN
- **Zulma Ximena Rojas**, dirección Técnica DIRPEN
- **Pilar Andrade M**, dirección Técnica DIMPE
- **Diana Osorio**, Grupo de Enfoque Diferencial Interseccional

#### *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*

- **Julián Vivas**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
- **Gustavo Romero**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
- **Paola Ocampo**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
- **Carolina Padilla**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

#### *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – (UPRA)*

- **Juliana Sabogal**, Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras
- **Gina Montoya**, Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras

#### *Ministerio del Interior*

- **Mauricio Acosta González**, Grupo de Asuntos Campesinos
- **Diana González**, Grupo de Asuntos Campesinos



### Orden del día

1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum.
2. Plan de trabajo año 2025.
3. Contexto de las necesidades de información estadística.
4. Taller práctico: necesidades de información estadística.
5. Caracterización demandas de información (F2).
6. Compromisos.

### Desarrollo

#### 1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum

Se realiza la verificación del quorum para iniciar la quinta sesión de la mesa estadística del campesinado, a través de la presentación de los asistentes, como se relaciona en los listados de asistencia presencial y virtual que se adjuntan a esta acta. No se cumple con el quorum, más se decide realizar la actividad programada, aprovechando la presencia de las entidades asistentes.

#### 2. Plan de trabajo año 2025

Sebastián Hurtado del DANE, hace un breve recuento del plan de trabajo de la mesa, para 2025, el cual fue presentado en la pasada sesión de la Mesa del 7 de mayo de 2025. Se realizaron algunos ajustes mínimos de forma en respuesta al acta enviada por parte de algunas entidades. En tal sentido, queda aprobado el plan de trabajo propuesto para 2025.

PLAN DE ACCIÓN 2025 MESA ESTADÍSTICA DE CAMPESINADO						
OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS	ENTIDAD RESPONSABLE	
						May
1) Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector.	Identificar las operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico, en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN -SICOODE.	Consolidar las operaciones estadísticas y registros administrativos de las entidades de la mesa.	# Número de COOE identificadas. # Número de RRAA identificadas.	Inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado	Todas las entidades del SEN participantes en la Mesa de Estadísticas	Jun
2) Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector.	2.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el marco normativo	Identificar las necesidades de información no satisfechas del sector.	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfechas actualizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas	Jul
	2.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas y establecer las entidades competentes para suplir las necesidades	Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas e identificar las entidades que las suplan	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfechas priorizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas	Agosto
	2.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Depende de las estrategias (s) establecidas por la mesa	1. Mesas de trabajo 2. Planes de trabajo por submesas	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas	Septiembre
3) Estandarizar el concepto y forma de pregunta, que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política	Formular la adecuación del concepto y la pregunta que permita identificar al sujeto campesino.	Definir adecuación de concepto y forma de pregunta de identificación del sujeto campesino.	Avance % en la adecuación del concepto. Avance % en la pregunta de identificación del sujeto campesino.	Un Documento con el avance en la adecuación del concepto y la construcción de la pregunta del sujeto campesino.	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas	Octubre

### 3. Contexto de las necesidades de información estadística

Sebastián Vásquez de DIRPEN-DANE, realiza una breve presentación de las necesidades de información enviadas por las entidades: Ministerio del Interior, UPRA y DNP. El formato para el diligenciamiento de las necesidades de información fue enviado con el acta de la anterior sesión. A su vez, menciona que se trasladó a la Mesa Estadística del Campesinado, una necesidad de información del Comité Estadístico de Geografía, Ambiente y Ordenamiento Territorial (1), consistente en: "Desagregación de información socioeconómica y de vivienda de la población de campesinos por municipio". Lo anterior será trabajado por la Secretaría Técnica de la Mesa en compañía con DIRPEN, en procura de dar respuesta de sí se cuenta con dicha información y en qué operación estadística se brinda dicha necesidad de información.

### 4. Taller práctico: necesidades de información estadística

El taller está a cargo del profesional de DIRPEN DANE Sebastián Vásquez. Se explica la metodología del taller, consistente en validar con los miembros de la mesa estadísticas del campesinado, que el listado de 14 necesidades de información insatisfecha pendientes por satisfacer, se encuentren vigentes, satisfechas o se les deba hacer algún ajuste, por actualización o cambios en la normatividad. Se trabaja bajo la siguiente matriz:

Necesidades de información estadística

	Grupo	Grupo
Vigente y se mantiene		
Vigente, pero se debe reformular		
No se encuentra vigente		
Nuevas demandas de información		

Posteriormente, se entregaron a las personas participantes las necesidades de información, impresas en tiras de papel y se les solicitó ir leyendo cada necesidad y clasificar en el anterior tablero, las necesidades en los tres posibles estados: necesidad vigente y se mantiene; necesidad vigente, pero se debe reformular; y necesidad no vigente.

En tal sentido, se leen cada una de las 14 necesidades y se hacen comentarios al respecto. A continuación, se enumeran y se traen algunas de las reflexiones al respecto.

1) Caracterización de la actividad agropecuaria (agrícola, forestal-plantaciones forestales, pecuarias, pesca y acuicultura).

Esta necesidad de información está a cargo de UPRA. Luego de realizar la actividad con los integrantes de la mesa esta necesidad quedó en la categoría de vigente pero que se debe reformular, es necesario que se especifique y se sea más claro en cual es la necesidad de información. Por otro lado, se acordó que la información se encuentra en el Censo Nacional Agropecuario CNA, en la encuesta nacional agropecuaria y adicionalmente, se planteó poder revisar que información hay en mi registro rural, de la cual la UPRA pueda hacer uso para poder resolver su necesidad de información.

2) Acceso al crédito (por la línea de crédito y enfoque diferencial).

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. Esta necesidad quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. Para dar respuesta a esta necesidad es importante poder conocer cómo se está accediendo el crédito y cómo se está caracterizando a los campesinos. Para esto se recomendó articular espacios con Banco Agrario, FINDETER y FINAGRO, que permita identificar la población campesina enmarcada en la Agricultura Campesina, étnica Familiar y Comunitaria -ACEFC-.

3) Acceso y tipo de tenencia de la tierra.

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. Esta necesidad de información quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. La mesa manifestó que ya existen encuestas y registros administrativos con información al respecto. El Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento -FISO-, de la Agencia Nacional de Tierras -ANT-, tiene información, pero es importante poder articular para que se tenga la variable de campesino. Hablar con mi registro rural, adicionalmente, y ver cómo se está capturando la información en otros registros para unificar las categorías que se estén manejando.

4) Caracterización de las organizaciones campesinas y sus capacidades de incidencia.

4) Número de organizaciones campesinas.

Estas necesidades de información están a cargo de MININTERIOR. Quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. Se recomendó la articulación con las cámaras de comercio.

4) Número y tipo de asociaciones de campesinos.

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. Quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. Se recomendó la articulación con las cámaras de comercio.

5) Desagregación de información socioeconómica y de vivienda de la población de campesinos por municipio.

Esta necesidad de información está a cargo de MININTERIOR. Quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. La mesa recomendó dar respuesta con Censo Nacional de Población y Vivienda.

6) Efectividad de los espacios institucionales de participación (CMDR, CONSEA Y Comisión Mixta, entre otros)

Esta necesidad está a cargo de MININTERIOR. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene. La mesa menciona que la Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, tiene formato de caracterización de organizaciones, de nombre: caracterización FCC001. Se propone ver qué información tiene el SENA, CAMPESENA, y COMPRAS PÚBLICAS, para establecer línea base de la política pública. A su vez, se menciona que DNP tiene un inventario de participación.

7) Identificación de niveles, formas y barreras de participación del campesinado.

Esta necesidad está a cargo de MININTERIOR. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene. Y la mesa recomienda dar respuesta con la Encuesta de Cultura Política -ECV- del DANE.

8) Registro y seguimiento de vulneraciones al derecho a la vida e integridad en contra del campesinado.

Esta necesidad de información está a cargo de MININTERIOR. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene. La mesa recomendó charlas con la Organización de las Naciones

Unidas -ONU-, para ver qué información referente a derechos humanos puedan tener, así como también identificar las entidades que guarden la información respecto a las amenazas a liderazgos campesinos como la Defensoría del Pueblo -SAT y Delegadas- y la Procuraduría -Delegadas-.

9) Criterios de identificación de la población de la población campesina para la focalización e implementación de políticas públicas intersectoriales que se orienten al reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional.

Esta necesidad de información está a cargo de DNP. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene.

10) Distribución geográfica.

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene.

11) Caracterización de la población (género).

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene.

14) Tipo de productores agropecuarios (pequeño-mediano-grande, u otro)

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene.

## **5. Caracterización de demandas de información**

El profesional Sebastián Vásquez de Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN -DANE socializó el formulario de caracterización de demanda de información no satisfecha (F2), el cual se orienta a describir las características de la información estadística que no está siendo producida por las entidades del SEN, o que la producción existente no satisface totalmente las demandas de información que se requieren, para la toma de decisiones. Se propone, a partir de la información aportada y trabajada con las entidades poder avanzar en el diligenciamiento del referido formulario.

## **6. Compromisos**

1. Envió acta a los asistentes a la Mesa. Responsable: Dirección de Censos y Demografía
2. Teniendo en cuenta la posibilidad de información que se puede trabajar con Mi Registro Rural, se propone convocarles a la siguiente sesión. Responsable: Dirección de Censos y Demografía.
3. Continuar con la estandarización de conceptos. Responsable: Dirección de Censos y Demografía, Grupo de Enfoque Diferencial y DIRPEN.
4. Enviar invitación y propuesta de agenda para la próxima reunión. Se sugiere, se desarrolle en la última semana de julio en la mañana. Responsable: Dirección de Censos y Demografía.
5. Remitir por parte de las entidades que constituyen la Mesa, el F2 diligenciado para cada una de las necesidades de información propuestas en los siguientes 15 días luego de la remisión del acta. Responsable: entidades que constituyen la Mesa.

**Asistencia Presencial**

DANE		LISTA DE ASISTENCIA			Código: SIC-025-011-001-001		
CIUDAD: Bogotá		LUGAR: Auditorio DANE		FECHA: 09/07/2025 PÁGINA: 1/1			
TÍTULO: Mesa Sectorial Campesina + Evaluación de Necesidades de Inf.		HORARIO: 9:15 am		HORA FINALIZACIÓN: 12:00 pm			
DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRPEN y DCP, DPAJE							
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DIC	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Sebastián Avilés Holguín	X	Contratista	CAER - DCD		shuabadi@dane.gov.co	Sebastián H
2	Diana Patricia Villalba	X	Geom.	AESC		dpvillalba@dane.gov.co	Diana P
3	Xavier Beltrán	X	Programa	DE		xbeltran@dane.gov.co	Xavier B
4	Zulma Ximena Rojas M	X	Profesional Esp	DIRPEN		zrojas@dane.gov.co	Zulma X
5	Pilar Andrésica M	X	Prog Esp	DIRPEN	3248	padresica@dane.gov.co	Pilar A
6	Lena Viviana Zúñiga Jiliberto	X	Personal	Min. Salud		lvzuniga@salud.gov.co	Lena V
7	Aristides Romo	X	Contratista	DNP	300301104	aromero@dane.gov.co	Aristides R
8	Juliana Vargas	X	Contratista	DNP	300562224	juliana.vargas@dane.gov.co	Juliana V
9	Juliana Sabogal Aguilar	X	Contratista	DOPMT - UPPA	370578364	jsabogal@dane.gov.co	Juliana S
10	Gina Montoya	X	Contratista	DOPMT - UPPA	-	gina.montoya@dane.gov.co	Gina M
11	Diana M González O.	X	Contratista	Min. Interiores	31081290	dmgonzalez@dane.gov.co	Diana M
12	Martha Lucía Salazar	X	Funcionaria	Min. Interiores	31081116	msalazar@dane.gov.co	Martha L
13	Patricia Acampo Martínez	X	Funcionaria	DANE / DNP	319443259	pacampo@dane.gov.co	Patricia A
14	Cecilia Pauleciani	X	Contratista	DIRPEN	311248114	cpauleciani@dane.gov.co	Cecilia P
15	Adriana María Gavarró	X	Contratista	DANE / DCD	317380570	amgavarron@dane.gov.co	Adriana M
16	Jean Sebastián Urzúa Arechaga	X	Contratista	DANE / DIRPEN	30224003	jsurua@dane.gov.co	Jean S
17	Diana Natalia Rodríguez	X	Prog. Esp.	DANE - REE	3371	dnrodriguez@dane.gov.co	Diana N
18	MARINA MARTINEZ J	X	CONTRATISTA	DANE / DAPM	321458300	mmartinez@dane.gov.co	Marina M
19							
20							
21							

\* P. PLANTA - C. CONTRATO



# Taller de necesidades de información estadística

## Mesa Estadística del Campesinado

Junio 2025

# Agenda

---

1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum (8:30 am – 8:45 am)
2. Plan de trabajo año 2025 (8:45 am – 9:00 am)
3. Contexto de las necesidades de información estadística (9:00 am – 9:25 am)
4. Taller práctico: necesidades de información estadística (9:25 am – 10:55 am)
5. Receso (10:55 am – 11:10 am)
6. Caracterización demandas de información (F2) (11:10 am – 11:35 am)
7. Compromisos (11:35 am – 12:00 am)

# Formulario de asistencia



# Plan de trabajo 2025

PLAN DE ACCIÓN 2025												
MESA ESTADÍSTICA DE CAMPESINADO												
OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS	ENTIDAD RESPONSABLE							
						May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1) Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector	Identificar las operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico, en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN -SICODE-	Consolidar las operaciones estadísticas y registros administrativos de las entidades de la mesa	# Número de OOEI identificadas # Número de RRAA identificadas	Inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado	Todas las entidades del SEN participantes en la Mesa de Estadísticas							
2) Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector	2.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el marco normativo	Identificar las necesidades de información no satisfechas del sector	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfechas actualizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas							
	2.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas y establecer las entidades competentes para suplir las necesidades	Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas e identificar las entidades que las suplirán	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfecha priorizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas							
	2.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Depende de las estrategias (s) establecidas por la mesa	1. Mesas de trabajo 2. Planes de trabajo por submesas	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas							
3) Estandarizar el concepto y forma de pregunta, que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones, reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política	Formular la adecuación del concepto y la pregunta que permita identificar al sujeto campesino.	Definir adecuación de concepto y forma de pregunta de identificación del sujeto campesino.	Avance % en la adecuación del concepto. Avance % en la pregunta de identificación del sujeto campesino.	Un Documento con el avance en la adecuación del concepto y la construcción de la pregunta del sujeto campesino.	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas							

# ¿Qué es una necesidad de información estadística?

Datos, hechos o resultados estadísticos requeridos para atender políticas públicas, programas o proyectos (Publicos o Privados).



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Contexto de las necesidades de información estadística

---



## Secretaría técnica de la mesa de estadísticas agropecuarias (UPRA) (7)

### Necesidades de información

Tipo de productores agropecuarios (pequeño-mediano-grande, u otro)

Acceso al crédito (por la línea de crédito y enfoque diferencial)

Caracterización de la población (genero)

Caracterización de la actividad agropecuaria (agrícola, forestal-plantaciones forestales, pecuaria, pesca y acuicultura)

Número y tipo de asociaciones de campesinos

Distribución geográfica

Acceso y tipo de tenencia de la tierra

## Departamento Nacional de Planeación (DNP) (1)

---

### Necesidades de información

Criterios de identificación de la población campesina para la focalización e implementación de políticas públicas intersectoriales que se orienten al reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional.

## Ministerio del Interior (5)

---

### Necesidades de información

Número de organizaciones campesinas

Caracterización de las organizaciones campesinas y sus capacidades de incidencia

Identificación de niveles, formas y barreras de participación del campesinado

Efectividad de los espacios institucionales de participación (CMDR, CONSEA y Comisión Mixta, entre otros)

Registro y seguimiento de vulneraciones al derecho a la vida e integridad en contra el campesinado

## Comité Estadístico de Geografía, Ambiente y Ordenamiento Territorial (1)

---

### Necesidades de información

Desagregación de información socioeconómica y de vivienda de la población de campesinos por municipio



**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Taller de necesidades de información estadística

---

## Validación de las necesidades de información no satisfecha

## Objetivo del taller

---



**Validar** con los miembros de la mesa estadísticas del campesinado, que el listado de 14 necesidades de información insatisfecha pendientes por satisfacer, se encuentren vigentes, satisfechas o se les deba hacer algún ajuste, por actualización o cambios en la normatividad.



**Revisar y proponer**, si los miembros de la mesa lo consideran necesario, nuevas necesidades de información estadística insatisfecha.

## Indicaciones para el ejercicio práctico

El ejercicio se divide en cinco momentos:

**01.** Conformación de grupos de trabajo y entrega de materiales

 5 minutos

**02.** Validación de las necesidades de información insatisfechas del sector

 30 minutos

**03.** Construcción de indicadores de nuevas necesidades de información insatisfechas e identificar cuál entidad hace la solicitud de la necesidad

 10 minutos

**04.** Discusión y concertación de las necesidades de información propuestas

 40 minutos

**05.** Síntesis y conclusión de las necesidades de información insatisfechas

 10 minutos

## Desarrollo del ejercicio práctico

---

**1**

**Conformación de grupos de trabajo:** el grupo estará conformado por diferentes miembros de las entidades que pertenecen a la mesa.

**3**

**Clasificación de necesidades:** los miembros del grupo clasificarán en un tablero las necesidades en tres posibles estados: **necesidad vigente y se mantiene; necesidad vigente, pero se debe reformular; necesidad no vigente.**

**2**

**Validación de las necesidades:** cada grupo recibirá impresas las necesidades de información insatisfechas del sector. (Una necesidad por tarjeta, 14 necesidades por grupo).

**4**

**Elaboración de necesidades nuevas:** los miembros del grupo revisarán el listado de necesidades del sector y si lo consideran necesario incluirán necesidades redactando el indicador en ese momento para proponérselo a la mesa en la socialización. Previo a la socialización se debe ubicar en el tablero en el espacio **nueva necesidad de información, aclarando en la parte inferior cuál o cuáles entidades la plantean.**

## Desarrollo del ejercicio práctico

5

**Socialización de información por grupo:** un representante de cada grupo socializa a los otros grupos su propuesta de necesidades.

Es importante que los grupos del auditorio tomen apuntes para que después se pueda discutir y concertar cuales son las propuestas que acepta la mesa.

6

**Discusión y concertación de los socializados:** luego de la socialización, el moderador dará la palabra a los miembros de la mesa para discutir y concertar las necesidades de información que se excluyen o incluyen, si es el caso.

7

**Conclusión y síntesis:** por último, el moderador, consolida y hace síntesis de las necesidades de información insatisfechas resultantes del ejercicio.

## Tablero de necesidades de información



### Necesidades de información estadística

	Grupo	Grupo
Vigente y se mantiene		
Vigente, pero se debe reformular		
No se encuentra vigente		
Nuevas demandas de información		

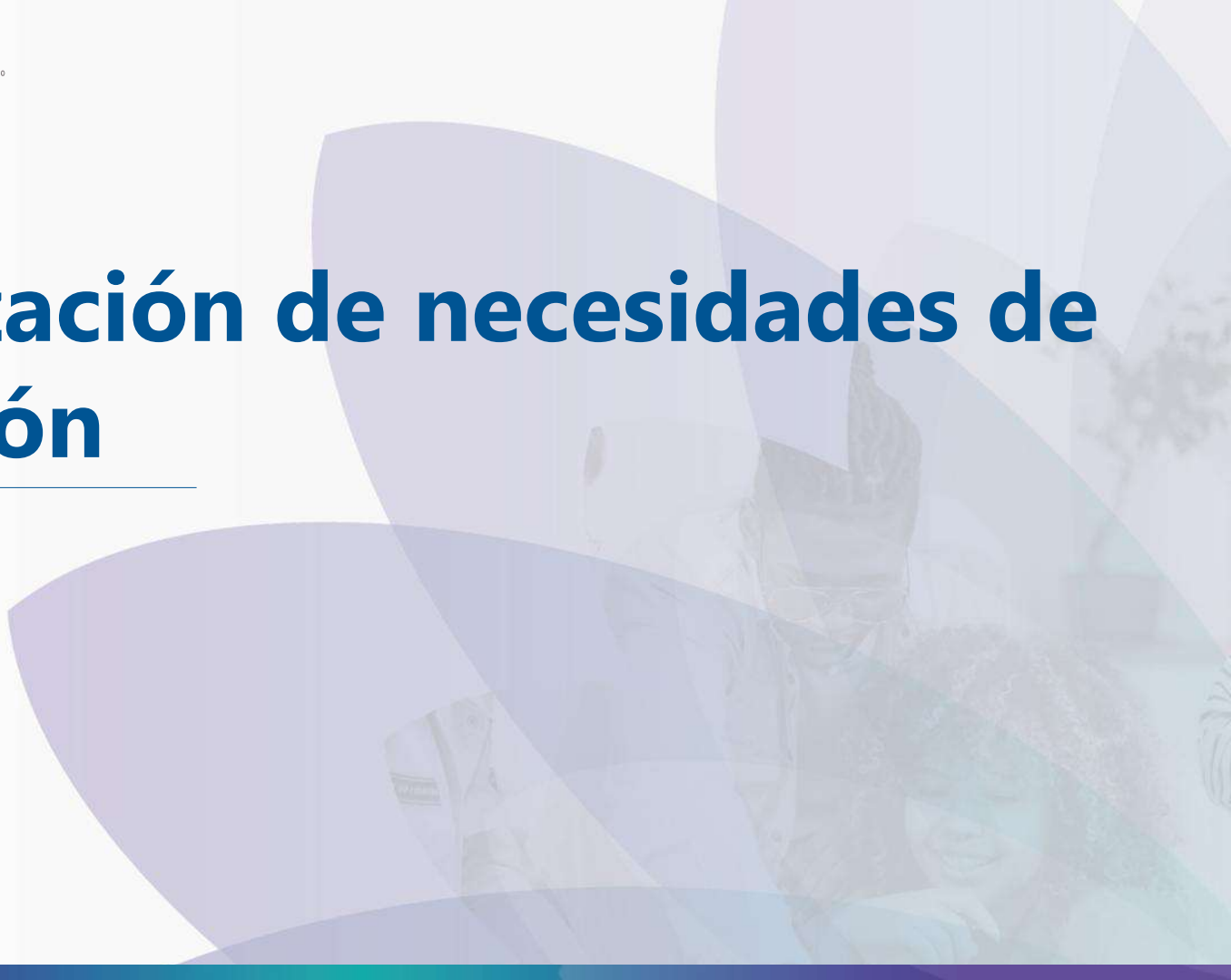


**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Caracterización de necesidades de información

---



## Formulario F2. Necesidades de información estadística no satisfecha

---

### Objetivos

- Identificar las necesidades de información de las entidades del SEN y de otros usuarios estratégicos
- Facilitar la caracterización de la demanda de información no satisfecha identificada por la entidad o por el usuario

### El formulario consta de tres módulos:

Módulo A	Identificación de la entidad encuestada, dependencia y funcionarios que hacen el requerimiento de información no satisfecha
Módulo B	Caracterización de los requerimientos de información estadística no satisfecha
Módulo C	Observaciones, para clarificar aspectos que se presenten en el desarrollo del cuestionario

## Formulario F2. Necesidades de información estadística no satisfecha



### F2. DEMANDAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NO SATISFECHA

**CÓDIGO**  
**VERSIÓN:**

Objetivo: Identificar y caracterizar las necesidades de información estadística no satisfechas del SEN

#### MÓDULO A. DATOS DEL SOLICITANTE

<b>Área temática</b>	Sociodemográfica	
<b>Tema principal</b>	Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación	
<b>Tema Compartido</b>		
<b>Entidad que realiza el requerimiento</b>	1	Nombre de la entidad:
	2	Dependencia:
	3	Nombre del jefe de la dependencia:
	4	Correo electrónico:
	5	Teléfono:
<b>Persona que realiza el requerimiento</b>	6	Nombre
	7	Cargo:
	8	Correo electrónico:
	9	Teléfono:

## Formulario F2. Necesidades de información estadística no satisfecha

MÓDULO B. DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS	
1	<p>¿Cuál es el indicador o requerimiento de información estadística?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
2	<p>¿Qué tipo de requerimiento es?</p> <p>a) Agregado estadístico o indicador (tasas, índices, porcentajes, totales, etc ) <span style="float: right;">1 <input type="checkbox"/></span></p> <p>b) Ampliación de cobertura geográfica <span style="float: right;">1 <input type="checkbox"/></span></p> <p>c) Ampliación de cobertura temática <span style="float: right;">1 <input type="checkbox"/></span></p> <p>d) Ajustes en la frecuencia de difusión de los resultados <span style="float: right;">1 <input type="checkbox"/></span></p> <p>e) Otro ¿Cuál? _____ <span style="float: right;">1 <input type="checkbox"/></span></p>
3	<p>Haga una descripción general de la información que requiere</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
4	<p>¿Qué variables necesita para suplir el requerimiento?</p> <p>1) _____ 6) _____</p> <p>2) _____ 7) _____</p> <p>3) _____ 8) _____</p> <p>4) _____ 9) _____</p> <p>5) _____ 10) _____</p>



# Formulario F2. Necesidades de información estadística no satisfecha

**¿Cuál(es) de las siguientes opciones podrían dar solución al requerimiento de información?**

a) 

1	
---	--

 Aprovechamiento de una operación estadística

a.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

a.2 ¿Como se aprovecharía?

<p>1) Incluir variables/preguntas</p> <p>2) Cambiar la formulación de alguna(s) pregunta(s)</p> <p>3) Ampliar la desagregación temática</p> <p>4) Ampliar la desagregación geográfica</p> <p>5) Aumentar la frecuencia en la difusión de los resultados</p> <p>6) Otra</p>	<table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table>	1		1		1		1		1		1		<p>¿Cuál(es)? _____</p> <p>¿Cuál(es)? _____</p> <p>¿Cuál(es)? _____</p> <p>¿Cuál(es)? _____</p> <p>¿Cuál(es)? _____</p> <p>¿Cuál(es)? _____</p>
1														
1														
1														
1														
1														
1														

10) b) 

1	
---	--

 Aprovechamiento de un registro administrativo

b.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

b.2 ¿Como se aprovecharía?

<p>1) Inclusión de variables/preguntas</p> <p>2) Cambios en la formulación de alguna(s) pregunta(s)</p> <p>3) Otro</p>	<table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table>	1		1		1		<p>¿Cuál(es)? _____</p> <p>¿Cuál(es)? _____</p> <p>¿Cuál(es)? _____</p>
1								
1								
1								

c) 

1	
---	--

 Generación de nueva información

C1 ¿Cuál?

<p>1) Operación estadística nueva</p> <p>2) Indicador</p> <p>3) Otra</p>	<table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table>	1		1		1		<p>¿Cuál(es)? _____</p> <p>¿Cuál(es)? _____</p>
1								
1								
1								

d) 

1	
---	--

 d1 Otra (s) ¿cuál(es)? \_\_\_\_\_

---

**Indique la desagregación requerida:**

11) a) Sexo

b) Edades

c) Grupos Étnicos

d) Discapacidad

e) Estrato

f) Otra

g) Ninguna

<table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>1</td><td></td></tr></table> <table border="1" style="margin-bottom: 5px;"><tr><td>2</td><td></td></tr></table>	1		1		1		1		1		1		2		<p>¿Cuál? _____</p>
1															
1															
1															
1															
1															
1															
2															

## Formulario F2. Necesidades de información estadística no satisfecha

12	<p><b>Indique la desagregación geográfica requerida:</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 80%; border: 1px solid black;">Geográfica</th> <th style="width: 20%; border: 1px solid black;"></th> </tr> <tr> <td>a) Nacional</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>b) Regional</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>c) Departamental</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>d) Áreas metropolitanas</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>e) Municipal</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>f) Otra, cuál?</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <th style="width: 80%; border: 1px solid black;">Zona</th> <th style="width: 10%; border: 1px solid black;"></th> <th style="width: 10%; border: 1px solid black;"></th> </tr> <tr> <td>a) Total</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Urbano</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>c) Rural</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> </tr> </table>	Geográfica		a) Nacional	1	b) Regional	1	c) Departamental	1	d) Áreas metropolitanas	1	e) Municipal	1	f) Otra, cuál?	1	Zona			a) Total	1		b) Urbano	1		c) Rural	1	
Geográfica																											
a) Nacional	1																										
b) Regional	1																										
c) Departamental	1																										
d) Áreas metropolitanas	1																										
e) Municipal	1																										
f) Otra, cuál?	1																										
Zona																											
a) Total	1																										
b) Urbano	1																										
c) Rural	1																										
13	<p><b>Indique la periodicidad de difusión requerida:</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Anual</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>b) Semestral</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>c) Trimestral</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>d) Mensual</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>e) Diaria</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>f) Otra</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table> <p style="margin-top: 10px;">¿Cuál? _____</p>	a) Anual	1	b) Semestral	1	c) Trimestral	1	d) Mensual	1	e) Diaria	1	f) Otra	1														
a) Anual	1																										
b) Semestral	1																										
c) Trimestral	1																										
d) Mensual	1																										
e) Diaria	1																										
f) Otra	1																										
14	<p><b>¿La información estadística requerida, está siendo producida actualmente?</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) SI</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>b) NO</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>c) No sabe</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </table> <p style="margin-top: 10px;">→ ¿Cuál entidad? _____</p>	a) SI	1	b) NO	2	c) No sabe	3																				
a) SI	1																										
b) NO	2																										
c) No sabe	3																										

### MÓDULO C. OBSERVACIONES

---



---



---



---



---



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Compromisos

---



# Formulario de asistencia





# Taller de necesidades de información estadística

## Mesa Estadística del Campesinado

Junio 2025



**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional - Colombia

## ACTA MESA DE ESTADÍSTICA DEL CAMPESINADO

**Ciudad:** Bogotá,  
**Lugar:** Sesión presencial, DANE Central  
**Tema:** Mesa Estadística del Campesinado

**Hora:** 9:15 a. m – 12:00 p. m  
**Fecha:** 9/06/2025  
**Dependencia responsable:** DCD - DANE

### Participantes Miembros de la Mesa

#### Ministerio de la Igualdad y Equidad

- **Laura V. Zarate Sotelo** Dirección para la Igualdad y Equidad del Campesinado

#### Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- **David Pinilla**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Hurtado Holguín**, Dirección de Censos y Demografía
- **Diana Nayibe Rucínque G**, Dirección de Censos y Demografía
- **Liliana María Guarnizo**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Vásquez Acevedo**, dirección Técnica DIRPEN
- **Zulma Ximena Rojas**, dirección Técnica DIRPEN
- **Pilar Andrade M**, dirección Técnica DIMPE
- **Diana Osorio**, Grupo de Enfoque Diferencial Interseccional

#### Departamento Nacional de Planeación (DNP)

- **Julián Vivas**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
- **Gustavo Romero**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
- **Paola Ocampo**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
- **Carolina Padilla**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

#### Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – (UPRA)

- **Juliana Sabogal**, Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras
- **Gina Montoya**, Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras

#### Ministerio del Interior

- **Mauricio Acosta González**, Grupo de Asuntos Campesinos
- **Diana González**, Grupo de Asuntos Campesinos



### Orden del día

1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum.
2. Plan de trabajo año 2025.
3. Contexto de las necesidades de información estadística.
4. Taller práctico: necesidades de información estadística.
5. Caracterización demandas de información (F2).
6. Compromisos.

### Desarrollo

#### 1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum

Se realiza la verificación del quorum para iniciar la quinta sesión de la mesa estadística del campesinado, a través de la presentación de los asistentes, como se relaciona en los listados de asistencia presencial y virtual que se adjuntan a esta acta. No se cumple con el quorum, más se decide realizar la actividad programada, aprovechando la presencia de las entidades asistentes.

#### 2. Plan de trabajo año 2025

Sebastián Hurtado del DANE, hace un breve recuento del plan de trabajo de la mesa, para 2025, el cual fue presentado en la pasada sesión de la Mesa del 7 de mayo de 2025. Se realizaron algunos ajustes mínimos de forma en respuesta al acta enviada por parte de algunas entidades. En tal sentido, queda aprobado el plan de trabajo propuesto para 2025.

PLAN DE ACCIÓN 2025 MESA ESTADÍSTICA DE CAMPESINADO																			
OBJETIVOS	ACCIÓN	META	INDICADOR DE LA META	PRODUCTOS	ENTIDAD RESPONSABLE	Meses													
						May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1) Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector	Identificar las operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico, en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN -SICODEI-	Consolidar las operaciones estadísticas y registros administrativos de las entidades de la mesa	# Número de COCE identificadas # Número de RRAA identificadas	Inventario de oferta de información estadística y registros administrativos del sector actualizado	Todas las entidades del SEN participantes en la Mesa de Estadísticas														
2) Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector	2.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el marco normativo	Identificar las necesidades de información no satisfechas del sector	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfechas actualizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas														
	2.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas y establecer las entidades competentes para suplir las necesidades	Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas e identificar las entidades que las suplirán	Número de demandas de información estadística no satisfechas identificadas	Inventario de demandas de información estadística no satisfecha priorizado	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas														
	2.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas priorizadas	Depende de las estrategias (s) establecidas por la mesa	1. Mesa de trabajo 2. Planes de trabajo por submesas	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas														
3) Establecer el concepto y forma de pregunta que permitan brindar información de interés sobre el sujeto campesino y sus dimensiones reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política	Formular la adecuación del concepto y la pregunta que permita identificar al sujeto campesino	Definir adecuación de concepto y forma de pregunta de identificación del sujeto campesino	Avance % en la adecuación del concepto. Avance % en la pregunta de identificación del sujeto campesino	Un Documento con el avance en la adecuación del concepto y la construcción de la pregunta del sujeto campesino	Todas las entidades del SEN participantes de la Mesa de Estadísticas														

### 3. Contexto de las necesidades de información estadística

Sebastián Vásquez de DIRPEN-DANE, realiza una breve presentación de las necesidades de información enviadas por las entidades: Ministerio del Interior, UPRA y DNP. El formato para el diligenciamiento de las necesidades de información fue enviado con el acta de la anterior sesión. A su vez, menciona que se trasladó a la Mesa Estadística del Campesinado, una necesidad de información del Comité Estadístico de Geografía, Ambiente y Ordenamiento Territorial (1), consistente en: “Desagregación de información socioeconómica y de vivienda de la población de campesinos por municipio”. Lo anterior será trabajado por la Secretaría Técnica de la Mesa en compañía con DIRPEN, en procura de dar respuesta de sí se cuenta con dicha información y en qué operación estadística se brinda dicha necesidad de información.

### 4. Taller práctico: necesidades de información estadística

El taller está a cargo del profesional de DIRPEN DANE Sebastián Vásquez. Se explica la metodología del taller, consistente en validar con los miembros de la mesa estadísticas del campesinado, que el listado de 14 necesidades de información insatisfecha pendientes por satisfacer, se encuentren vigentes, satisfechas o se les deba hacer algún ajuste, por actualización o cambios en la normatividad. Se trabaja bajo la siguiente matriz:

Necesidades de información estadística

	Grupo	Grupo
Vigente y se mantiene		
Vigente, pero se debe reformular		
No se encuentra vigente		
Nuevas demandas de información		

Posteriormente, se entregaron a las personas participantes las necesidades de información, impresas en tiras de papel y se les solicitó ir leyendo cada necesidad y clasificar en el anterior tablero, las necesidades en los tres posibles estados: necesidad vigente y se mantiene; necesidad vigente, pero se debe reformular; y necesidad no vigente.

En tal sentido, se leen cada una de las 14 necesidades y se hacen comentarios al respecto. A continuación, se enumeran y se traen algunas de las reflexiones al respecto.

1) Caracterización de la actividad agropecuaria (agrícola, forestal-plantaciones forestales, pecuarias, pesca y acuicultura).

Esta necesidad de información está a cargo de UPRA. Luego de realizar la actividad con los integrantes de la mesa esta necesidad quedó en la categoría de vigente pero que se debe reformular, es necesario que se especifique y se sea más claro en cual es la necesidad de información. Por otro lado, se acordó que la información se encuentra en el Censo Nacional Agropecuario CNA, en la encuesta nacional agropecuaria y adicionalmente, se planteó poder revisar que información hay en mi registro rural, de la cual la UPRA pueda hacer uso para poder resolver su necesidad de información.

2) Acceso al crédito (por la línea de crédito y enfoque diferencial).

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. Esta necesidad quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. Para dar respuesta a esta necesidad es importante poder conocer cómo se está accediendo el crédito y cómo se está caracterizando a los campesinos. Para esto se recomendó articular espacios con Banco Agrario, FINDETER y FINAGRO, que permita identificar la población campesina enmarcada en la Agricultura Campesina, étnica Familiar y Comunitaria -ACEFC-.

3) Acceso y tipo de tenencia de la tierra.

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. Esta necesidad de información quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. La mesa manifestó que ya existen encuestas y registros administrativos con información al respecto. El Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento -FISO-, de la Agencia Nacional de Tierras -ANT-, tiene información, pero es importante poder articular para que se tenga la variable de campesino. Hablar con mi registro rural, adicionalmente, y ver cómo se está capturando la información en otros registros para unificar las categorías que se estén manejando.

4) Caracterización de las organizaciones campesinas y sus capacidades de incidencia.

4) Número de organizaciones campesinas.

Estas necesidades de información están a cargo de MININTERIOR. Quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. Se recomendó la articulación con las cámaras de comercio.

4) Número y tipo de asociaciones de campesinos.

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. Quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. Se recomendó la articulación con las cámaras de comercio.

5) Desagregación de información socioeconómica y de vivienda de la población de campesinos por municipio.

Esta necesidad de información está a cargo de MININTERIOR. Quedó clasificada en la categoría de vigente y se mantiene. La mesa recomendó dar respuesta con Censo Nacional de Población y Vivienda.

6) Efectividad de los espacios institucionales de participación (CMDR, CONSEA Y Comisión Mixta, entre otros)

Esta necesidad está a cargo de MININTERIOR. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene. La mesa menciona que la Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, tiene formato de caracterización de organizaciones, de nombre: caracterización FCC001. Se propone ver qué información tiene el SENA, CAMPESENA, y COMPRAS PÚBLICAS, para establecer línea base de la política pública. A su vez, se menciona que DNP tiene un inventario de participación.

7) Identificación de niveles, formas y barreras de participación del campesinado.

Esta necesidad está a cargo de MININTERIOR. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene. Y la mesa recomienda dar respuesta con la Encuesta de Cultura Política -ECV- del DANE.

8) Registro y seguimiento de vulneraciones al derecho a la vida e integridad en contra del campesinado.

Esta necesidad de información está a cargo de MININTERIOR. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene. La mesa recomendó charlas con la Organización de las Naciones

Unidas -ONU-, para ver qué información referente a derechos humanos puedan tener, así como también identificar las entidades que guarden la información respecto a las amenazas a liderazgos campesinos como la Defensoría del Pueblo -SAT y Delegadas- y la Procuraduría -Delegadas-.

9) Criterios de identificación de la población de la población campesina para la focalización e implementación de políticas públicas intersectoriales que se orienten al reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional.

Esta necesidad de información está a cargo de DNP. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene.

10) Distribución geográfica.

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene.

11) Caracterización de la población (género).

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene.

14) Tipo de productores agropecuarios (pequeño-mediano-grande, u otro)

Esta necesidad de información está a cargo de la UPRA. La necesidad quedó clasificada como vigente y se mantiene.

## 5. Caracterización de demandas de información

El profesional Sebastián Vásquez de Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN -DANE socializó el formulario de caracterización de demanda de información no satisfecha (F2), el cual se orienta a describir las características de la información estadística que no está siendo producida por las entidades del SEN, o que la producción existente no satisface totalmente las demandas de información que se requieren, para la toma de decisiones. Se propone, a partir de la información aportada y trabajada con las entidades poder avanzar en el diligenciamiento del referido formulario.

## 6. Compromisos

1. Envió acta a los asistentes a la Mesa. Responsable: Dirección de Censos y Demografía
2. Teniendo en cuenta la posibilidad de información que se puede trabajar con Mi Registro Rural, se propone convocarles a la siguiente sesión. Responsable: Dirección de Censos y Demografía.
3. Continuar con la estandarización de conceptos. Responsable: Dirección de Censos y Demografía, Grupo de Enfoque Diferencial y DIRPEN.
4. Enviar invitación y propuesta de agenda para la próxima reunión. Se sugiere, se desarrolle en la última semana de julio en la mañana. Responsable: Dirección de Censos y Demografía.
5. Remitir por parte de las entidades que constituyen la Mesa, el F2 diligenciado para cada una de las necesidades de información propuestas en los siguientes 15 días luego de la remisión del acta. Responsable: entidades que constituyen la Mesa.

Asistencia Presencial

DANE		LISTA DE ASISTENCIA		Código: SID-220-011-001-1-001			
				Versión 08			
CIUDAD: Bogotá		LUGAR: Auditorio DANE		FECHA: 07/07/2022 PÁGINA: 1 de 11			
TEMA: Mesa Sectorial Campesino - Basección de Necesidades de Inf.				HORA INICIO: 8:00 AM			
DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRPEN y DGR DANE				HORA FINALIZACIÓN: 12:00 PM			
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	P/C	CARGO	DEPENDENCIA (ENTIDAD)	TELÉFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Sebastián Andrés Holguín	X	Contratista	CAER-DCD		sholguin@dane.gov.co	Sebastián H.
2	Daniela Patricia Villalón	X	Coordinadora	A-ER-C		dpvillalon@dane.gov.co	Daniela
3	Xavier Beltrán	X	Proceso	DE		xbeltran@dane.gov.co	Xavier
4	Zulma Ximena Rojas M.	X	Profesora Esp.	DIRPEN		zrojas@dane.gov.co	Zulma
5	Pilar Andriana	X	Profesora	DIRPEN DANE	3748	pandriana@dane.gov.co	Pilar
6	Laura Victoria Zuleta Juleta	X	Asesora	Alta Calidad		lzuleta@dane.gov.co	Laura
7	Gustavo Ramos	X	Contratista	DNP	8003211101	garamos@dane.gov.co	Gustavo
8	Juan Carlos Vilma	X	Contratista	DNP	8005662660	javilma@dane.gov.co	Juan
9	Julianna Sabido Aguilar	X	Contratista	DOPMT-UPPA	379578364	jsabido@dane.gov.co	Julianna
10	Geira Montoya	X	Funcionaria	DOPMT-UPPA		gmontoya@dane.gov.co	Geira
11	Diana M. González O.	X	Contratista	Min Interiores	3118192490	dgonzalez@dane.gov.co	Diana
12	Francisco Javier Martínez	X	Funcionario	Min Interiores	310520774	fjmartinez@dane.gov.co	Francisco
13	Patricia Ocampo Martínez	X	Contratista	DORS DNP	3149483239	pocampo@dane.gov.co	Patricia
14	Cecilia Valle Lezama	X	Contratista	DORS DNP	3112488114	cvalle@dane.gov.co	Cecilia
15	Liliana María Osorio	X	Contratista	DANE / OGD	3173805770	lmosorio@dane.gov.co	Liliana
16	Jean Sebastián López Arredondo	X	Contratista	DANE / DIRPEN	31822005	jlopez@dane.gov.co	Jean
17	Yolanda María Valencia G.	X	Prof. Esp.	DANE / DIRPEN	2274	yvalencia@dane.gov.co	Yolanda
18	Vladimir Martínez A.	X	Contratista	DANE / DIRPEN	3114588201	vmartinez@dane.gov.co	Vladimir
19							
20							
21							

\* P: PLANTA - C: CONTRATO



**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## ACTA SEXTA SESIÓN MESA ESTADÍSTICA DEL CAMPESINADO

Ciudad: Bogotá,

Lugar: Sesión presencial, DANE Central - Virtual

Tema: Mesa Estadística del Campesinado

Hora: 9:00 a. m – 12:00 p. m

Fecha: 13/08/2025

Dependencia responsable: DCD - DANE

### Participantes Miembros de la Mesa

#### *Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-*

- **Fabián Tamayo**, IGAC

#### *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

- **David Pinilla**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Hurtado Holguín**, Dirección de Censos y Demografía
- **Diana Nayibe Rucínque G**, Dirección de Censos y Demografía
- **Liliana María Guarnizo**, Dirección de Censos y Demografía
- **Fredy Rojas**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Vásquez Acevedo**, Dirección Técnica DIRPEN
- **Zulma Ximena Rojas**, Dirección Técnica DIRPEN
- **Amanda Soto**, Dirección Técnica DIMPE
- **Diana Osorio**, Grupo de Enfoque Diferencial Interseccional -GEDI-
- **Clara Gil**, -GEDI-
- **Carlos Andrés Huertas Valencia**, DIRPEN
- **Vladimir Martínez Hoyos**, DIRPEN
- **Claudia Marcela Rodríguez López**, DIMPE
- **Marcela Escandón**, Dirección General

#### *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*

- **Julián Vivas**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

#### *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – (UPRA)*

- **Juliana Sabogal**, Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras
- **Luz Dary Yepes**, UPRA

#### *Ministerio del Interior*

- **Mauricio Acosta González**, Grupo de Asuntos Campesinos

#### *Ministerio de Agricultura*

- **Sofía Lozano**, Dirección Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
- **Adriana Guzmán**, Dirección Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

#### *INVITADOS*

#### *Ministerio de Salud*

- **Brenda Montiel**, Min Salud
- **Danny Medina González**, Min Salud

#### *Unidad para las Víctimas -UARIV-*

- **Mateo Balanta**, Dirección de Registro y Gestión de la Información
- **Jorge Bernal**, Dirección de Registro y Gestión de la Información
- **Iván Corredor**, Dirección de Registro y Gestión de la Información
- **Gelman Cárdenas**, Dirección de Registro y Gestión de la Información

#### *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-*

- **Lady Quijano**, ICBF

#### *Universidad Externado de Colombia*

- **Marta Saade**, Docente

#### *UNU – Oficina. DDHH Colombia*

- **Bibiana Moreno**, Grupo Desarrollo Rural



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## Orden del día

1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum.
2. Presentación Mi Registro Rural Ministerio de Agricultura.
3. Identificación del sujeto campesino en encuestas DANE, pruebas 2025.
4. Socialización DIRPEN.
5. Cierre y compromisos.

## Desarrollo

### 1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum

Se realiza la verificación del quorum para iniciar la quinta sesión de la mesa estadística del campesinado, a través de la presentación de los asistentes, como se relaciona en los listados de asistencia presencial y virtual que se adjuntan a esta acta. No se cumple con el quorum, más se decide realizar la actividad programada, aprovechando la presencia de las entidades asistentes. A su vez, se propone que la siguiente sesión se realice de manera virtual, para lograr mayor participación de entidades en el espacio.

### 2. Mi Registro Rural, Ministerio de Agricultura

Luego de una rápida presentación de las personas delegadas por las entidades, la profesional Adriana Guzmán expone Mi Registro Rural del Ministerio de Agricultura. La anterior presentación se solicita en la pasada sesión en la cual se adelantó el taller práctico de necesidades de información estadística y varias de las entidades presentes en el ejercicio concluyeron que algunas de sus necesidades de información se harían efectivas con la información producto de este registro. En tal sentido, Adriana presentó Mi Registro Rural y se anexa la presentación realizada. Destaca en la exposición el origen normativo, contenido en el Artículo 1.21.1.1.2. del Decreto 405 de 2022. Explica qué es la cédula rural y otras normatividades asociadas a este documento. Menciona los objetivos del Registro y presenta los formularios para productores y organizaciones. Finalmente se responden preguntas y se deja el enlace y QR para más información.

### 3. Identificación del sujeto campesino en encuestas DANE, pruebas 2025

Posteriormente, el profesional David Pinilla inicia con la exposición de un análisis realizado por la Dirección de Censos y Demografía del DANE, de la manera como se viene identificando a la población campesina en las encuestas DANE. De manera sucinta se presentan gráficas y cálculos expandidos de los universos que se pueden capturar en el cruce de las preguntas 1 y 3, utilizadas para la identificación del sujeto campesino en encuestas.

#### **4. Socialización DIRPEN: Oferta fortalecimiento capacidades estadísticas Sistema Estadístico Nacional**

Seguidamente, Vladimir Martínez de DIRPEN-DANE, inicia con la socialización de la oferta de fortalecimiento de capacidades estadísticas del Sistema Estadístico Nacional. Se anexa la presentación realizada. Nos habla del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE) 2026, de la ley 2335 de 2023, también conocida como "Ley de Estadísticas Oficiales"; y de la Evaluación de Calidad Estadística.

Posteriormente, Zulma Ximena Rojas, expone al auditorio acerca de las Clasificaciones estadísticas y de su proceso de adaptación en el marco del desarrollo del proceso estadístico en el DANE. También presenta los estándares estadísticos utilizados en los conceptos, resaltando el Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados del Sistema Estadístico Nacional -SEN-.

#### **5. Compromisos**

1. Envió acta a los asistentes a la Mesa. Responsable: Dirección de Censos y Demografía
2. Las entidades integrantes de la Mesa, remitir respuesta de correo con el voto a favor o en contra para que las entidades ICBF y UARIV se integren de manera plena e integral a la dinámica de la Mesa Estadística del Campesinado
3. A las entidades que hagan falta, remitir el formato F2 diligenciado para cada una de las necesidades de información propuestas por la entidad, a la mayor brevedad.

#### **Asistencia Virtual**

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Hora de la última m	Nombre y apellido	Entidad que resp	Dependencia en la	Correo electrónico2	Teléfono
1	8/13/25 9:01:09	8/13/25 9:01:54	anonymous			Juan Sebastián Vásquez	DANE	DIRPEN	jvasquez@dane.gov.co	3102749003
2	8/13/25 9:01:24	8/13/25 9:01:59	anonymous			Sofía de los Angeles Lozano	Ministerio de Agricultura	Capacidades	Sofia.lozano@minagri.gov.co	3122294481
3	8/13/25 9:01:33	8/13/25 9:02:25	anonymous			Ivan Gabriel Corredor	UIARIV	SRNI	ivan.corredor@unidad.gov.co	3195769270
4	8/13/25 9:02:06	8/13/25 9:02:42	anonymous			Mateo Balanta	UIARIV	SRNI	Mateo.balanta@unidad.gov.co	3125553500
5	8/13/25 9:02:13	8/13/25 9:02:51	anonymous			GELMAN CARDENAS	UIARIV	SRNI	gelman.cardenas@unidad.gov.co	3142470077
6	8/13/25 9:01:39	8/13/25 9:02:53	anonymous			Mauricio Acosta	Mininterior	Grupo campesinos	Mauricio.acosta@mininterior.gov.co	3105802245
7	8/13/25 9:01:37	8/13/25 9:02:55	anonymous			Brenda Montiel Ospina	Minsalud	Oficina de Promoción	Bmontiel@minsud.gov.co	3174271783
8	8/13/25 9:02:16	8/13/25 9:02:56	anonymous			Zulma Ximena Rojas M	DANE	Regulación Estadística	Zxrojasm@dane.gov.co	3105645365
9	8/13/25 9:01:42	8/13/25 9:03:01	anonymous			Jorge Andrés Bernal	Unidad para las víctimas	Dirección de registro	Jorge.bernal@unidad.gov.co	3125553500
10	8/13/25 9:01:36	8/13/25 9:03:08	anonymous			Danny Medina Gonzalez	Ministerio de Salud y P	Oficina de Promoción	Dmedinago@minsud.gov.co	3192277078
11	8/13/25 9:02:18	8/13/25 9:03:15	anonymous			Liliana María Guarnizo	DANE	DCD	Lmgarnizo@dane.gov.co	3173805770
12	8/13/25 9:01:51	8/13/25 9:03:29	anonymous			Fredy H Rojas	DANE	DCD	fhrjasa@dane.gov.co	3143254910
13	8/13/25 9:03:03	8/13/25 9:04:08	anonymous			Carlos Andrés Huertas	DANE	DIRPEN	cahuertas@dane.gov.co	3214086851
14	8/13/25 9:03:24	8/13/25 9:04:10	anonymous			Vladimir Martínez Hoy	DANE	DIRPEN	vmartinez@dane.gov.co	3214588301
15	8/13/25 9:02:49	8/13/25 9:05:10	anonymous			Diana Nayibe Rucique	DANE	Censos y Demografía	dnrucique@dane.gov.co	3152448067
16	8/13/25 9:10:36	8/13/25 9:11:29	anonymous			Claudia Marcela Rodrij	DANE	DIMPE	cmrodriguez@dane.gov.co	3204486328
17	8/13/25 9:10:42	8/13/25 9:11:34	anonymous			Luz Dary Yepes Rubian	Upra	Secretaría técnica de	lyezpes@upra.gov.co	3142886453
18	8/13/25 9:17:05	8/13/25 9:17:39	anonymous			Diana Isabel Osorio	Cu DANE	Dirección general	diosorio@dane.gov.co	3108406389
19	8/13/25 9:19:09	8/13/25 9:20:27	anonymous			Clara Eugenia Gil Cárds	DANE	GEDI	cgilk@dane.gov.co	3202840401
20	8/13/25 9:31:59	8/13/25 9:32:54	anonymous			BIBIANA MORENO LEA	OFICINA DEL ALTO CO	EQUIPO DESARROLLO	bibiana.moreno@un.gov.co	3102515620
21	8/13/25 9:37:24	8/13/25 9:37:58	anonymous			Marcela Escandón Veg	DANE	Dirección	mpescandonv@dane.gov.co	3187268559

Asistencia Presencial

DANE		LISTA DE ASISTENCIA					Código: SIO-020-GUI-001-F-001	
							Versión: 06	
CIUDAD:	BOSOTÁ	LUGAR:	Auditorio Carlos Lleras	FECHA:	13/08/2025	PÁGINA:	111	
TEMA:	MECA			ED/MB/FXXX		HORA INICIO:	8:00 AM	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	DCD - DIRPEN		HORA FINALIZACIÓN: 12:00 PM					
Nº.	NOMBRE Y APELLIDO	P	C	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Brenda Montiel O			Contratista	Minsalud	1166	bmontiel@minsud.gov.co	[Firma]
2	Danny Medina Gonzalez			Contratista	Min Salud	1166	dmedinago@minsud.gov.co	[Firma]
3	Mateo Andrés Balanta Ch			Contratista	UIARIV		mateo.balanta@unidad.gov.co	[Firma]
4	Mauricio Alonso Gouvaria			Prof. Univ	Mininterior		mgonzar@mininterior.gov.co	[Firma]
5	Sofia Lozano Pena			Contratista	Min Agricul		sofia.lozano@minagri.gov.co	[Firma]
6	Jorge Andrés Bernal Bernal			Proprietario	UIARIV		jorge.bernal@unidad.gov.co	[Firma]
7	Ivan Corredor			Contratista	UIARIV		ivan.corredor@unidad.gov.co	[Firma]
8	Gelman Cardenas			Contratista	UIARIV		gelman.cardenas@unidad.gov.co	[Firma]
9	Fredy H. Rojas			Contratista	IGAC		fhrojas@igac.gov.co	[Firma]
10	Marta Marcela Uscategui			Directora	U-Extremos		marta.uscategui@un.gov.co	[Firma]
11	Juliana Saboga			Contratista	UPRA		juliana.saboga@prografico.gov.co	[Firma]
12	Juliana Uscategui			Contratista	DANE		niveas@dane.gov.co	[Firma]
13	Lady Guarnizo			Contratista	ICBF		lady.guarnizo@icbf.gov.co	[Firma]
14	Liliana María Guarnizo			Contratista	DANE - DCD		lmgarnizo@dane.gov.co	[Firma]
15	Fredy H. Rojas	X		Técnico	DANE - DCD		fhrjasa@dane.gov.co	[Firma]
16	Carlos Arturo Pérez	X		2023-17	DANE - DCD		carlosarturo.perez@dane.gov.co	[Firma]
17	Fredy Leal Pisco	X		Contratista	DANE DCD		fleal@dane.gov.co	[Firma]
18	DANIEL PINILLA	X		Prof. Esp.	DCD		daniel.pinilla@dane.gov.co	[Firma]
19	Sebastián Hurtado Holguin	X		Contratista	DCD		shurtado@dane.gov.co	[Firma]
20								
21								

\* P: PLANTA - C: CONTRATO



# Mesa de Estadísticas del Campesinado

---

Tercera sesión

Agosto 2025





**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# 1. Registro de los participantes

---



## Formulario de asistencia

---

Tercera Mesa Estadística del  
Campesinado





**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## **2. Apertura de la reunión y presentación de los puntos de la agenda**

---

## Agenda

Tiempo	Actividad
8:30 a.m. a 8:40 a. m.	Registro de los participantes
8:40 a. m. a 8:45 a. m.	Votación
8:45 a. m a 9:30 a. m	Presentación Mi Registro Rural
9:30 a. m a 10:00 a. m	Presentación y avances en la construcción de la pregunta de autoidentificación del campesinado
10:00 a. m a 10:55 a. m	Oferta fortalecimiento capacidades estadísticas Sistema Estadístico Nacional • Programa Anual De Evaluación para la Calidad Estadística - PECE • Clasificaciones y conceptos • Plan de capacitación 2025
10:55 a. m a 11:00 a. m	Cierre y conclusiones



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## 3. Mi Registro Rural

---



# MI REGISTRO

🌱🌱🌱 *rural*



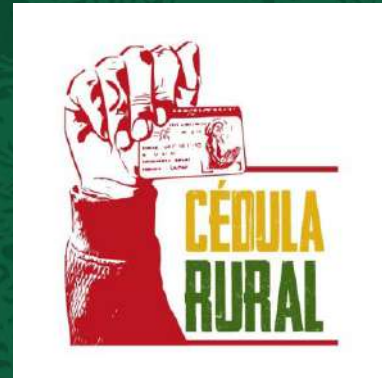
## Sistema de recolección de información

**“ Contendrá el registro de usuarios de cédula rural para formalizar la actividad de producción agropecuaria, promover la inclusión financiera, controlar el otorgamiento de créditos, subsidios, incentivos o apoyos estatales a las actividades agropecuarias y rurales y obtener información de la producción agropecuaria que facilite la adopción de políticas públicas para el Sector Administrativo, Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”. (Artículo 1.21.1.1.2. del Decreto 405 de 2022)**

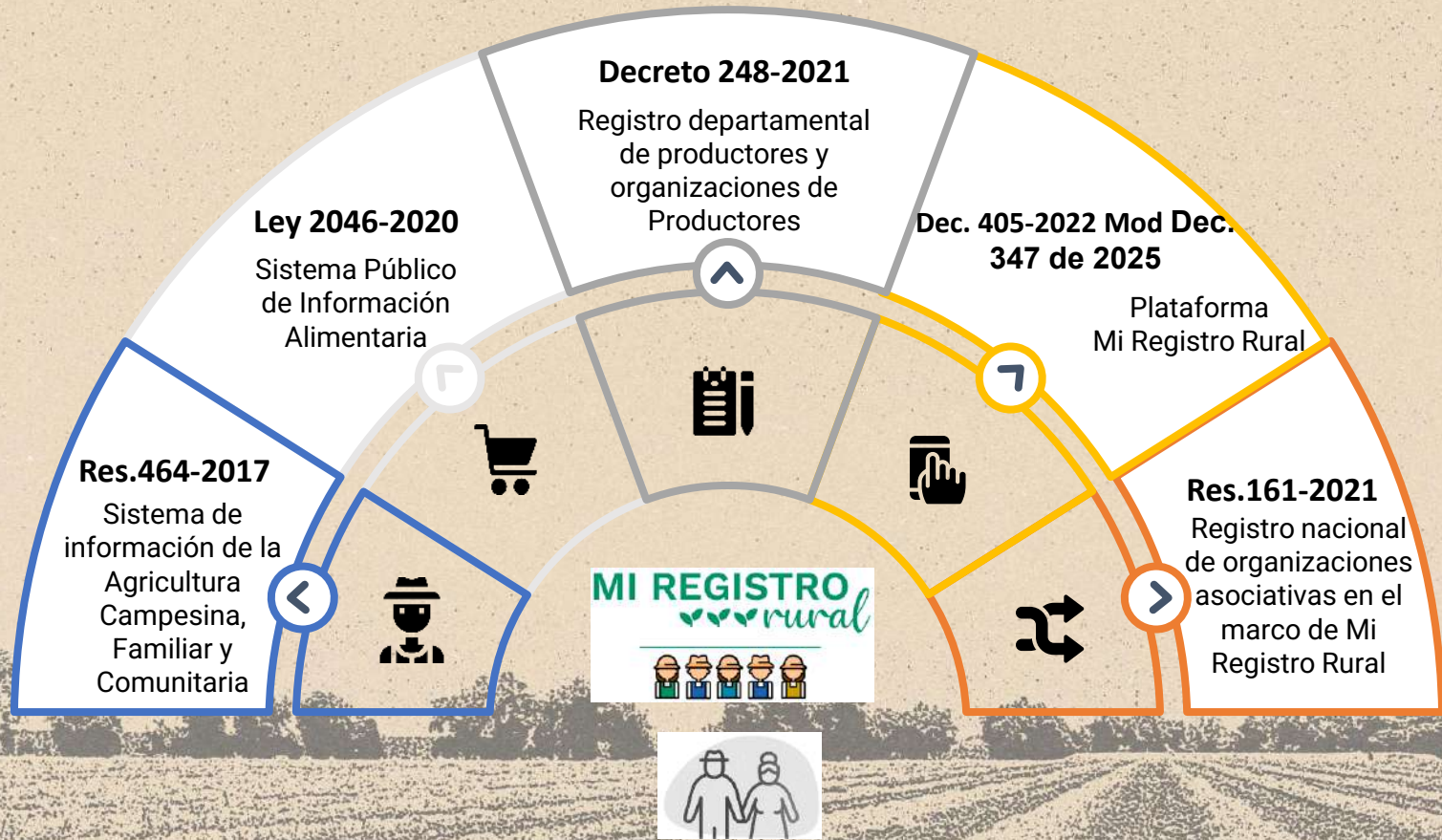


# ¿Qué es la Cédula Rural?

Es el certificado que los productores y las organizaciones rurales obtienen a partir del registro en la plataforma “*Mi Registro Rural*”



# Normatividad Relacionada



Decreto 514 de 2025, que reglamenta la Ley 2381 de 2024, la cual transforma el sistema pensional en Colombia.

# 3. Objetivos

## Identificación

Particularidades de productores y organizaciones, a partir de enfoques diferenciales

## Toma de decisiones

Insumo para respaldar la toma de decisiones

## Formulación y evaluación de políticas

Políticas públicas y programas específicos para la población rural colombiana

## Interoperabilidad

Entre los sistemas de información y otros registros administrativos del sector y otras fuentes de información del Estado.

## Producción y difusión de estadísticas

Comprensión de la realidad económica, social, demográfica y ambiental de la población rural

## Planificación de Recursos

Identificación de necesidades para disponer recursos

## Consolidación de información

Consolidar un único registro de usuarios del Sector agropecuario, con información confiable y actualizada



## MI REGISTRO rural

INGRESAR

¿No tiene una cuenta?

Regístrese

Para avanzar en registro ACFC y PP se **piensa adecuar MRR** para mantener la **centralidad de los datos** y evitar el **desgaste** de un nuevo registro

**Ventajas significativas en términos de:**

- Consistencia (alineados con regidoras de datos)
- Eficiencia
- Calidad de datos

# ESTRUCTURA DE FORMULARIOS

## REGISTRO COMO PRODUCTOR



10 MODULOS



57  
Preguntas

# ESTRUCTURA DEL FORMULARIO

## Información AND

1. Primer apellido
2. Segundo apellido
3. Primer Nombre
4. Segundo Nombre
5. Teléfono o celular de contacto
6. Tipo de identificación
7. Numero de documento
8. Correo electrónico de registro

## Información Básica

8. Acepta el aviso de Privacidad de Datos Personales?
9. Fecha de nacimiento
10. ¿Tiene WhatsApp?
11. Dirección de contacto
12. Zona del municipio donde se ubica
13. Teléfono o celular de contacto
14. ¿Cuál es su sexo de nacimiento?
15. Según su nivel de producción elija uno de los siguiente niveles:
16. Municipio donde se ubica
17. Departamento donde se ubica
18. Zona del municipio donde se ubica

## Características Generales

19. Parentesco con el jefe(a) del hogar
20. ¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos , es o se reconoce como?.
21. Estado civil
22. ¿Es víctima del conflicto armado?
23. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado ?
24. ¿Usted se considera campesino(a)?
25. ¿Usted pertenece a una comunidad campesina?

## Asociatividad

26. ¿Se encuentra usted asociado a alguna de las siguientes formas de organización?
27. NIT de la asociación
28. Nombre de la asociación:

## Información de la UPA

29. ¿Cuál es el destino final de su producción? Escoja el primario, secundario y terciario
30. ¿Cuál es la unidad de medida que usa normalmente para medir su predio?
31. ¿Qué tipo de producción tiene en su UPA ?
32. ¿En qué lugar vende la mayor parte de su producción?
33. ¿Cuántos predios o parte(s) de predio(s) continuos conforman la Unidad Producción Agropecuaria (UPA)?
34. En promedio al mes, ¿Cuántos trabajadores temporales diferentes a los miembros del hogar contrató directamente, para realizar las actividades agropecuarias?
35. ¿Cuántas personas toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria- UPA?
36. Vereda donde se encuentra su unidad de producción agropecuaria
37. En promedio al mes, ¿Cuántos jornales contrató?
38. ¿Cuál es el área de producción, transformación o acopio(almacenamiento) dentro de su predio?
39. Del total de trabajadores permanentes y temporales ¿Cuántas personas pertenecen al hogar del productor?
40. ¿Cuáles han sido los productos que en los últimos 12 meses le ha generado ingresos?
41. Municipio donde se encuentra su unidad de producción agropecuaria
42. ¿Cuál es el área total del predio?
43. Departamento donde se encuentra su unidad de producción agropecuaria
44. ¿Cuáles?
45. En promedio al mes, ¿Cuántas personas trabajaron de manera PERMANENTE, para realizar las actividades agropecuarias?(Incluido el productor y los miembros de su

Economía del Cuidado

46. ¿Cuáles de estas otras actividades realizó durante los últimos 12 meses?

Enfoques Diferenciales

47. ¿Hizo usted parte o hace parte de procesos como firmante de paz, reinsertado o desmovilizado?

Información Financiera

48. Seleccione el rango que corresponda a los ingresos percibidos en promedio al mes por el desarrollo de las actividades realizadas en la Unidad de Producción Agrícola (UPA)

49. Indique por favor el valor total de los activos a su nombre, incluyendo tanto los activos agrícolas como otros activos

Información Productiva

50. ¿Cuál es su actividad económica principal, secundaria y terciaria ?

51. ¿En desarrollo de esta actividad usted es?

52. Actualmente, ¿utiliza maquinaria para el desarrollo de actividades agropecuarias?

Información Productiva  
comercial

53. Relacione los productos que tendrá disponibles en los próximos 12 meses para comercializar

54. Frecuencia de la producción

55. Mes de cosecha o producción

56. Total de La producción mensual

57. Unidad de Medida

# ESTRUCTURA DE FORMULARIOS

## REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN



5 MODULOS



53  
Preguntas

# ESTRUCTURA DEL FORMULARIO

## Información AND

1. Nombre del Representante Legal
2. Documento de identidad
3. Año en el que se creó la organización
4. Correo electrónico de registro
5. Correo electrónico de la organización o de su representante legal/líder
6. Número NIT de la organización
7. Tipo de organización

## Información Básica

8. Fecha de nacimiento
9. ¿Tiene WhatsApp?
10. ¿Tiene WhatsApp?
11. Dirección de contacto
12. Zona del municipio donde se ubica
13. Teléfono o celular de contacto
14. ¿Cuál es su sexo de nacimiento?
15. Según su nivel de producción elija uno de los siguiente niveles:
16. Según su nivel de producción elija uno de los siguiente niveles:
17. Según su nivel de producción elija uno de los siguiente niveles:
18. Municipio donde se ubica
19. ¿Cuál es su sexo de nacimiento?
20. Departamento donde se ubica
21. ¿Cuál es su sexo de nacimiento?

## Información Básica

- 22. Zona del municipio donde se ubica
- 23. Acepta el aviso de Privacidad de Datos Personales?
- 24. Según su nivel de producción elija uno de los siguiente niveles:

## Incidencia

- 25. ¿La organización integra/participa en alguna de las siguientes instancias de representación/participación?
- 26. ¿Cuál o cuáles de los siguientes propósitos motivaron la constitución de la organización?
- 27. ¿Cuál o cuáles de los siguientes propósitos motivaron la constitución de la organización?



## Información general

28. ¿Qué tipo de población identifica usted entre los miembros de su organización?
29. Grupos poblacionales que se identifican en su organización
30. Correo electrónico 1 (de la organización)
31. De los integrantes activos, ¿cuántas son mujeres?
32. Correo electrónico 2 (del representante legal de la organización)
33. Sabe si la organización se encuentra registrada ante alguna de las siguientes entidades, instancias o instituciones:
34. Según su nivel de producción elija uno de los siguiente niveles:
35. ¿Cuáles de los siguientes cargos de sus organización están ocupados por una mujer? Puede marcar varias opciones
36. Siglas o iniciales con las que identifican la Organización (si las tiene)
37. Teléfono celular 1 (de la organización)
38. De los integrantes activos, ¿cuántos son jóvenes (entre 14 y 28 años)
39. Indique todos los Departamento(s) y Municipio(s) donde produce, esta presente o tiene actividades la organización
40. Año en el que se creó la organización (puede ser antes de registrarse ante Cámara de Comercio)
41. Teléfono celular 2 (del representante legal de la organización)
42. Correo de Inscripción
43. ¿Cuántos integrantes **ACTIVOS** tiene la organización actualmente?

## Información Financiera

44. Seleccione el rango que corresponda a los ingresos percibidos en promedio al mes por el desarrollo de las actividades realizadas por la organización
45. Indique por favor el valor total de los activos a su nombre, incluyendo tanto los activos agrícolas como otros activos

## Información Productiva

46. ¿Cuál es su actividad económica principal, secundaria y terciaria ?
47. ¿En desarrollo de esta actividad usted es?
48. Actualmente, ¿utiliza maquinaria para el desarrollo de actividades agropecuarias?

## Información Productiva comercial

49. Relacione los productos que tendrá disponibles en los próximos 12 meses para comercializar
50. Frecuencia de la producción
51. Mes de cosecha o producción
52. Total de La producción mensual
53. Unidad de Medida

¿Cómo acceder?

**MI REGISTRO**  
rural



<https://miregistrorural.minagricultura.gov.co/>





# Agricultura



## **4. Presentación y avances en la construcción de la pregunta de autoidentificación del campesinado**

---





**DANE**

# Pregunta de Identificación del Campesinado

---

**Coordinación Asuntos Étnico Raciales y Campesinado  
Dirección de Censos y Demografía**

**Agosto 2025**



# Contenido

1. Antecedentes
2. Análisis de Resultados ECV 2023
3. Comentarios ICANH
4. Propuesta de Preguntas y Elementos Temáticos Constitutivos de las Preguntas



# 1. Antecedentes





## Antecedente jurisprudencial

### Sentencia STP 2028 de 2018

Para implementar o aplicar un concepto en una muestra censal, según expuso el DANE en su respuesta a la demanda, se requiere:

*... llevar a cabo varios procesos técnicos, que contemplan no solo la elaboración de la conceptualización teórica y su análisis, sino también la revisión de consistencia, robustez y mensurabilidad de los términos incluidos en el concepto mismo. **Lo anterior implica también la realización de pruebas de escritorio, pruebas de campo y por último, pruebas piloto que permitan ensayar diferentes alternativas de formulación de las preguntas en contextos disímiles;** cuyos resultados son revisados de manera exhaustiva para garantizar que las preguntas formuladas a los encuestados son claras, precisas, y no dan lugar a interpretaciones que influyan en la lectura de los resultados obtenidos en su aplicación, y puedan adicionalmente ser comparables internacionalmente.*

Advirtió también, que la elaboración de un formulario para ser aplicado en un censo poblacional, luego de la realización de las distintas pruebas teóricas y de campo, puede llevar alrededor de **4 años**, sin contar el impacto presupuestal que implicaría la adición de nuevas preguntas.

## Antecedente ECV

Las preguntas incluidas en las operaciones estadísticas para realizar la autoidentificación subjetiva de la población campesina son:

- ¿Usted se considera campesino/a?
- ¿Usted considera que alguna vez fue campesino/a?\*
- ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?

\*Solo contestan quienes respondieron un "No" en la pregunta anterior.

La intersección entre las respuestas afirmativas de la primera y tercera pregunta **permite identificar subjetivamente** a la población campesina.



		Identificación objetiva	
		Sí	No
Identificación subjetiva	Sí	Campesinos	Campesinos "aspiracionales"
	No	Campesinos ocultos	No campesinos

Campesinos "con ruido"

Batería de Preguntas respuesta a Sentencia STP2028 de 2018. Pregunta actual en encuestas DANE desde 2019.

*“La identificación subjetiva campesina de los mayores de 15 años se estima a partir de las respuestas positivas a dos preguntas de la Encuesta: «¿Usted se considera campesino/a?» y «¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?»”*

Boletín técnico. Resultados para población campesina. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2023



## 2. Análisis resultados ECV 2023





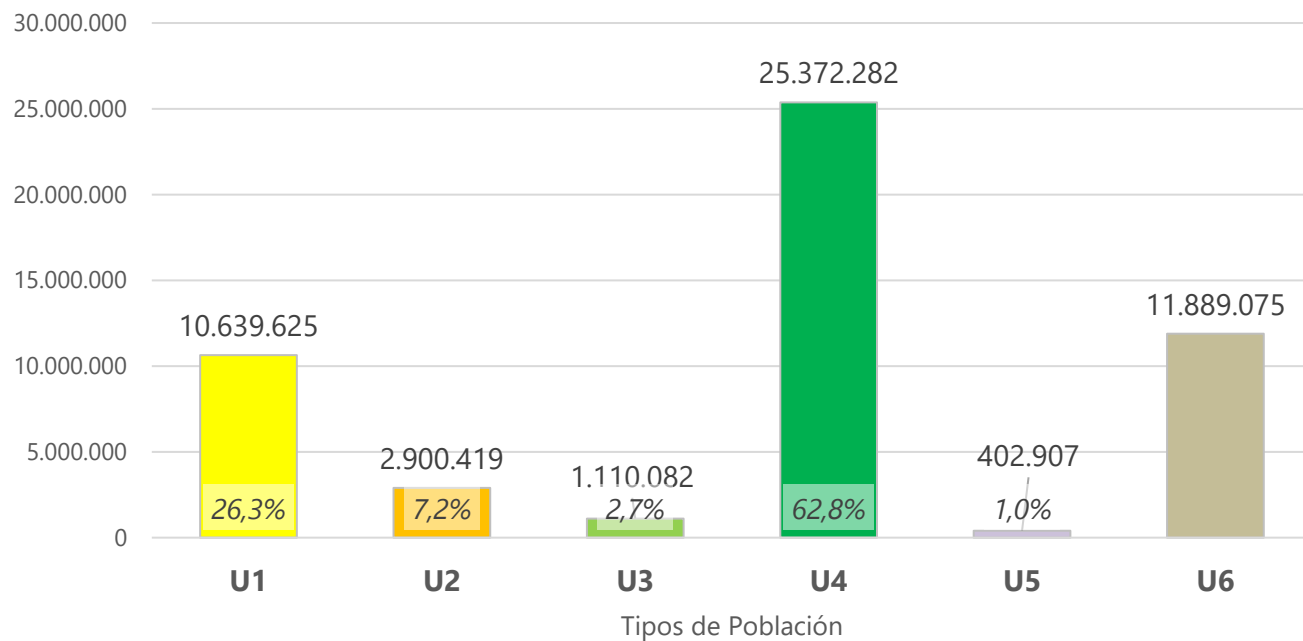
## Definición de Universos según preguntas 1 y 3 de identificación del campesinado

<i>P1. ¿Usted se considera campesino/a ?</i>	<i>P3. ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?</i>	Tipología de persona	Definición	Observación
Sí	Sí	Universo 1	Personas que Sí se identificaron como campesinos (P1=SI), y consideran que Sí viven en una comunidad campesina (P3=SI)	ECV los asume como Campesinos
Sí	No	Universo 2	Personas que Sí se identificaron como campesinos (P1=SI), y que consideran que NO viven en una comunidad campesina (P3=NO)	ECV los asume como "NO Campesinos" o "campesinos aspiracionales"
No	Sí	Universo 3	Personas que NO se identificaron como campesinos (P1=NO), y consideran que Sí viven en una comunidad campesina (P3=SI)	Personas NO campesinas DENTRO de contextos campesinos.
No	No	Universo 4	Personas que NO se identificaron como campesinos (P1=NO), y consideran que NO viven en una comunidad campesina (P3=NO)	Personas NO campesinas FUERA de contextos campesinos
NS/NR	Sí	Universo 5	Personas que NO RESPONDIERON al menos una de las dos preguntas (P1=NS/NR o P2=NS/NR)	¿?
Sí	NS/NR			
NS/NR	NS/NR			
N/A	N/A	Universo 6	Personas menores de 15 años, no se les realizaba las preguntas (P1= NA y P2=NA)	Menores de 15 años



## Distribución de personas por Tipo, ECV 2023

Distribución de Personas por Tipo  
ECV 2023 (expandido)





## Distribución de personas por Tipo, ECV 2023

### MUESTRA

P1. ¿Usted se considera campesino/a?	P3. ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?				Total
	Sí	No	NS/NR	N/A	
Sí	89.835	10.118	530	0	100.483
No	8.163	74.151	873	0	83.187
NS/NR	126	115	652	0	893
N/A	0	0	0	55.649	55.649
<b>Total</b>	<b>98.124</b>	<b>84.384</b>	<b>2.055</b>	<b>55.649</b>	<b>240.212</b>

### EXPANDIDO

P1. ¿Usted se considera campesino/a?	P3. ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?				Total
	Sí	No	NS/NR	N/A	
Sí	10.639.625	2.900.419	82.955	-	13.622.999
No	1.110.082	25.372.282	166.952	-	26.649.316
NS/NR	14.097	32.654	106.249	-	153.000
N/A	-	-	-	11.889.075	11.889.075
<b>Total</b>	<b>11.763.804</b>	<b>28.305.355</b>	<b>356.156</b>	<b>11.889.075</b>	<b>52.314.390</b>

## Categorías de Ruralidad (DNP)

Definidas a partir de la metodología especificada en la [Misión para la Transformación del Campo Colombiano](#), y a partir de los datos de proyección de población municipal certificados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y los datos de área municipal certificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Tomado de página DNP:

<https://osc.dnp.gov.co/tematica?dashboard=ddrs&tematica=dri&modulo=cr>



Categoría de Municipio	Descripción	Cantidad de municipios	"Rural" y "No Rural"
Ciudades y aglomeraciones	“los municipios y aglomeraciones identificadas en el Sistema de Ciudades. Para el establecimiento de las categorías de ruralidad se analizaron cada uno de los municipios, con el objetivo de determinar si presentan comportamientos urbanos o rurales. A partir de lo anterior, de las 18 aglomeraciones del Sistema de Ciudades se excluyeron 6. Estas fueron las aglomeraciones de Rionegro, Tuluá, Tunja, Girardot, Sogamoso y Duitama (desde la 13 hasta la 18), para estos casos se incluyó únicamente el municipio de mayor importancia (nodo). Adicionalmente, se excluyeron las capitales de departamento que no cuentan con una población en la cabecera mayor a 100.000 habitantes”	121	493
Intermedio	Son aquellos municipios que tienen una importancia regional y con acceso a diversos bienes y servicios. Se caracterizan por tener entre 25.000 y 100.000 habitantes en la cabecera o que, a pesar de tener cabeceras menores, presentan alta densidad poblacional (más de 100 hab/km <sup>2</sup> )	372	
Rural	Corresponde a los municipios que tienen cabeceras de menor tamaño (menos de 25.000 habitantes) y presentan densidades poblacionales intermedias (entre 10 hab/km <sup>2</sup> y 100 hab/km <sup>2</sup> )	372	629
Rural disperso	Son aquellos municipios y Áreas No Municipalizadas (ANM) que tienen cabeceras pequeñas y densidad poblacional baja (menos de 50 hab/km <sup>2</sup> )	256	
Sin clasificar,	Belén de Bajirá (por información pendiente de área municipal certificada)	1	
<b>Total general</b>		<b>1122</b>	<b>1122</b>

# Distribución de cada tipo de personas por Clase ECV 2023



*Diferenciando  
Cabeceras en  
municipios Rurales y  
no Rurales, según las  
categorías de  
ruralidad DNP*

## EXPANDIDO

Upers	Clase				TOTAL
	Cabecera municipal		Centro poblado	Rural disperso	
	No rural	Rural			
Universo 1	24,1%	11,2%	16,5%	48,1%	100,0%
Universo 2	90,5%	4,8%	3,1%	1,6%	100,0%
Universo 3	41,6%	14,8%	17,0%	26,5%	100,0%
Universo 4	92,2%	2,6%	2,8%	2,4%	100,0%
Universo 5	72,7%	8,5%	9,3%	9,5%	100,0%
Universo 6	64,7%	6,6%	9,1%	19,6%	100,0%
Total	70,8%	5,7%	7,4%	16,1%	100,0%

## MUESTRA

Upers	Clase				TOTAL
	Cabecera municipal		Centro poblado	Rural disperso	
	No rural	Rural			
U1	9.549	10.328	18.638	51.320	89.835
U2	6.956	1.779	832	551	10.118
U3	1.722	1.338	2.102	3.001	8.163
U4	51.512	9.313	6.726	6.600	74.151
U5	856	594	423	423	2.296
U6	18.220	7.931	9.636	19.862	55.649
TOTAL	88.815	31.283	38.357	81.757	240.212

## EXPANDIDO

Upers	Clase				TOTAL
	Cabecera municipal		Centro poblado	Rural disperso	
	No rural	Rural			
U1	2.569.430	1.193.435	1.758.015	5.118.745	10.639.625
U2	2.625.282	139.231	88763	47143	2.900.419
U3	462.164	164.376	188.920	294.622	1.110.082
U4	23.398.884	663.116	703.149	607.133	25.372.282
U5	292819	34100	37536	38453	402.908
U6	7.689.067	782.313	1.083.858	2.333.839	11.889.077
TOTAL	37.037.646	2.976.569	3.860.242	8.439.934	52.314.391

# Definición de Hogares Campesinos ECV 2023



ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA	
Conformación de los hogares	
1 <a href="#">Cuadro 1</a>	Viviendas, hogares campesinos y personas en hogares campesinos (miles/promedio). Total nacional, áreas y departamentos
2 <a href="#">Cuadro 2</a>	Hogares por sexo del jefe/a, sin cónyuge y con hijos menores de 18 años (miles/%). Total nacional, áreas y departamentos
Servicios del hogar	
3 <a href="#">Cuadro 3</a>	Hogares por acceso a servicios públicos, privados o comunales (miles/%). Total nacional, áreas y departamentos
4 <a href="#">Cuadro 4</a>	Hogares por fuente de aprovisionamiento de agua para preparar los alimentos (miles/%). Total nacional, áreas y departamentos
5 <a href="#">Cuadro 5</a>	Hogares por tipo de servicio sanitario (miles/%). Total nacional, áreas y departamentos

En los anexos estadísticos de la ECV 2023 se genera información para “Hogares campesinos” y “Personas en Hogares Campesinos”.

**Los Hogares Campesinos tiene población de todo tipo: (U1, U2, U3, U4, U5)**

## Notas:

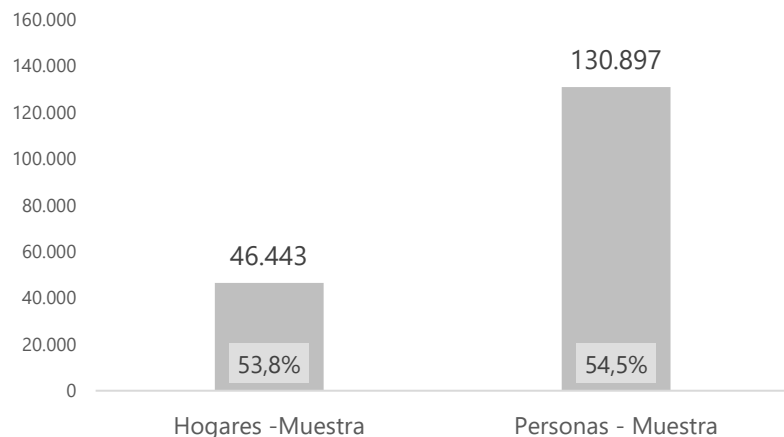
- El total de personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como población campesina, está definido por quienes contestaron Sí a las preguntas “¿Usted se considera campesino/a?” y “¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?”.
- Hogares campesinos **son aquellos en los que al menos un miembro se identifica subjetivamente como campesino/a.**

(Anexo Estadístico ECV 2023, Cuadro 1 Viviendas, hogares campesinos y personas en hogares campesinos (miles/promedio). Total nacional, áreas y departamentos)

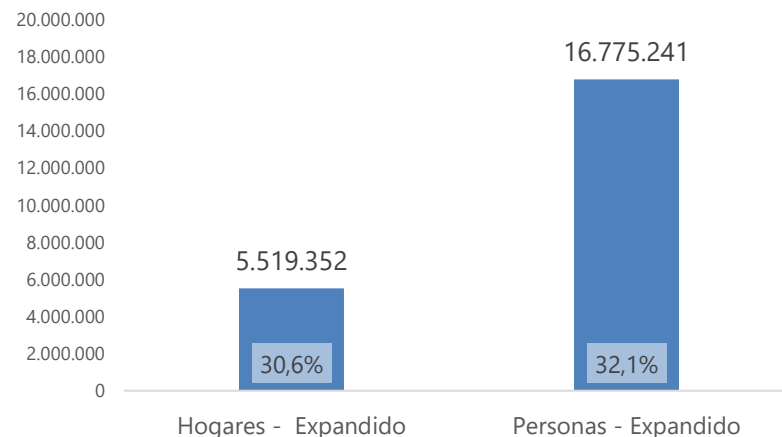


# Volumen de Hogares Campesinos y Personas en Hogares Campesinos ECV 2023

Hogares campesinas y personas en dichos hogares - ECV (muestra)



Hogares campesinas y personas en dichos hogares - ECV (expandido)



## Diferencia entre “Población Campesina” y “Población en hogares campesinos”

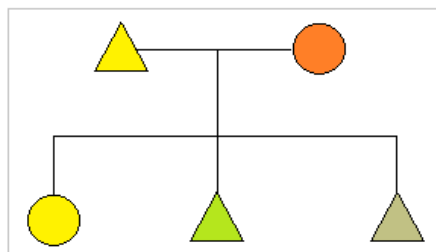
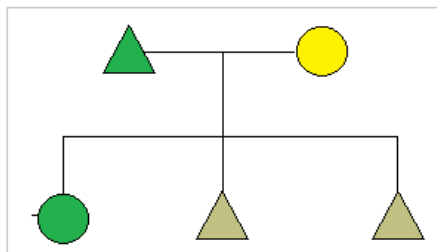
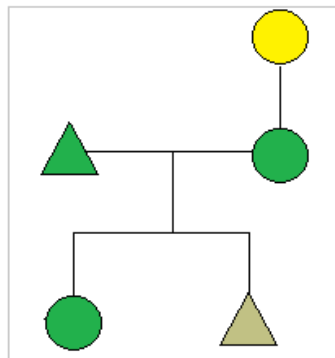
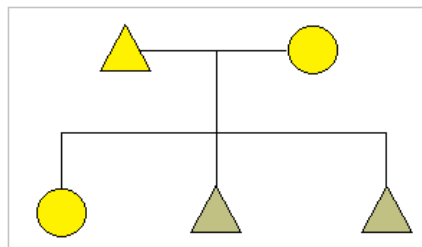
Población	ECV 2023	
	Muestra	Expandido
Personas Campesinas (U1)	89.835	10.639.625
Personas en hogares campesinos	130.897	16.775.241
Diferencia	41.062	6.135.616
Variación	45,7%	57,7%

En la población en “Hogares Campesinos” se está contabilizando más de 6 millones de personas que, individualmente, no manifestaron explícitamente ser campesinos (de acuerdo con la metodología actual)

\* Variación estadísticamente significativa.

Fuente: xxxxxx

## Ejemplos de "Hogares Campesinos"

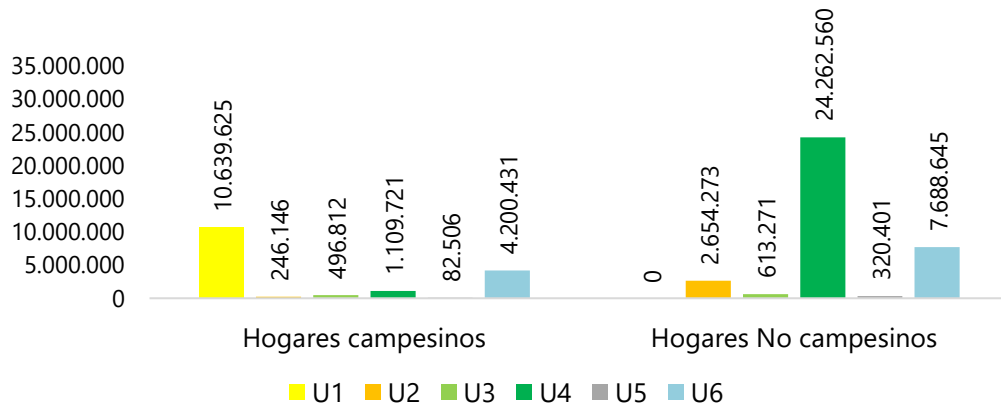


<i>P1. ¿Usted se considera campesino/a ?</i>	<i>P3. ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?</i>	Tipología de persona
Sí	Sí	Universo 1
Sí	No	Universo 2
No	Sí	Universo 3
No	No	Universo 4
NS/NR	Sí	Universo 5
Sí	NS/NR	
NS/NR	NS/NR	Universo 6
N/A	N/A	

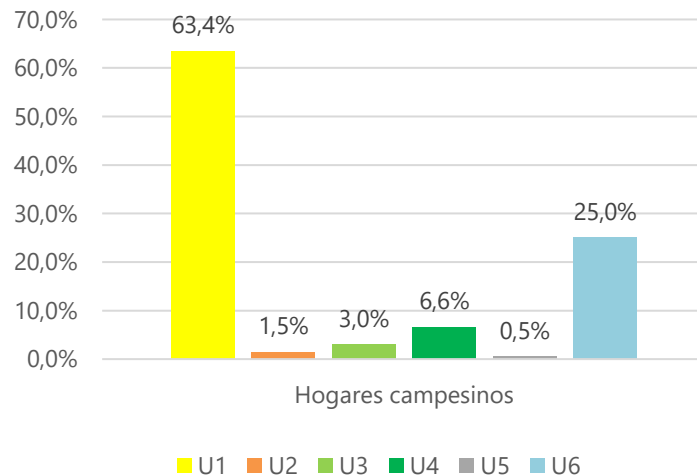
# Conformación de “Hogares Campesinos” por tipo de personas. ECV 2023

	Universo 1	Universo 2	Universo 3	Universo 4	Universo 5	Universo 6
Hogares campesinos	89.835	1.246	3.755	4.783	643	30.635
Hogares No campesinos	0	8.872	4.408	69.368	1.653	25.014

Distribución de universos de personas en hogares campesinos y no campesinos\* ECV 2023(expandido)



Distribución de universos de personas en hogares campesinos ECV 2023(expandido)



Los “Hogares campesinos” incluyen a 1’600.000 personas que dijeron no ser campesinos, y a los menores de 15 años dependientes de ellos(as)

# Distribución de Personas en "Hogares Campesinos" y "No campesinos" por clase. ECV 2023 (Diferenciando cabeceras de municipios "Rurales" y "No Rurales")

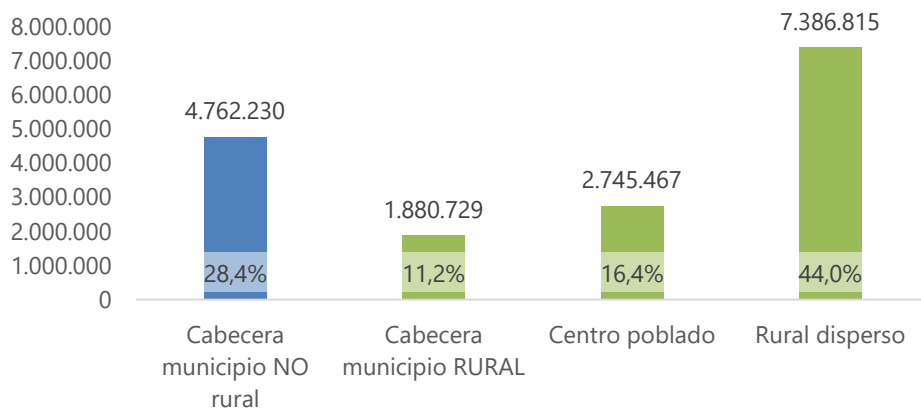


## MUESTRA

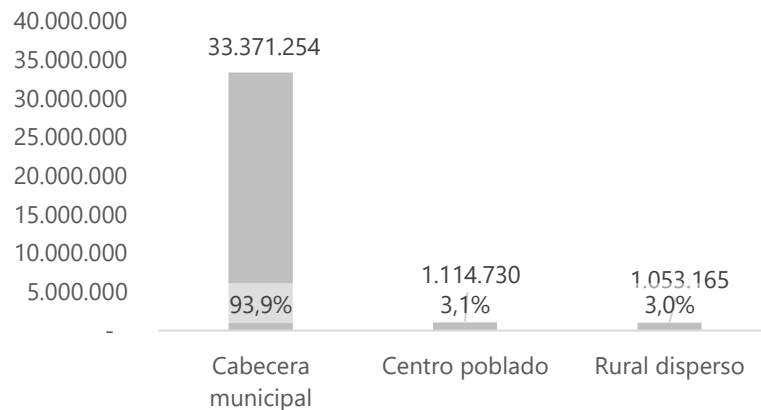
Tipo de Hogar	Clase				Total
	Cabecera municipio NO rural	Cabecera municipio RURAL	Centro poblado	Rural disperso	
Hogares Campesinos	16.457	16.216	27.695	70.529	130.897
Hogares No Campesinos	72.358	15.067	10.662	11.228	109.315

## EXPANDIDO

Personas en Hogares campesinos por Clase (distinguiendo cabeceras en municipios Rurales y No Rurales) - ECV 2023 expandido



Personas en Hogares No campesinos por Clase (ECV 2023 expandido)



# “Hogares Campesinos” y “No campesinos” según conformación por universos. ECV 2023



Tipo Hogar	Descripción	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6
H1:	Hogares en los que al menos 1 persona dijo P1=Si/P3=Si, y que ninguno dijo P1=Si/P3=No	X		X	X	X	X
H2:	Hogares en los que al menos 1 persona dijo P1=Si/P3=No, y que ninguno dijo P1=Si/P3=Si		X	X	X	X	X
H3:	Hogares en los que al menos 1 persona dijo P1=Si/P3=Si, y al menos una persona dijo P1=Si/P3=No	X	X	X	X	X	X
H4:	Hogares donde nadie se reconoció como campesino, es decir, P1=No y P3=No			X	X	X	X
H5:	Contestaron No sabe/No responde a por lo menos una de las preguntas “¿Usted se considera campesino/a?” y “¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?”.					X	X
H6:	No contestaron las preguntas “¿Usted se considera campesino/a?” y “¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?” (menores de 14).						X

Tipo Hogar	Hogares		Personas	
	Muestra	Expandido	Muestra	Expandido
H1	45.346	5.309.250	126.881	15.957.821
H2	6.439	1.954.445	18.247	5.927.661
H3	1.097	210.102	4.016	817.420
H4	32.966	10.454.864	89.887	29.458.859
H5	555	80.500	1.179	152.529
H6	2	101	2	101
<b>Total</b>	<b>86.405</b>	<b>18.009.263</b>	<b>240.212</b>	<b>52.314.391</b>

En la muestra de la ECV 2023 existen **1.097** hogares donde hay personas que afirman que viven en una comunidad campesina, y otras que afirman que no. En datos expandidos, a hogares pertenecen **817.420** personas

## Conclusiones



1. La pregunta por la “comunidad campesina” no fue pensada como un criterio objetivo de identificación.
2. En los resultados de la ECV, la pregunta por la “comunidad campesina” no está funcionando como un criterio objetivo: en un mismo hogar, distintos integrantes pueden dar respuestas distintas.
3. La publicación de información por “Hogares campesinos” como “hogares donde al menos una persona es campesina”, genera sesgos significativos a la luz de la definición del concepto y del criterio de autoidentificación.
4. Se sugiere apelar al criterio de autoidentificación, como una pregunta universal, similar a la pregunta de autorreconocimiento étnico.



**DANE**

### 3. Prueba 2024







## 2. Comentarios ICANH



## Comentarios ICANH (abril 4) a propuesta de pregunta de prueba

- El criterio de identificación del sujeto campesino sugerido por la comisión de expertos en respuesta a la Sentencia 2028 de 2018, contenido en el documento de conceptualización es la **auto identificación**.
- La pregunta número 2 se sugirió para identificar procesos de descampesinización del sujeto campesino.
- **Comunidad:** La pregunta 3 se incluyó para identificar una característica de colectividad o de vida colectiva entre el campesinado, no debe ser un criterio de exclusión.
- Son equivocados los conceptos de “campesinos aspiracionales” o “campesinos con ruido”
- Las dimensiones sugeridas en la conceptualización del campesinado sirven para realizar la caracterización del sujeto, no para delimitarlo ni para usarlas como criterios de exclusión.

## 4. Propuesta de Pregunta





## Propuesta pregunta Identificación Campesina

- Pregunta dicotómica cerrada, con opciones de respuesta SI/No
- Pregunta Universal. Para menores de 15 años respondería su tutor(a).  
(Recomendación ICANH)

De acuerdo con sus tradiciones, forma de trabajar y vivir del campo, o historia de vida, ¿usted es campesino(a)?



**DANE**

# Pregunta de Identificación del Campesinado en Encuesta de Calidad de Vida

---

**Coordinación Asuntos Étnico Raciales y Campesinado  
Dirección de Censos y Demografía**

**Agosto 2025**

## 5. Oferta fortalecimiento capacidades estadísticas Sistema Estadístico Nacional

---

- Programa Anual De Evaluación para la Calidad Estadística - PECE
- Oferta Regulación Estadística – Clasificaciones y Conceptos



# **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD ESTADÍSTICA (PECE) 2026**

---

**Oferta fortalecimiento  
capacidades  
estadísticas Sistema  
Estadístico Nacional**



# Ley de estadísticas oficiales (Ley 2335 de 2023)

## Sistema Estadístico Nacional (SEN)

### ¿Qué es el SEN?

Conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática.

### ¿Cuáles son los componentes del SEN?

- Entidades y organizaciones productoras de información estadística
- Responsables de registros administrativos
- Usuarios (personas y entidades)
- Procesos e instrumentos técnicos para la coordinación
- Políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento

**DANE como autoridad técnica estadística:** dirige la producción de información estadística con plena independencia técnica, ejerce la regulación en materia estadística, es el administrador de datos para su uso y aprovechamiento con fines estadísticos y **es el ente rector del SEN.**



# Ley de estadísticas oficiales (Ley 2335 de 2023)

## Estadísticas oficiales

### Artículo 5. Definiciones

Las estadísticas oficiales son las que permiten conocer la situación económica, demográfica, ambiental, social y cultural de acuerdo con el nivel de desagregación territorial de la operación estadística, y sirven como insumo para la toma de decisiones públicas y privadas, en especial, para la generación, el diseño y el seguimiento de las políticas públicas.

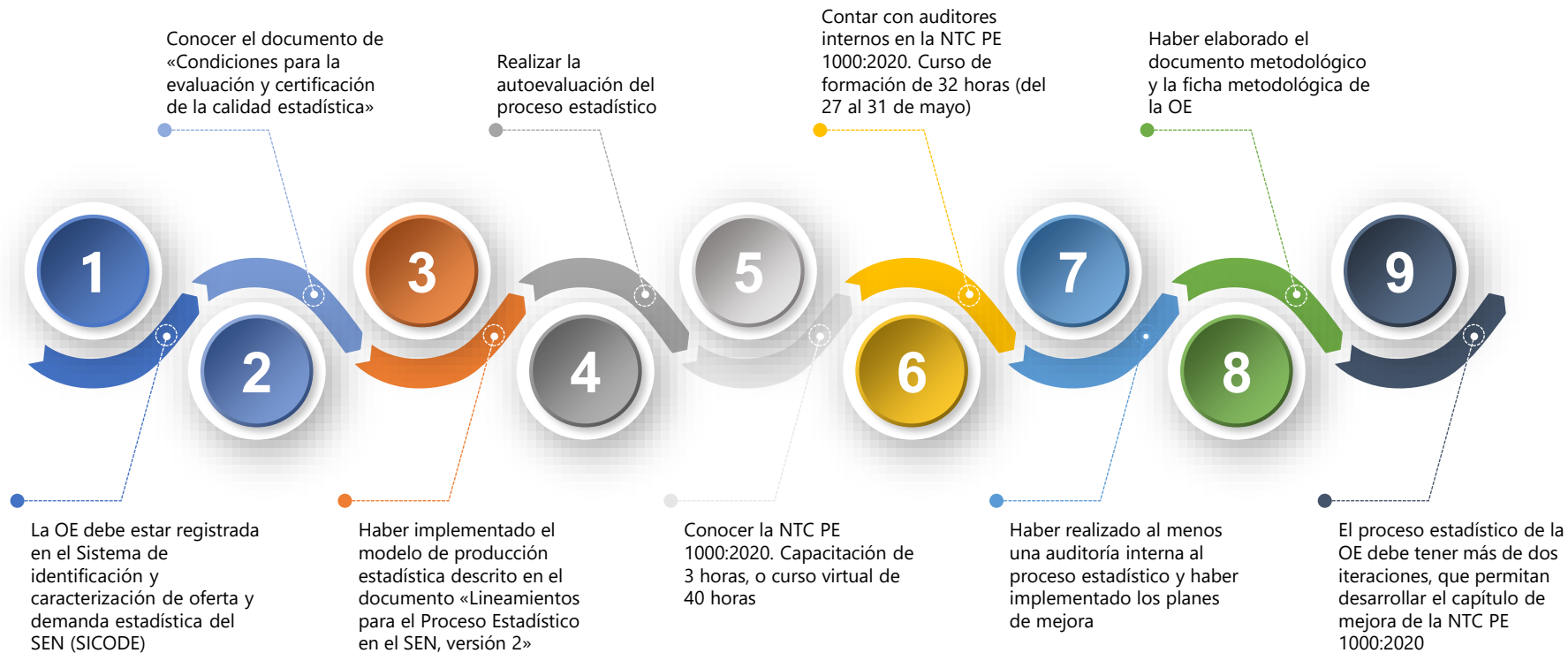


1. Aquellas producidas y difundidas por DANE, en cumplimiento de sus competencias, así como las producidas por las entidades que integran el SEN
2. Estar incorporadas en el Plan Estadístico Nacional vigente y en el SICODE
3. Haber obtenido la certificación por parte del DANE, en la evaluación de la calidad estadística.








El uso de estas estadísticas es obligatorio por parte de las entidades del Estado en los documentos de política pública, planes, programas y proyectos. Las estadísticas oficiales deberán utilizarse para la transmisión de información del país a organismos internacionales.

# Aspectos generales de la Evaluación de la Calidad Estadística

## Antes de postularse para incluir operaciones estadísticas en el PECE



## Documentos importantes y herramientas de apoyo

Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, versión 2	
Norma técnica de la calidad del proceso estadístico. Requisitos de calidad para la generación de estadísticas (NTC PE 1000:2020)	
Autoevaluación del proceso estadístico	
Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas	
Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas	
Guía para la elaboración del plan general de las operaciones estadísticas	
Otras guías y manuales	

# Evaluación de la Calidad Estadística

## Proceso de evaluación estadística

Programación  
de la evaluación



Planeación de  
la evaluación



Ejecución de la  
evaluación



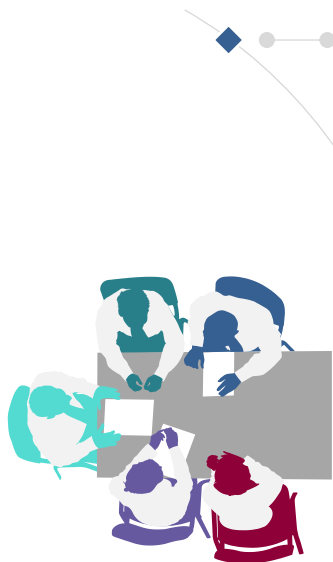
Certificación



El esquema de evaluación de la calidad de las estadísticas deberá ser **transparente**, **objetivo** e **imparcial**

# Proceso de evaluación estadística

## Designar el equipo evaluador



### Evaluador líder

Encargado de liderar y desarrollar las etapas del proceso de evaluación de la calidad estadística, articulando los diferentes roles del equipo evaluador y al equipo responsable de la operación estadística; es quien tiene los conocimientos del proceso y de la Norma Técnica de la Calidad Estadística NTC PE 1000:2020

### Experto Temático

Encargado de la revisión de la relevancia coherencia, comparabilidad y oportunidad de los resultados de las operaciones estadísticas, la documentación temática, los conceptos utilizados y el estudio de las principales variables.

### Experto Estadístico

Encargado de revisar el diseño muestral, el diseño estadístico (según corresponda a encuestas o estadísticas a partir de registros administrativos), analizar las técnicas del procesamiento de la información recolectada, validaciones, imputaciones, controles de consistencia, coeficientes de variación, entre otros elementos.

### Experto en Proceso Estadístico

Encargado de revisar detalladamente la operación estadística (la estructura funcional, el instrumento de recolección, los mecanismos de toma de información, controles en campo, procesamiento, análisis y difusión).

### Analista de BD

Encargado de evaluar la calidad de los archivos de datos de la operación estadística, aplicando reglas de validación a las variables para generar indicadores de calidad. Este rol es quien realiza la de carga los datos al repositorio de calidad, la traducción informática de las reglas de validación y genera los indicadores de calidad de datos respectivos.

# Proceso de evaluación estadística

## Entrega de evidencias

### Evaluación

1. Informe de evaluación final
2. Informe de auditoria
3. Plan de mejoramiento

### Difusión

1. Productos estadísticos
2. Cuadros de salida
3. Presentaciones
4. Registros de la revisión y aprobación

### Análisis

1. Ejercicios de análisis
2. Registros del control al análisis.

### Procesamiento

1. Bases de datos depurada
2. Borrador de resultados

### Recolección y/o acopio

1. Registros del control a la recolección y/o acopio
2. Informes de la recolección
3. Registros de la ejecución del diseño de la recolección.
4. Base de datos recolectada



## Detección y análisis de necesidades

1. Matriz de análisis y priorización de necesidades
2. Directorio de usuarios
3. Plan general

## Diseño

1. Metodología
2. Ficha Metodológica
3. Cuadros de salida
4. Calendario de difusión
5. Plan de difusión
6. Diseño estadístico
7. Diccionario de datos
8. Diseño de la recolección

## Construcción

1. Formatos
2. Instrumentos (sensibilización, entrenamiento, etc.)
3. Plan de pruebas
4. Registros de las pruebas
5. Informe de pruebas
6. Manuales
7. Protocolo de intercambio
8. Especificaciones validación y consistencia

## Costo del proceso de evaluación de calidad de las estadísticas

- ▶ **Ley 2335 de 2023. Artículo 44.** ... Los costos adicionales del proceso de certificación estadística serán asumidos por la entidad solicitante, de acuerdo con la reglamentación que expida el DANE.
- ▶ **Resolución 2763 de 2024.** El costo de la evaluación de una operación estadística ascenderá a la suma de **veintiocho (28) SMLMV**, más los impuestos de ley a que haya lugar.

Salario mínimo legal vigente 2025	\$ 1.423.500
28 SMLMV	\$39.858.000
IVA* (19%)	\$7.573.020
<b>Costo de la evaluación por OE</b>	<b>\$47.431.020</b>

\* El IVA lo asume la entidad evaluada

## Visualizador de datos Operaciones Estadísticas Certificadas

<https://sitios.dane.gov.co/OperacionesCertificadas/>



**DANE** | **SEN**  
Sistema Estadístico Nacional - Colombia

Visualizador de datos  
**OPERACIONES ESTADÍSTICAS CERTIFICADAS**

La evaluación y certificación del proceso estadístico es el proceso por el cual se revisa el cumplimiento de los requisitos de calidad en las operaciones estadísticas de las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Así, la presente tabla lista las operaciones estadísticas y las direcciones web para acceder a ellas de aquellas operaciones que superada la evaluación, están certificadas y son catalogadas como estadísticas oficiales por el DANE.

Año de certificación: Todas  
Área temática: Todas  
Tipo de operación: Todas  
Entidad: Todas

Total de operaciones catalogadas como estadísticas oficiales: **101** Operaciones estadísticas

Operaciones filtradas: **101** Operaciones estadísticas

## Contacto:

Mayerly Alexandra Fonseca [mafonsecap@dane.gov.co](mailto:mafonsecap@dane.gov.co)

Walter Oswaldo Angarita Fonseca [woangarita@dane.gov.co](mailto:woangarita@dane.gov.co)

Diana Cristina Prieto Peña [dcprietop@dane.gov.co](mailto:dcprietop@dane.gov.co)



# OFERTA REGULACIÓN ESTADÍSTICA CLASIFICACIONES Y CONCEPTOS

---

**Oferta fortalecimiento  
capacidades  
estadísticas Sistema  
Estadístico Nacional**

## Lineamientos del proceso estadístico

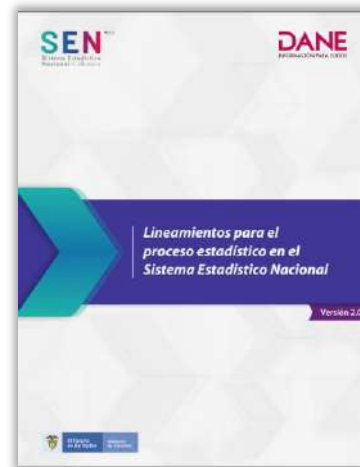
Estos proporcionan las directrices para la generación de una operación estadística por parte de las entidades que conforman el SEN. Asimismo, describe de forma organizada las fases, los subprocesos y las actividades fundamentales que deberían realizarse en la producción de estadísticas oficiales en Colombia y contribuye en la estandarización de los procesos de producción y difusión.

*Los lineamientos se basan en el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM), publicado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.*

Estos son los beneficios de su implementación:

- Hace más eficiente su proceso de producción estadística.
- Fomenta las buenas prácticas e incentivar el autocontrol y la autoevaluación.
- Satisface las necesidades de los usuarios de la información.
- Planifica de manera precisa y eficiente la operación estadística que se vaya a realizar.
- Estandariza los procesos de producción y difusión estadística y favorece a la comparabilidad, la integración y la interoperabilidad de la información.

Para mayor información: <https://www.sen.gov.co/normatividad/lineamientos>



# Proceso estadístico

Gestión de calidad / Gestión de metadatos							
Detección y análisis de necesidades	Diseño	Construcción	Recolección / acopio	Procesamiento	Análisis	Difusión	Evaluación
1.1 Identificación de necesidades	2.1 Diseño temático	3.1 Conformación del marco muestral y selección de la muestra	4.1 Preparación de la recolección / acopio	5.1 Integración de datos	6.1 Preparación de borradores de resultados	7.1 Actualización de sistemas de salida	8.1 Concentración de insumos para la evaluación
1.2 Consulta y confirmación de necesidades	2.2 Diseño estadístico	3.2 Construcción de instrumentos de recolección / acopio	4.2 Ejecución de la recolección / acopio	5.2 Clasificación y codificación	6.2 Validación de los resultados	7.2 Generación de productos de difusión y comunicación	8.2 Evaluación
1.3 Definición de objetivos	2.3 Diseño de la recolección / acopio	3.3 Construcción o mejora de componentes para procesamiento y análisis	4.3 Cierre de la recolección / acopio	5.3 Revisión y validación	6.3 Interpretación y explicación de los resultados	7.3 Gestión de la publicación de productos de difusión y comunicación	8.3 Determinación del plan de acción
1.4 Identificación de conceptos	2.4 Diseño del procesamiento y análisis	3.4 Construcción o mejora de componentes de difusión y comunicación	4.4 Evaluación de la recolección / acopio	5.4 Edición e imputación	6.4 Aplicación del control a la divulgación	7.4 Promoción de productos de difusión y comunicación	
1.5 Comprobación de la disponibilidad de datos	2.5 Diseño de la difusión y comunicación	3.5 Configuración de flujos de trabajo		5.5 Derivación de nuevas variables y unidades	6.5 Finalización de resultados	7.5 Gestión de soporte a usuarios	
1.6 Exploración de la metodología estadística	2.6 Diseño de la evaluación	3.6 Pruebas al sistema de producción		5.6 Cálculo de ponderadores	6.6 Evaluación del análisis	7.6 Evaluación de la difusión y comunicación	
1.7 Elaboración del plan general	2.7 Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo	3.7 Prueba piloto del proceso estadístico		5.7 Cálculo de agregaciones			
		3.8 Evaluación de diseño y construcción		5.8 Finalización de los archivos de datos			
		3.9 Finalización del sistema de producción		5.9 Evaluación del procesamiento			

## Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC-PE 1000:2020



Presenta las características de calidad requeridas para un proceso estadístico que puede ser desarrollado al interior de cualquier entidad u organización en el desarrollo de una operación estadística.

## Estándares estadísticos

---

## Clasificaciones estadísticas

## ¿Qué es una clasificación estadística?

Comprende el agrupamiento de fenómenos (económico, cultural o social) de manera sistemática, con criterios preestablecidos y en función del uso que tendrá la clasificación.



## Estas son las clasificaciones económicas adaptadas:

### Clasificación Industrial Internacional de todas las Actividades Económicas (CIU) Rev. 4 A.C. (2022)

Clasificación de referencia de las actividades productivas.



### Clasificación Central de Productos Ver. 2.1 A.C. (2023)

Clasificación de productos (bienes y servicios) objeto de transacción nacional o internacional.



### Clasificación del Consumo Individual por Finalidades CCIF 2018 A.C.

Clasificación de referencia del gasto de los hogares.



### Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG)

Clasificación que distingue tipos de gastos del gobierno



## Estas son las clasificaciones económicas adoptadas:

- [Códigos estándar de país o área para uso estadístico \(M49\).](#)
  - [Clasificación ampliada de la balanza de pagos y servicios de servicios \(CABPS\).](#)
  - [Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional \(CUCI\).](#)
  - [Clasificación por Grandes Categorías Económicas \(CGCE\).](#)
  - [Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud \(CIE\).](#)
  - [Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías \(SA\).](#)
- [Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud \(CIF\).](#)
  - [Clasificación de las actividades ambientales \(CAA\).](#)
  - [Clasificación Europea de Residuos para Estadísticas \(CER STAT\).](#)
  - [Clasificación Internacional Uniforme de Productos Energéticos \(SIEC\).](#)
  - [Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo \(CISE\).](#)
  - [Clasificación de las Finalidades de las Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares \(CFISFL\).](#)

## Estas son las clasificaciones sociales:

### Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO)

Clasificación de referencias de la situación de los puestos de trabajo en la ocupación.



### Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)

Clasificación de referencia de ocupaciones.



### Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-N A.C. y CINE-F A.C.)

Clasificación de referencia de la educación por niveles (CINE-N A.C.) y por campos de formación (CINE-F A.C.).



## Estas son las clasificaciones sociales:

### Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.)

Clasificación de referencia del tiempo que destina una persona a las actividades cotidianas durante 24 horas del día.



### Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.) 2022

Clasificación de referencia del tipo de acto delictivo.



## Tabla correlativa

Es una herramienta que permite convertir datos compilados de una clasificación en términos de otra, haciendo equivalentes sus estructuras y contenidos.

CIU Rev. 4 A.C. (2022)					GPC Ver. 2.1 A.C. (2022)					
Sección	División	Grupo	Clase	Descripción	Sección	División	Grupo	Clase	Subclase	Descripción
SECCIÓN A			AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA		SECCIÓN 0*					AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
					SECCIÓN 3*					OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)
					SECCIÓN 8*					SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
	División 01		Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas		DIVISIÓN 01					PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA
					DIVISIÓN 02					ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)
					DIVISIÓN 03					PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
					DIVISIÓN 39					DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS
					DIVISIÓN 86*					SERVICIOS DE APOYO Y DE OPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Acá se pueden consultar las [tablas correlativas](#).

## Estas son las capacitaciones que brindará el grupo de trabajo:

### Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. (2022))

#### Objetivo:

Dar a conocer la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022) para facilitar su implementación

#### Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones estadísticas
2. Conceptos básicos de la clasificación CIIU Rev. 4 A.C.
3. Estructura de la clasificación y notas explicativas
4. Aplicativo de consulta



#### Fechas de capacitación:

Lunes, 24 de Febrero de 2025  
Viernes, 2 de Mayo de 2025  
Viernes, 12 de Septiembre de 2025

### Clasificación Central de Productos Versión 2.1. Adaptada para Colombia (CPC Ver. 2.1 A.C. (2022))

#### Objetivo:

Dar a conocer la Clasificación Central de Productos Versión 2.1 Adaptada para Colombia CPC Ver. 2.1 A.C. (2022) para facilitar su implementación

#### Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones estadísticas
2. Conceptos básicos de la clasificación CPC Ver. 2.1 A.C. (2022)
3. Estructura de la clasificación y notas explicativas

#### Duración:

4 horas  
**Horario:** De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.



#### Fechas de capacitación:

Viernes, 2 de Mayo de 2025  
Viernes, 12 de Septiembre de 2025

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

## Estas son las capacitaciones que brindará el grupo de trabajo:

### Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos Adaptada para Colombia (ICCSA.C.)

**Objetivo:**

Dar a conocer la Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos adaptada para Colombia (ICCSA.C.) para facilitar su implementación

**Contenido:**

1. Generalidades de las clasificaciones estadísticas
2. Conceptos básicos de la clasificación ICCSA.C.
3. Estructura de la clasificación y notas explicativas

**Duración:** 4 horas

**Horario:** De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

**Fechas de capacitación:**

Lunes, 24 de Febrero de 2025

Viernes, 2 de Mayo de 2025

Viernes, 12 de Septiembre de 2025

### Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)

**Objetivo:**

Dar a conocer la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) para facilitar su implementación

**Contenido:**

1. Generalidades de las clasificaciones estadísticas
2. Conceptos básicos de la clasificación CUOC
3. Estructura de la clasificación y notas explicativas
4. Perfiles ocupacionales

**Duración:** 4 horas

**Horario:** De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

**Fechas de capacitación:**

Lunes, 24 de Febrero de 2025

Viernes, 2 de Mayo de 2025

Viernes, 12 de Septiembre de 2025

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

## Estas son las capacitaciones que brindará el grupo de trabajo:

### Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – Niveles de Educación Adaptada para Colombia, CINE-N 2011 A.C. (2023) y Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia CINE-F 201

#### Objetivo:

Dar a conocer las Clasificaciones Internacionales Normalizadas de la Educación – Niveles de Educación Adaptada para Colombia, CINE-N 2011 A.C. (2023) y Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia CINE-F 2013 A.C. (2023), para facilitar su implementación.

#### Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones CINE-N 2011 A.C. (2023) y CINE-F 2013 A.C. (2023)
2. Conceptos básicos de las clasificaciones CINE-N 2011 A.C. (2023) y CINE-F 2013 A.C. (2023)
3. Estructura y notas explicativas de las clasificaciones CINE-N 2011 A.C. (2023) y CINE-F 2013 A.C. (2023)

**Duración:** 4 horas

**Horario:** De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.



#### Fechas de capacitación:

Lunes, 24 de Febrero de 2025

Viernes, 2 de Mayo de 2025

Viernes, 12 de Septiembre de 2025

### Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.)

#### Objetivo:

Dar a conocer la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.), para facilitar su implementación.

#### Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones (ICATUS 2016 A.C.)
2. Conceptos básicos de las clasificaciones (ICATUS 2016 A.C.)
3. Estructura y notas explicativas de las clasificaciones (ICATUS 2016 A.C.)

**Duración:** 4 horas

**Horario:** De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.



#### Fechas de capacitación:

Miércoles, 16 de Julio de 2025

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

## Estas son los cursos virtuales que brindará el grupo de trabajo:

Tema de la capacitación	Objetivo	Contenido	Fecha de capacitación
<p><b>Clasificaciones Estadísticas Sociales 1. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia (CINE A.C.) y Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)</b></p> <p><b>Duración:</b> 40 horas</p>	<p>Obtener conocimientos acerca de los antecedentes, los principios, los conceptos, la estructura y la utilidad de las clasificaciones estadísticas CINE y CUOC que adapta el DANE para Colombia, a través del reconocimiento de la importancia en la producción de información estadística de calidad sobre temáticas educativas y laborales en el país.</p>	<p>Dos módulos: Módulo introductorio: generalidades de las clasificaciones estadísticas sociales 1. <b>Módulo 1:</b> clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia – CINE <b>Módulo 2:</b> clasificación Única de Ocupaciones para Colombia – CUOC.</p>	<p><b>Ciclo 1:</b> 24 de febrero al 24 de abril de 2025 <b>Ciclo 2:</b> 2 de mayo al 2 de julio de 2025 <b>Ciclo 4:</b> 12 de septiembre al 12 de noviembre de 2025</p>
<p><b>Clasificaciones estadísticas sociales 2. Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.) y Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.)</b></p> <p><b>Duración:</b> 40 horas</p>	<p>Obtener conocimientos acerca de los antecedentes, los principios, los conceptos, la estructura y la utilidad de las clasificaciones estadísticas ICATUS 2016 A.C. y ICCS A.C. que adapta el DANE para Colombia, a través del reconocimiento de la importancia en la producción de información estadística de calidad sobre temáticas educativas y laborales en el país.</p>	<p>Dos módulos: Módulo introductorio: generalidades de las clasificaciones estadísticas sociales 2. <b>Módulo 1:</b> clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia ICATUS 2016 A.C. <b>Módulo 2:</b> clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia 2022 (ICCS A.C. 2022)</p>	<p><b>Ciclo 1:</b> 24 de febrero al 24 de abril de 2025 <b>Ciclo 2:</b> 2 de mayo al 2 de julio de 2025 <b>Ciclo 4:</b> 12 de septiembre al 12 de noviembre de 2025</p>

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

# Estándares estadísticos

## Conceptos estandarizados

---

## Conceptos estandarizados

La estandarización de conceptos hace posible el intercambio de información mediante un lenguaje coherente, que permite la comparación en el ámbito nacional e internacional de los resultados estadísticos. Hasta la fecha han sido estandarizados **2.679 conceptos**.



Aquí se puede acceder al sistema: [Sistema de consulta de conceptos estandarizados](#).

En caso de que se requiera la revisión, la actualización o la estandarización de un concepto que no esté actualmente estandarizado, por favor diríjase al DANE (DIRPEN) a:

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

[sen@dane.gov.co](mailto:sen@dane.gov.co)

[ircastillo@dane.gov.co](mailto:ircastillo@dane.gov.co)

# Estándares estadísticos

---

## DDI y Dublin Core

## DDI y Dublin Core

Estos son estándares para la documentación y la difusión de microdatos y metadatos de operaciones estadísticas. En la plataforma Archivo Nacional de Datos (ANDA), hasta marzo de 2025, se han publicado **520 estudios estadísticos**, correspondientes a 126 operaciones estadísticas del DANE y de entidades como ICETEX, Banco de la República, Policía Nacional, Fuerzas Militares y otras del SEN.



Para mayor información: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/central/about>

## Estas son las capacitaciones que brinda el grupo de trabajo:

### Estándar DDI y Dublin Core

#### Objetivo:

Dar a conocer los estándares de documentación: iniciativa de documentación de datos (DDI) y Dublin Core (DC), para las entidades que producen operaciones estadísticas perteneciente al SEN, con el fin de impulsar la ejecución de las mejores prácticas y las normas internacionales sobre documentación y difusión de microdatos y metadatos aprovechando la labor realizada por la Red Internacional de Encuestas a Hogares (RIEH).

#### Contenido:

1. Generalidades del Programa Acelerado de Datos (PAD)
2. Beneficios de la implementación del Programa Acelerado de Datos (PAD)
3. Lineamientos para el proceso de documentación
4. Estándares internacionales DDI y DC
5. Instalación de herramienta de documentación Nesstar Publisher
6. Implementación del Archivo Nacional de Datos (ANDA)

**Duración:** 3 horas

**Horario:** De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.



- Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)
- Si requiere acompañamiento para proceso de documentación de metadato, por favor escribir a [ircastillop@dane.gov.co](mailto:ircastillop@dane.gov.co) y [camunoza@dane.gov.co](mailto:camunoza@dane.gov.co).

## Estándares estadísticos

---

## Buenas prácticas, guías y Recomendaciones

## Buenas prácticas, guías y recomendaciones

### Guías

- Para la gestión y el mantenimiento del ciclo de vida de modelos de proyectos de datos.
- Para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas.
- Para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas.
- Para el diseño de registros administrativos de actividades económicas informales.
- Para Estandarización de Conceptos del Sistema Estadístico Nacional (SEN)
- Sistema de información estadística.
- Para la elaboración de informes finales de pruebas a los componentes de las operaciones estadísticas.
- Para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística.
- Para la elaboración del plan de difusión y comunicación.
- Para la elaboración de documentos para los diseños.
- Para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadística.
- Para la elaboración del plan general de las operaciones estadísticas.
- Para realizar intercambios de información.
- Para la elaboración de informes finales de las operaciones estadísticas.
- Para la reducción de la carga a las fuentes.
- Para la definición y la aplicación de pruebas en las operaciones estadísticas.

### Recomendaciones

- Para la implementación de la terminología unificada para la difusión de estadísticas oficiales en el SEN.
- Para la elaboración del plan de entrenamiento del personal que interviene en la recolección de datos.
- Para la documentación de metadatos de registros administrativos.
- Para documentar el diccionario de datos.
- Para la difusión y el acceso de información estadística.
  
- Para el manejo de la imparcialidad estadística.
- Recomendaciones para elaborar modelos entidad relación
- Para la identificación y el análisis de necesidades de información.
- Para la revisión de las cifras.

### Manuales y otros

- Formato para el plan de pruebas de las operaciones estadísticas.
- Manual de uso del Marco Geoestadístico Nacional en el proceso estadístico [Ver Resolución 2222 de 2018].
- Manual de Identidad Visual del DANE.

Para acceder a todos los documentos consulte: <https://www.sen.gov.co/normatividad/lineamientos-guias-manuales>

# Plan de capacitación del SEN 2025



<b>Agosto 27 de 2025</b> <b>Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020</b> 🕒 3 horas <a href="#">Ver más</a>	<b>Septiembre 4 de 2025</b> <b>Taller de fortalecimiento y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.</b> 🕒 3 horas <a href="#">Ver más</a>	<b>Septiembre 11 de 2025</b> <b>Socialización sobre la metodología de formulación de un plan estadístico</b> 🕒 4 horas <a href="#">Ver más</a>
<b>Septiembre 18 de 2025</b> <b>Taller sobre el proceso de anonimización de las bases de datos para uso estadístico</b> 🕒 3 horas <a href="#">Ver más</a>	<b>Septiembre 25 de 2025</b> <b>Sensibilización Estándar Statistical Data and Metadata Exchange SDMX</b> 🕒 2 horas <a href="#">Ver más</a>	<b>Octubre 7 de 2025</b> <b>Proceso estadístico</b> 🕒 3 horas <a href="#">Ver más</a>

<https://www.sen.gov.co/servicios/plan-capacitacion>

## Estas son las capacitaciones que brindará el grupo de trabajo:

### Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020

#### Objetivo:

Dar a conocer los requisitos de calidad estadística de acuerdo con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020

#### Contenido:

1. Aspectos generales del Sistema Estadístico Nacional
2. Generalidades y conceptos básicos de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico
3. Entorno institucional
4. Proceso estadístico
5. Evaluación y mejora

**Duración:** 3 horas

**Horario:** De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

### Documentación técnica fases Detección y Análisis de Necesidades, Diseño y Construcción

#### Objetivo:

Dar a conocer los tipos y estructuras documentales definidas por el DANE para las fases Detección y Análisis de Necesidades, Diseño y Construcción

#### Contenido:

1. Generalidades del proceso estadístico e importancia de la documentación
2. Tipos documentales para la fase Detección y Análisis de Necesidades, objetivos y estructuras
3. Tipos documentales para la fase Diseño, objetivos y estructuras
4. Tipos documentales para la fase Construcción, objetivos y estructuras

**Duración:** 2 horas

**Horario:** De 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

*\*Se recomienda tomar previamente la capacitación de proceso estadístico.*



#### Fechas de capacitación:

Lunes, 24 de Febrero de 2025

Viernes, 2 de Mayo de 2025

Martes, 8 de Julio de 2025

Viernes, 12 de Septiembre de 2025



#### Fechas de capacitación:

Martes, 22 de Abril de 2025

Martes, 17 de Junio de 2025

Martes, 21 de Octubre de 2025

### Proceso estadístico

#### Objetivo:

Dar a conocer el proceso de producción estadística para facilitar la implementación en las operaciones estadísticas.

#### Contenido:

1. Aspectos generales del Sistema Estadístico Nacional
2. Generalidades de los Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional
3. Fases del proceso estadístico
4. Análisis de aplicaciones del proceso estadístico

**Duración:** 3 horas

**Horario:** De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

### Documentación técnica fases Recolección/Acopia, Procesamiento, Análisis, Difusión, Evaluación.

#### Objetivo:

Dar a conocer los tipos y estructuras documentales definidas por el DANE para las fases Construcción, Recolección/Acopia, Procesamiento, Análisis, Difusión, Evaluación

#### Contenido:

1. Generalidades del proceso estadístico e importancia de la documentación
2. Tipos documentales para la fase Recolección/Acopia, objetivos y estructuras
3. Tipos documentales para la fase Procesamiento, objetivos y estructuras
4. Tipos documentales para la fase Análisis, objetivos y estructuras
5. Tipos documentales para la fase Difusión, objetivos y estructuras
6. Tipos documentales para la fase Evaluación, objetivos y estructuras

**Duración:** 2 horas

**Horario:** De 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

*\*Se recomienda tomar previamente la capacitación de proceso estadístico.*



#### Fechas de capacitación:

Lunes, 24 de Febrero de 2025

Viernes, 2 de Mayo de 2025

Martes, 8 de Julio de 2025

Viernes, 12 de Septiembre de 2025



#### Fechas de capacitación:

Miércoles, 23 de Abril de 2025

Miércoles, 18 de Junio de 2025

Miércoles, 22 de Octubre de 2025

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

# Plan de capacitación del SEN 2025



## Cursos virtuales - Aula digital



<https://www.sen.gov.co/servicios/aula-digital>



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## 6. Cierre y conclusiones

---





# Gracias

---





**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## ACTA SEXTA SESIÓN MESA ESTADÍSTICA DEL CAMPESINADO

Ciudad: Bogotá,

Lugar: Sesión presencial, DANE Central - Virtual

Tema: Mesa Estadística del Campesinado

Hora: 9:00 a. m – 12:00 p. m

Fecha: 13/08/2025

Dependencia responsable: DCD - DANE

### Participantes Miembros de la Mesa

#### *Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-*

- **Fabián Tamayo**, IGAC

#### *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

- **David Pinilla**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Hurtado Holguín**, Dirección de Censos y Demografía
- **Diana Nayibe Rucínque G**, Dirección de Censos y Demografía
- **Liliana María Guarnizo**, Dirección de Censos y Demografía
- **Fredy Rojas**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Vásquez Acevedo**, Dirección Técnica DIRPEN
- **Zulma Ximena Rojas**, Dirección Técnica DIRPEN
- **Amanda Soto**, Dirección Técnica DIMPE
- **Diana Osorio**, Grupo de Enfoque Diferencial Interseccional -GEDI-
- **Clara Gil**, -GEDI-
- **Carlos Andrés Huertas Valencia**, DIRPEN
- **Vladimir Martínez Hoyos**, DIRPEN
- **Claudia Marcela Rodríguez López**, DIMPE
- **Marcela Escandón**, Dirección General

#### *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*

- **Julián Vivas**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

#### *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – (UPRA)*

- **Juliana Sabogal**, Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras
- **Luz Dary Yepes**, UPRA

#### *Ministerio del Interior*

- **Mauricio Acosta González**, Grupo de Asuntos Campesinos

#### *Ministerio de Agricultura*

- **Sofía Lozano**, Dirección Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
- **Adriana Guzmán**, Dirección Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

#### INVITADOS

#### *Ministerio de Salud*

- **Brenda Montiel**, Min Salud
- **Danny Medina González**, Min Salud

#### *Unidad para las Víctimas -UARIV-*

- **Mateo Balanta**, Dirección de Registro y Gestión de la Información
- **Jorge Bernal**, Dirección de Registro y Gestión de la Información
- **Iván Corredor**, Dirección de Registro y Gestión de la Información
- **Gelman Cárdenas**, Dirección de Registro y Gestión de la Información

#### *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-*

- **Lady Quijano**, ICBF

#### *Universidad Externado de Colombia*

- **Marta Saade**, Docente

#### *UNU – Oficina. DDHH Colombia*

- **Bibiana Moreno**, Grupo Desarrollo Rural



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## Orden del día

1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum.
2. Presentación Mi Registro Rural Ministerio de Agricultura.
3. Identificación del sujeto campesino en encuestas DANE, pruebas 2025.
4. Socialización DIRPEN.
5. Cierre y compromisos.

## Desarrollo

### 1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum

Se realiza la verificación del quorum para iniciar la quinta sesión de la mesa estadística del campesinado, a través de la presentación de los asistentes, como se relaciona en los listados de asistencia presencial y virtual que se adjuntan a esta acta. No se cumple con el quorum, más se decide realizar la actividad programada, aprovechando la presencia de las entidades asistentes. A su vez, se propone que la siguiente sesión se realice de manera virtual, para lograr mayor participación de entidades en el espacio.

### 2. Mi Registro Rural, Ministerio de Agricultura

Luego de una rápida presentación de las personas delegadas por las entidades, la profesional Adriana Guzmán expone Mi Registro Rural del Ministerio de Agricultura. La anterior presentación se solicita en la pasada sesión en la cual se adelantó el taller práctico de necesidades de información estadística y varias de las entidades presentes en el ejercicio concluyeron que algunas de sus necesidades de información se harían efectivas con la información producto de este registro. En tal sentido, Adriana presentó Mi Registro Rural y se anexa la presentación realizada. Destaca en la exposición el origen normativo, contenido en el Artículo 1.21.1.1.2. del Decreto 405 de 2022. Explica qué es la cédula rural y otras normatividades asociadas a este documento. Menciona los objetivos del Registro y presenta los formularios para productores y organizaciones. Finalmente se responden preguntas y se deja el enlace y QR para más información.

### 3. Identificación del sujeto campesino en encuestas DANE, pruebas 2025

Posteriormente, el profesional David Pinilla inicia con la exposición de un análisis realizado por la Dirección de Censos y Demografía del DANE, de la manera como se viene identificando a la población campesina en las encuestas DANE. De manera sucinta se presentan gráficas y cálculos expandidos de los universos que se pueden capturar en el cruce de las preguntas 1 y 3, utilizadas para la identificación del sujeto campesino en encuestas.

#### **4. Socialización DIRPEN: Oferta fortalecimiento capacidades estadísticas Sistema Estadístico Nacional**

Seguidamente, Vladimir Martínez de DIRPEN-DANE, inicia con la socialización de la oferta de fortalecimiento de capacidades estadísticas del Sistema Estadístico Nacional. Se anexa la presentación realizada. Nos habla del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE) 2026, de la ley 2335 de 2023, también conocida como "Ley de Estadísticas Oficiales"; y de la Evaluación de Calidad Estadística.

Posteriormente, Zulma Ximena Rojas, expone al auditorio acerca de las Clasificaciones estadísticas y de su proceso de adaptación en el marco del desarrollo del proceso estadístico en el DANE. También presenta los estándares estadísticos utilizados en los conceptos, resaltando el Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados del Sistema Estadístico Nacional -SEN-.

#### **5. Compromisos**

1. Envió acta a los asistentes a la Mesa. Responsable: Dirección de Censos y Demografía
2. Las entidades integrantes de la Mesa, remitir respuesta de correo con el voto a favor o en contra para que las entidades ICBF y UARIV se integren de manera plena e integral a la dinámica de la Mesa Estadística del Campesinado
3. A las entidades que hagan falta, remitir el formato F2 diligenciado para cada una de las necesidades de información propuestas por la entidad, a la mayor brevedad.

#### **Asistencia Virtual**

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Hora de la última m	Nombre y apellido	Entidad que resp	Dependencia en la	Correo electrónico2	Teléfono
1	8/13/25 9:01:09	8/13/25 9:01:54	anonymous			Juan Sebastián Vásquez	DANE	DIRPEN	jvasquez@dane.gov.co	3102749003
2	8/13/25 9:01:24	8/13/25 9:01:59	anonymous			Sofía de los Angeles Lozano	Ministerio de Agricultura	Capacidades	Sofia.lozano@minagri.gov.co	3122294481
3	8/13/25 9:01:33	8/13/25 9:02:25	anonymous			Ivan Gabriel Corredor	UIARIV	SRNI	ivan.corredor@unidad.gov.co	3195769270
4	8/13/25 9:02:06	8/13/25 9:02:42	anonymous			Mateo Balanta	UIARIV	SRNI	Mateo.balanta@unidad.gov.co	3122294481
5	8/13/25 9:02:13	8/13/25 9:02:51	anonymous			GELMAN CARDENAS	UIARIV	SRNI	gelman.cardenas@unidad.gov.co	3142470077
6	8/13/25 9:01:39	8/13/25 9:02:53	anonymous			Mauricio Acosta	Mininterior	Grupo campesinos	Mauricio.acosta@mininterior.gov.co	3105802245
7	8/13/25 9:01:37	8/13/25 9:02:55	anonymous			Brenda Montiel Ospina	Minsalud	Oficina de Promoción	Bmontiel@minsud.gov.co	3174271783
8	8/13/25 9:02:16	8/13/25 9:02:56	anonymous			Zulma Ximena Rojas M	DANE	Regulación Estadística	Zxrojasm@dane.gov.co	3105645365
9	8/13/25 9:01:42	8/13/25 9:03:01	anonymous			Jorge Andrés Bernal	Unidad para las víctimas	Dirección de registro	Jorge.bernal@unidad.gov.co	3125553500
10	8/13/25 9:01:36	8/13/25 9:03:08	anonymous			Danny Medina Gonzalez	Ministerio de Salud y P	Oficina de Promoción	Dmedinago@minsud.gov.co	3192277078
11	8/13/25 9:02:18	8/13/25 9:03:15	anonymous			Liliana María Guarnizo	DANE	DCD	Lmgarnizo@dane.gov.co	3173805770
12	8/13/25 9:01:51	8/13/25 9:03:29	anonymous			Fredy H Rojas	DANE	DCD	fhrjasa@dane.gov.co	3143254910
13	8/13/25 9:03:03	8/13/25 9:04:08	anonymous			Carlos Andrés Huertas	DANE	DIRPEN	cahuertas@dane.gov.co	3214086851
14	8/13/25 9:03:24	8/13/25 9:04:10	anonymous			Vladimir Martínez Hoy	DANE	DIRPEN	vmartinez@dane.gov.co	3214588301
15	8/13/25 9:02:49	8/13/25 9:05:10	anonymous			Diana Nayibe Rucique	DANE	Censos y Demografía	dnrucique@dane.gov.co	3152448067
16	8/13/25 9:10:36	8/13/25 9:11:29	anonymous			Claudia Marcela Rodrij	DANE	DIMPE	cmrodriguez@dane.gov.co	3204486328
17	8/13/25 9:10:42	8/13/25 9:11:34	anonymous			Luz Dary Yepes Rubian	Upra	Secretaría técnica de	lyezpes@upra.gov.co	3142886453
18	8/13/25 9:17:05	8/13/25 9:17:39	anonymous			Diana Isabel Osorio	Cu DANE	Dirección general	diosorio@dane.gov.co	3108406389
19	8/13/25 9:19:09	8/13/25 9:20:27	anonymous			Clara Eugenia Gil Cárds	DANE	GEDI	cgilk@dane.gov.co	3202840401
20	8/13/25 9:31:59	8/13/25 9:32:54	anonymous			BIBIANA MORENO LEA	OFICINA DEL ALTO CO	EQUIPO DESARROLLO	bibiana.moreno@un.gov.co	3102515620
21	8/13/25 9:37:24	8/13/25 9:37:58	anonymous			Marcela Escandón Veg	DANE	Dirección	mpescandonv@dane.gov.co	3187268559

Asistencia Presencial

DANE		LISTA DE ASISTENCIA					Código: SIO-020-GUI-001-F-001	
							Versión: 06	
CIUDAD:	Bosotó	LUGAR:	Auditorio Carlos Lleras	FECHA:	13/08/2025	PÁGINA:	111	
TEMA:	MECA			ED/MB/FAVA		HORA INICIO:	8:00 AM	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	DCD - DIRPEN		HORA FINALIZACIÓN: 12:00 PM					
Nº.	NOMBRE Y APELLIDO	P	C	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Brenda Montiel O			Contratista	Minsalud	1166	bmontiel@minsud.gov.co	[Firma]
2	Danny Medina Gonzalez			Contratista	Min Salud	1166	dmedinago@minsud.gov.co	[Firma]
3	Mateo Andrés Balanta Ch			Contratista	UIARIV		mateo.balanta@unidad.gov.co	[Firma]
4	Mauricio Alonso Gouvaria			Prof. Univ	Mininterior		mgonzar@mininterior.gov.co	[Firma]
5	Sofia Lozano Pena			Contratista	Min Agricul		sofia.lozano@minagri.gov.co	[Firma]
6	Jorge Andrés Bernal Bernal			Proprietario	UIARIV		jorge.bernal@unidad.gov.co	[Firma]
7	Ivan Corredor			Contratista	UIARIV		ivan.corredor@unidad.gov.co	[Firma]
8	Gelman Cardenas			Contratista	UIARIV		gelman.cardenas@unidad.gov.co	[Firma]
9	Fredy H. Rojas			Contratista	IGAC		fhrojas@igac.gov.co	[Firma]
10	Marta Marcela Uscata			Docente	U-Extremos		marta.uscata@un.gov.co	[Firma]
11	Juliana Saboga			Contratista	UPRA		juliana.saboga@prografico.gov.co	[Firma]
12	Juliana Uscata			Contratista	DANE		niveas@dane.gov.co	[Firma]
13	Lady Guarnizo			Contratista	ICBF		lady.guarnizo@icbf.gov.co	[Firma]
14	Liliana María Guarnizo			Contratista	DANE - DCD		lmgarnizo@dane.gov.co	[Firma]
15	Fredy H. Rojas	X		Técnico	DANE - DCD		fhrjasa@dane.gov.co	[Firma]
16	Carlos Arturo Pérez	X		2023-17	DANE - DCD		carlosarturo.perez@dane.gov.co	[Firma]
17	Fredy Leal Pisco	X		Contratista	DANE DCD		fleal@dane.gov.co	[Firma]
18	DANIEL PINILLA	X		Prof. Esp.	DCD		daniel.pinilla@dane.gov.co	[Firma]
19	Sebastián Hurtado Holguin	X		Contratista	DCD		shurtado@dane.gov.co	[Firma]
20								
21								

\* P: PLANTA - C: CONTRATO



**DANE**

**SEN**<sup>2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

## ACTA SEXTA SESIÓN MESA ESTADÍSTICA DEL CAMPESINADO

Ciudad: Bogotá,  
Lugar: Sesión presencial, DANE Central  
Tema: Mesa Estadística del Campesinado

Hora: 8:00 a. m – 12:00 p. m  
Fecha: 10/12/2025  
Dependencia responsable: DCD - DANE

### Participantes Miembros de la Mesa

#### *Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-*

- **Fabián Tamayo**, IGAC

#### *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

- **David Pinilla**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Hurtado Holguín**, Dirección de Censos y Demografía
- **María Alejandra Vallejo**, Dirección de Censos y Demografía
- **Fredy Leal**, Dirección de Censos y Demografía
- **Fredy Rojas**, Dirección de Censos y Demografía
- **Juan Sebastián Vásquez Acevedo**, Dirección Técnica DIRPEN
- **Pilar Andrade**, Dirección Técnica DIMPE
- **Clara Gil**, Grupo de Enfoque Diferencial Interseccional -GEDI-
- **Cristina Valdivieso**, -DICE-
- **Marcela Escandón**, Dirección General
- **Diana Marcela Valencia**, DANE
- **Camilo Pedraza**, DANE
- **Karen Rosana Córdoba**, DIMPE
- **Lady Linares**, DRA
- **Carlos Rodríguez**, DRA

#### *Unidad para las Víctimas -UARIV-*

- **Natalia Grisales**, Subdirección Red Nacional de Información SRNI

#### *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-*

- **Lady Quijano**, ICBF
- **Ivhon Nathalia Aranda**, ICBF

#### *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*

- **Paola Ocampo**, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

#### *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – (UPRA)*

- **Juliana Sabogal**, Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras
- **Luz Dary Yepes**, Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias
- **Ruth Viviana López**, Oficina TIC

#### *Ministerio del Interior*

- **Diana Marcela González**, Grupo de Asuntos Campesinos

#### *ICANH*

- **Viviana Valentina Lobo**, Subdirección de Investigación y Producción Científica

#### *INVITADOS*

##### *Dejusticia*

- **Carlos Olaya**, Investigador

#### *Unidad de Restitución de Tierras*

- **Rene Hernández Toro**, Dirección Social



## Orden del día

Actividad
Registro de los participantes
Apertura de la reunión y presentación de los puntos de la agenda
Avance en la gestión de necesidades de información
Resultado votaciones
Discusión y perspectiva 2026
Presentación del componente temático de la prueba de autoidentificación del campesinado
Presentación del componente de diseño experimental de la prueba de autoidentificación del campesinado
Presentación del componente operativo de la prueba de autoidentificación del campesinado
Presentación del componente de sistemas de la prueba de autoidentificación del campesinado
Presentación del componente de comunicaciones de la prueba de autoidentificación del campesinado
Receso
Avance variable del campesinado URT
Avance dimensión ambiental Dejusticia
Cierre y conclusiones

## Desarrollo

### 1. Ingreso de asistentes y verificación de quórum

Se realiza el saludo a los asistentes, y se menciona que esta es la cuarta mesa del año y la séptima desde la instalación de la mesa. En un primer momento Sebastián Hurtado del DANE comenta que se tomara la asistencia de las personas participantes a través del código QR que se proyecta en la pantalla para que se diligencie por parte de los asistentes. Seguidamente, se presenta la agenda a desarrollarse, que coincide con el cuadro anterior.

### 2. Avance en la gestión de necesidades de información

Intervención de Sebastián Vásquez de DIRPEN. Se presenta el cronograma de las acciones de este año, en donde se estableció como meta la estandarización de algunos conceptos, desarrollar el taller de necesidades de información que se tuvieron en la mesa, la estandarización de la pregunta sujeto campesino, considerando que esas necesidades seguirán abordándose en el 2026.

Se muestran algunas de las necesidades de Información que la UPRA trajo a la mesa:

- Cantidad de población que se reconoce como campesina y la caracterización de la actividad agropecuaria
- El tipo de productores agropecuarios, especies agrícolas, pecuarias y forestales producidas y conservadas por el campesinado
- Arreglos productivos: campesino produce arreglos como sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, autosuficiencia alimentaria.

Como no siempre se va a tener respuesta a las necesidades de información se ha recurrido a hacer talleres y mesas con diferentes entidades de manera que se pueda llegar a dar respuesta a las necesidades de información

En un primer momento, el acercamiento es al interior del DANE, se inicia con DIMPE. Mencionan que el DANE que se brinda información que se aporta desde DIMPE, en la Encuesta de Calidad de Vida, la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA, al Ministerio de agricultura que está levantando mi registro rural, que se espera sea un registro robusto y aporte información de lo que tiene que ver con el tema de campesinado. Está pendiente hacer llegar a la UPRA, lo adelantado con DIMPE.

Otras temáticas traídas por UPRA son: el acceso a créditos, la caracterización de la población campesina por género, acceso y tipo de la tierra, y numero de organizaciones campesinas por distribución geográfica.

Para acceso al crédito, se realizaron las consultas y mesas de trabajo con:

- Banco Agrario
- Finagro

banco agrario y finagro cuentan con información y la entregaron

- Findeter: cuenta con desagregación de campesinado para entregar a la UPRA. Teniendo en cuenta que algunas de las entidades entregan los enlaces de información al público y a las entidades. Findeter respondió no tener información.

Para el aspecto de la caracterización población por género, se tuvo el acercamiento al Ministerio de la Igualdad, en donde respondieron que están avanzado en tener información del campesinado pero que no tienen estadísticas robustas, los viceministerios de la entidad están en la tarea de avanzar en la consecución de información.

Frente a “Acceso y tipos de Asociaciones” se menciona que está en gestión, se envían requerimientos al Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Interior, esperando las respuestas y por consiguiente pasan para el 2026.

Distribución Geográfica: en donde se realizó una mesa de trabajo con IGAC, nos comentan que están trabajando en cruces espaciales y la idea es poder expandir la información además de las zonas campesinas, de manera que es una información que se encuentra en gestión. Además, se han iniciado reuniones con el grupo de censos para acercar las inquietudes que tiene el IGAC y poder generar algunas mesas de trabajo para abordar las inquietudes.

Pregunta: ¿Que es atributo Bolear? la respuesta que se dio por uno de los asistentes, es una marcación de 1 o 0 Ej: Verdadero-Falso

Pregunta Luz Dari Yepes, sobre que se debe entender en la presentación que se escriba que está satisfecha la necesidad, si es como la acción de gestionar la información con cada una de las entidades o que se debe entender “cuando efectivamente ya satisface la necesidad de la entidad”

- Mesas de gestión
- Mesas para poner a disposición la información indagada
- Satisfecho, cuando la información esta, como la necesita la entidad, para el caso de la UPRA, (se genera de forma periódica, se difunde eficazmente)
- Se hace la propuesta de compartir la información entregada por las entidades, con las entidades de la mesa que expusieron la necesidad, para su valoración y esperamos la respuesta para declarar la satisfacción de la necesidad.
- Satisfecho, después de la revisión de información

Se enumeran otras necesidades expuestas y que han sido enviadas a las entidades respectivas, y se está a la espera de las diferentes respuestas, como lo concerniente a restitución de tierras a población campesina en donde se han adelantado mesa de trabajo URT – ICANH - DANE

Las necesidades del ICANH las cuales fueron remitidas al Ministerio de Agricultura y a la UARIV

Otra necesidad de información es la del tema minero, que ya se envió solicitud a la entidad pertinente, ministerio de minas.

### 3. Resultado votaciones

Se comenta para que quede en el acta, sobre la solicitud de incorporación de dos entidades la UARIV e ICBF. En este punto se abordan los resultados de la votación

frente a la posibilidad de que se acepte la incorporación de las entidades UARIV e ICBF. Realizadas las votaciones por parte de las entidades que conforman la mesa siete (7) entidades aceptan que la incorporación y participación de las dos entidades con voz y voto, compromiso de participación periódica. Cumpliendo así lo indicado en la resolución.

#### 4. Discusión y perspectiva 2026

Hay temas comunes de capacitación y cualificación estadística, fortalecimiento de registros administrativos, talleres de necesidades estadísticas, es necesario priorizar y tratar de mirar que temas son de interés para cada una de las entidades y con dicha información la secretaria técnica propone un cronograma de trabajo para 2026 que se socializará en primera sesión del próximo año.

Una primera intervención opina que se debe considerar abordar el tema anteriormente tratado sobre las necesidades pendientes, hasta llegar a la satisfacción plena de todas.

Una segunda propuesta es que haya una mesa durante el primer semestre 2026, donde se discuta, que necesidades puntuales tiene la mesa estadística de campesinado respecto al sector agropecuario, para que entre al diagnóstico de demanda. La identificación de necesidades que tiene el DANE respecto al Censo Nacional Agropecuario y la articulación con la mesa.

De igual manera, pensar desde las entidades que compromisos de política pública se tienen en el momento, debido a la nueva normatividad que exige tener información para dar cumplimiento en relación con el tema de campesinado. Desde el ICANH comentan volver al objetivo de la sentencia 2028, para saber si se ha cumplido con la caracterización de esta población y evaluar el avance en el cumplimiento de política pública.

Carlos de Dejusticia hace la propuesta en atención a que para el año próximo está el escenario de las elecciones, se tiene una conferencia sobre reforma agraria a comienzo de año en febrero puede ser bueno que el DANE dé a conocer que datos que puedan ser útiles para la discusión política o para la agenda internacional.

La DCD adelanta un trabajo temático que ha venido articulando con otras direcciones responsables de las encuestas del DANE (GEIH – ENA), en proyección a la viabilidad y desarrollo del Censo Nacional Agropecuario. De otra parte, sería oportuno revisar la estandarización de conceptos y como se va a traducir en la misionalidad institucional. Se comenta como proyección, que la primera sesión del 2026 se realizaría en el primer trimestre, se consoliden las propuestas generadas en este espacio, y proponer un

primer plan de trabajo, este plan se lleva al acta y si llega a haber algún ajuste o comentario tener la posibilidad de hacerlo, de manera que queda como tarea para este resto de fin de año pensar en el plan de trabajo.

## 5. Pruebas de auto identificación de campesinado

En el contexto de la sentencia 2028 de 2.028 que emplaza al DANE a hacer mediciones del sujeto campesino, las que empiezan el año 2019 con las encuestas robusta con que cuenta la entidad (Encuesta de Calidad de Vida, Encuesta de Cultura Política, La Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH, y la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA). Actualmente se viene trabajando la identificación del sujeto campesino. Lo anterior a través de una batería de preguntas, lograda en un ejercicio mancomunado y colegiado con otras entidades Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, organizaciones campesinas, organizaciones de la sociedad civil como Dejusticia, la defensoría del pueblo, el ministerio público, esta batería de preguntas se construyó desde tres preguntas:

¿Usted se considera campesino (a)?, quien responde negativamente esta primera deben contestar la 2a

¿Usted considera que en alguna vez fue campesino(a)?

¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?

La Identificación del sujeto campesino se hace a través del cruce de la pregunta 1 con la pregunta 3 desde 2019 hasta la fecha en el DANE. Desde la Dirección de Censos y Demografía DCD, se ha pensado en hacer algunos ajustes temáticos y técnicos a la pregunta encaminado a los censos.

En el 2023 se hicieron ejercicios con Accionantes de la sentencia 2028 en Popayán, también con organizaciones campesinas del Sumapaz y en el 2024 con apoyo de la Oficina del alto comisionado de DDHH de Naciones Unidas con el Grupo de Desarrollo Rural, junto con el IGAC se logra la realización de pruebas cognitivas y grupos focales en varios territorios como: el Municipio de Caucasia en Antioquia, Cúcuta en Norte de Santander, Sincelejo Sucre, Arauca Capital, San Vicente del Caguán Caquetá, el castillo Metá. Y de este trabajo se levanta la memoria que está expuesta en el auditorio.

Este ejercicio de pruebas netamente cualitativo generó conclusiones interesantes respecto a cómo se ha venido haciendo la pregunta actualmente en el DANE. La directora del DANE conoce las pruebas y resultados, y solicitó reforzar pruebas más desde aspectos cuantitativas, razón por la cual se planteó el ejercicio desarrollado entre varias dependencias y que se presentará a continuación.

Es importante tener los mismos conceptos en cada una de las entidades para referirnos a un solo concepto de campesinado. Considerando los costos de cada una de las preguntas en una operación de carácter nacional como es un censo que exigen

criterios de eficiencia económica y operativa. Y como desde las pruebas cognitivas y los grupos focales se tomaron los aportes de las personas respecto a las palabras más representativas, en consonancia con las diferentes dimensiones de conceptualización de sujeto campesino, procurando un balance de criterios técnicos en el marco de la sentencia y las palabras aportadas por las personas campesinas.

Para el ejercicio de pruebas, partimos de unas premisas:

- Las personas campesinas se identificarán por autoidentificación
- Incluir un enunciado introductorio que aluda a características generales del campesinado, y que contribuya a orientar la autoidentificación.
- La autoidentificación debe ser entendida por el encuestado. La persona entienda la pregunta.

Posteriormente, y con estas claridades se realiza un cuestionario el cual cuenta con: módulo de ubicación y las categorías que maneja el DANE, departamento, municipio, termino clase para designar (Clase 1 cabecera municipal, Clase 2 centro poblado, Clase 3 rural disperso), el módulo de hogar con sus cinco preguntas sobre los hogares y la vivienda, el módulo de personas en donde se encuentran preguntas, como sexo, fecha de nacimiento, tipo de documento de identidad, el autorreconocimiento étnico y el parentesco respecto al jefe de hogar, y las preguntas de campesinado. Módulo para personas mayores de cinco años, captar información nivel educativo, módulo de personas de 12 años y más, para definir actividad económica y finalmente, el módulo del resultado de la encuesta, para mejorar los resultados del procesamiento de la información y control de calidad.

La pregunta para trabajar y probar, se diversifica en siete (7) versiones de pregunta de identificación de campesinado con diferentes atributos, en donde se colocan, las palabras sugeridas por las personas campesinas en las anteriores pruebas, incorporando o relacionando las dimensiones y se trabajan tres atributos principales (tradiciones, historia de vida, y forma de trabajar y vivir del campo), teniendo en cuenta la temporalidad del sujeto campesino.

La pregunta sigue siendo parecida a la que se tiene actualmente " es usted campesino, campesina" se cambia la palabra se considera, y se busca ligar preguntas de identificación con preguntas de caracterización, asociadas a la dimensión productiva pensando en tres criterios la producción, los ingresos y el consumo; de igual forma para la dimensión organizativa se pensó en una pregunta donde se indaga si la persona participa o hace parte de alguna organización o asociación comunitaria, cooperativa o veredal, también para la dimensión cultural y la dimensión ambiental teniendo en cuenta el documento elaborado por Dejusticia.

Sebastián Hurtado del DANE, comenta que se debe tener en cuenta la información aportada por las distintas encuestas que realiza el DANE, para empezar a analizarla y organizar la información por dimensiones

El ejercicio de prueba inició hace un mes contando con el acompañamiento de la Dirección de Recolección y Acopio DRA, en dos municipios Tunja y Samacá.

En las primeras experiencias los comentarios por parte de los encuestadores quienes ya habían aplicado la anterior pregunta en otras encuestas, es que notan diferencias en los siete fraseos de las preguntas, además que se hace con personas de diferentes edades, según la operación estadística se hace para mayores de 15 o para mayores 18 años y es directa. Se quiso captar la percepción de los menores de edad, a quienes se aplicó la pregunta. Los menores de 12 años debían contar con el acompañamiento de una persona idónea, así como se aplica para el tema de identidad étnica.

Se pretende mirar aspectos que se dan por hecho como que lo rural es campesino, y lo no rural como no campesino. Además, comparar las diferentes versiones de la pregunta, identificar dinámicas particulares que se dan al interior del hogar en donde pueden convivir personas que se consideran campesinas y otras que no se consideran hecho que genera tensiones al interior del hogar. Aspectos e información que se tendrá con mayor certeza el año entrante con los resultados de la prueba.

### **Presentación componente de diseño experimental de la prueba de autoidentificación – Karen Córdoba DIMPE**

Karen comenta sobre el diseño experimental y el diseño muestral para el ejercicio de pilotaje que evaluó, qué, la auto identificación no depende del mismo criterio hay factores objetivos y subjetivos que era necesario medir, la necesidad del ejercicio era diseñar y validar el cuestionario para autoidentificar y aplicarlo de manera representativa.

El objetivo estadístico, era evaluar distintos atributos asociados a la identidad campesina, y si influyen en la autoidentificación de una persona. Factores considerados:

- Tradiciones rurales
  - Trabajo y vida en el campo
  - Historia de vida
- Instrumento preguntas desagregadas

La pregunta indaga por estos tres factores, con preguntas con tipo de respuestas sí y no.

Metodología diseño factorial que permite combinar los tres atributos y obtener 8 perfiles posibles que recoge todas las posibles combinaciones.

¿Qué permite esta metodología diseño?

- Poder entender que atributo pesan más en la identidad campesina
- Comparar lo recolectado en el pilotaje, con lo que se tiene previamente de la encuesta de calidad de vida (Tener una muestra que es comparable)

- Ver si las combinaciones de atributos influyen más, que cada atributo por separado.
- Comparar los perfiles y detectar patrones con otras variables de interés como género, la edad

Para el análisis se recurre a la codificación 1 si se considera campesino y 0 si No. Lo anterior, genera un modelo logístico que permite identificar probabilidades.

Con respecto al diseño muestral de porque Tunja y Samacá, el objetivo del diseño era seleccionar muestras de 640 viviendas representativas y en cada vivienda se iba a entrevistar a todas las personas incluyendo menores de edad.

Para la selección de la muestra, con respecto a la identidad se definen cinco (5) grupos:

- Campesinos en comunidad
- Campesino individual
- No campesino en comunidad campesina
- No campesino
- No informa

Con la información de estos grupos, se hace una estratificación para identificar los lugares. Y los lugares priorizados, municipios de departamentos con mayoría de población campesina y que más del 50% estuvieran en las dos primeras definiciones. Se debió seleccionar un departamento de los cuatro priorizados con mayor población que cumplía los criterios (Boyacá, Huila, Nariño Tolima) y con base en estos se hizo la selección de los municipios. Selección aleatoria de un departamento se define Boyacá, en segundo nivel identificar municipios, uno con mayoría campesina se define ir a Tunja y Samacá que es muy cercano.

En la muestra se definieron 640 encuestas asignadas proporcionalmente, según el número de manzanas definidas por municipio como se hace en calidad de vida, lo cual permite tener representatividad de perfiles campesinos dentro de los cuatro grupos como van a variar con los atributos que se están preguntando, que existiera equilibrio territorial con una ciudad capital que tiene componente rural junto con Samacá con mayoría de población campesina, incluir manzanas completas permitía tener toda la diversidad de hogares

Después se da la asignación sistemática de formularios, en donde se cuentan con siete formularios, en donde la asignación se hace de manera secuencial, vivienda 1 formulario 1; vivienda 2 formulario 2 y así sucesivamente, esto ayuda a que tengamos casi la misma cantidad de respuestas en todos los perfiles aplicados.

Pregunta Valentina Lobo del ICANH, ¿la categoría de campesino individual se va a seguir utilizando? Respuesta es No estas categorías que están en la clasificación base, es como estamos clasificando hoy. Hay dos preguntas si eres campesino y si vives en una comunidad campesina y a partir de estas dos preguntas se está identificando la

población campesina, el análisis general de los datos hay mucha diversidad en las dos categorías y se prioriza el campesino que vive en comunidad campesina y se excluyen esos campesinos individuales, el objetivo es tener personas que se caracterizan en los cinco grupos a quienes les volvemos a hacer las preguntas, es para considerar la información de base.

Una pregunta general para los ejercicios del DANE, ¿si se ha considerado tener pregunta para cruzar variable étnica, no se ha presentado en lo anterior ni en esta? Y saber si en los ejercicios presenciales salió la variable étnica a considerar.

El formulario cuenta con una parte de caracterización en donde esta sexo, edad, y variable étnica. Además, este es un diseño muestral que no nos van a dar todos los coeficientes de variación, no alcanzamos a capturar toda esa diversidad en particular de la variable étnica, se harán los análisis respectivos, se deben tener en cuenta porque en los ejercicios de pilotaje esta población no son el objetivo

Pregunta René URT, sobre la diferencia ¿entre comunidad y hogar?

El concepto de hogar es netamente operativo, unidad donde vive un núcleo familiar mientras que el concepto de comunidad es más del alcance temático, comunidad en este ejercicio no se viene mencionando. Se viene realizando en otras encuestas, puntualmente no hay una correlación entre hogar y comunidad.

Hogar, como concepto en el DANE, está estandarizado y definido. El concepto de comunidad apenas se está definiendo, conceptualizando en este mismo espacio ya la dirección encargada que es DIRPEN, está avanzando en ganar claridad respecto a esta categoría. En el 2019 comunidad es asumida como otro atributo de la población campesina para diferenciar las personas que viven en las zonas rurales y que ejercen algunas practicas

### **Presentación Componente Operativo de la prueba de autoidentificación – Carlos Andrés Rodríguez, DRA**

Lo primero es la estructura organizacional dentro de un proceso operativo de recolección, con que personal contamos, por ser una muestra pequeña, conocidas las cantidades de manzanas y de hogares, se hizo el cálculo de personas y de acuerdo a los rendimientos nos dio que se requerirían 3 supervisores y 9 encuestadores, tres(3) grupos de trabajo de 1 a 3.

El proceso de recolección de información se inicia en Tunja y luego se desplazan los equipos al municipio de Samacá, el alcance geográfico fue en las cabeceras municipales de ambos municipios algunos centros poblados y la ruralidad dispersa clase 3 de los municipios. Un total de 635 viviendas, en Tunja 50 segmentos en clase uno y 6 segmentos en clase dos y clase 3, en Tunja eran 532 viviendas esperadas a encuestar

Para Samacá fueron 4 segmentos en clase 1 cabecera municipal y 6 segmentos en clase 2 y 3 para un total de 103 viviendas esperadas para encuestar (43 viviendas en cabeceras y 60 viviendas en clase 3 y clase 3)

La metodología de recolección implementada para el operativos fue entrevista directa, con el formulario ya asignado dentro de la muestra definido por DIMPE, se realizaron visitas y si no se lograba se hacia el cambio dentro de la misma muestra que ya se había hecho. Se inició la recolección en la cabecera de Tunja, luego los grupos se dividieron un grupo en la clase 3 de Tunja y los otros se desplazan a Samacá para trabajar en cabecera municipal como en clase 2 y 3.

El sistema de recolección fue a través de Dispositivo Móvil de Captura – DMC que tenían el aplicativo digitalizado del cuestionario permitiendo la agilidad y transmisión en tiempo real de la información recolectada para su envío al DANE central.

Línea de tiempo:

- Se inicia con el aprendizaje del personal, 4 -5 noviembre: Capacitación y entrenamiento temático y operativo con ayuda de la sede de Tunja, contratación de personal idóneo que conocían las encuestas de GEIH y calidad de vida.
- Inicio del operativo 6 noviembre en clase 1 en Tunja los 3 grupos
- 6 noviembre - 24 noviembre se trabajó en clase 1, después se abordó clase 3
- Final 30 de noviembre después de visitar la totalidad de los 66 segmentos seleccionados y la totalidad de viviendas propuestas para el operativo, se trabajó con 7 cuestionarios con 25 preguntas, la única diferencia era la pregunta 20 con los diferentes fraseos de autoidentificación de campesinado.

Resultados Operativos Preliminares:

- 99,53 % de cobertura, de 635 viviendas esperadas se obtuvieron 632 encuestas completas efectivas, hubo 86 viviendas reemplazadas para no perder cobertura. Viviendas completas en Tunja fueron 532, con encuestas completas fueron 529 para un total de 99.44% de cobertura y en Samacá de 103 viviendas esperadas 103 fueron con encuesta efectiva para un 100%.
- El dato de porcentaje de viviendas de muestra y de reemplazo el 86.39% viviendas de la muestra original y el 13,61% viviendas de remplazo. Solo hubo 3 rechazos, viviendas desocupadas un total de 31.
- Total, de personas en Tunja fueron 1339 y en Samacá fueron 317 personas para un total de 1656 personas efectivas

Los datos son satisfactorios según lo propuesto en el diseño, conto con la participación de personal altamente capacitado

### **Presentación Oficina de Sistemas - Ingeniero Gean Diaz**

El ingeniero destaca la modernización del DANE en la recolección de datos, se implementan dispositivos móviles de captura DMC en campo, de manera que se eliminó la utilización de formatos físicos.

Se cuenta con herramientas digitales avanzadas ODK central y Geodane plataformas de captura de información, que se validan en tiempo real, hacen la georreferenciación y enviaron en tiempo real.

¿Qué se innovó?

- Eliminar procesos manuales mayor calidad y agilidad en datos
- Códigos QR en las DMC
- Geodane mobile una aplicación en campo, para transmisión directa de datos.
- Beneficios y Proyección Futura
- Mayor eficiencia, menos reprocesos y errores manuales
- Mejor trazabilidad de la información
- Capacidad de escalamiento
- Mayor y mejor seguridad

### **Presentación Dirección de Difusión y Cultura Estadística - Cristina Valdivieso**

Desde el eje de aprendizaje de la Dirección de difusión y cultura estadística se producen recursos audio visuales y aulas virtuales para el aprendizaje. Comenta la forma en que se vincularon a este ejercicio, lo primero, en lo cual se enfocaron fue en la creación de las piezas de sensibilización que se entregarían a los hogares, mediante un proceso de co-creación

Un segundo momento fue el de co-crear la agenda de entrenamiento que se necesitaba en el aprendizaje para encuestadores y supervisores la cual contenía los temas:

- Marco de referencia normativo del tema de campesinado a través de adecuaciones pedagógicas
- Cartografía
- Aspectos generales del operativo
- Los formatos
- Desarrollo del tema de enfoque diferencial e interseccional por ser una prueba de autorreconocimiento campesino
- Instalación en los dispositivos móviles de captura, el formulario
- Herramientas para la comunicación
- Explica que al final de la jornada realizaban dos ejercicios
- Valorar cada jornada

Otros apoyos de esta coordinación fueron: impresión de las guías de supervisor y del encuestador, diagramación del manual de supervisores y encuestadores y acompañamiento del entrenamiento en Tunja los dos días.

Finalmente, se comenta que se espera para el año próximo presentar los resultados cuantitativos de la prueba.

## 6. Presentación de los avances de la variable de campesino como sujeto colectivo en la Unidad de Restitución de Tierras URT - René

Desde la creación de la Unidad en el 2011 trabaja la persona en sí misma, no trabajaba las relaciones que configuran la idea de campesinado. El trabajo se inicia desde tres elementos fundamentales:

- Qué se entiende por "Sujeto Colectivo" campesino, la importancia de lo colectivo
- Identidad
- Territorio

Tratar de entender cómo se configura lo campesino de acuerdo con el territorio que habita. Noción de identidad, que hace que una persona o colectivo se identifique como campesino, lo cual nos ha llevado a considerar que hay diversidad de campesinos (Campesino Insular aquel que se ubica en las islas del territorio nacional, en donde se configuran otras formas y otros actores), como se encuentran formas particulares de desarrollo del lenguaje, hay formas de hablar particular.

La revisión de las formas de cómo se configuró el abandono y el despojo, la persona en relación con ese territorio y la infinidad de preguntas que se han generado en la medida que se reflexiona sobre el tema. Formas propias de organización, movilidad histórica del campesinado, campesinos integrados a la economía mercantil especialmente en el centro país

Identificar, cómo instituciones como la iglesia participan en la construcción del campesinado. La categoría de colono en su particular forma de apropiación del territorio. Lo anterior visto a la luz de un mapa, nos indica que hay muchas formas de ser campesino. El cómo identificarlas, parte desde la ley 1448.

Para la URT la pregunta es donde existe lo colectivo. Si son los que están más cerca respecto a los hechos victimizantes. Identificar como el conflicto armado rompe el tejido social.

Se entiende por sujeto colectivo a todos aquellos grupos de individuos que comparten proyectos y apuestas comunes. Desde la misionalidad, debemos identificar donde existe este sujeto colectivo.

¿Cómo se trabajaba lo colectivo en la URT? por acumulación de casos, los que estén más cerca geográficamente. Por eso la pregunta de ¿qué es colectivo? y ¿qué es comunidad?

El sujeto colectivo es un grupo que además tiene identidad que les permite reconocerse como un nosotros, cuentan con una historia compartida, un proyecto en común y un territorio y cobra fuerza el nosotros que expresan las personas.

Para avanzar en la temática han trabajado con organizaciones como la ANUC que agrupa comunidades que se han reconocido como sujetos colectivos, la observación de las dinámicas de las veredas en donde es posible identificar las relaciones de tejido dadas en lo rural. La dimensión colectiva del despojo y abandono en la cadena de hechos que posiciona a los sujetos que son más que víctimas

La URT ha producido documentos sobre el tema está la guía de identificación y gestión social de los casos colectivos campesinos, y una guía para la gestión de ruta individual de casos colectivos, la diferencia es que la primera se trabajó en la parte administrativa, judicial y post fallo como construir pretensiones colectivas, en lo individual se restituye el predio la tierra, al pensare en lo colectivo ya no solo es el predio sino que son otras cosas o elementos que cohesionaban a las personas el parque, la casa.

Identificación de sujetos colectivos:

- preguntas claves.
- Caracterización de sujetos de reparación colectivos, la UARIV tiene adelantos
- Tablero de geo visor del sistema de referenciación propio
- Mapeo de actores de tejido social comunitario
- Jornadas de socialización y pruebas sociales de identificación

Lo colectivo no es la suma de personas, lo segundo es la caracterización. Algo que no ha sido fácil es la gestión de las Pretensiones de los sujetos colectivos, lo cual implica redactar en lógica colectiva las pretensiones. Se tienen 60 casos de sujetos colectivos desde 2024. 20 casos desestimados como sujetos colectivos. De 40 casos en trámite 13 están en demanda. Esta forma impacta cerca de 2000 solicitudes en los 60 casos.

## **7. Presentación Dejusticia, Carlos Olaya investigador en la línea de tierra y campesinado**

Se presenta el resultado de una publicación que hicieron y se llama la teoría jurídica de la dimensión ambiental del campesinado. En el análisis de las dimensiones sugeridas para el campesinado, han presentado un documento sobre la dimensión ambiental, el argumento lo desarrolla en cuatro partes:

- Definir que es la dimensión del campesinado
- Definir la dimensión ambiental del campesinado y dos sugerencias para incluir este tipo de reflexión en las operaciones estadísticas del DANE
- Para que medir, el dato depende del objetivo y
- Que medir, una sugerencia de Dejusticia

El comienzo se da desde el concepto del ICANH de las dimensiones que se pueden caracterizar es como un marco analítico. Al mirar el artículo 64 de la constitución se complica el asunto, porque el segundo párrafo aclara que no son un marco analítico, sino que hay que reconocerle esas dimensiones al campesinado. Proponen dos

opciones para pensar este artículo de la C.P al tener que reconocer la dimensión ambiental, política, económica, etc esa es una ventana de comienzo, en la declaración internacional de derechos del campesinado hay una lista enorme de derechos que los clasificamos en tres que tienen que ver con:

- Acceso y control de medios de producción
- Derechos civiles, políticos, sociales, Económicos, culturales y ambientales lista larga
- Reconocer las Dimensiones es una ventana para ser reconocidos, reconozca los derechos que tienen un contenido ambiental.

La segunda opción es que también son ejes temáticos sobre qué tipo de cosas hacen diferente al campesinado respecto al resto de poblaciones.

La primera opción reconocer derechos específicamente ambientales que tienen un contenido ambiental. La Opción 2 es un tipo de relación específica que lo definen como campesino. Aquí es donde se puede enredar al hablar de la dimensión ambiental de campesinado, incluso líderes campesinos dicen: La dimensión ambiental es, el campesinado por naturaleza es ambientalista, tiene medios de producción que son sostenibles, que la agricultura campesina es sostenible, y se sabe que esto no es cierto. Hay muchos modos de producción que son enormemente insostenibles, hay ganadería extensiva en campesinado amazónico, monocultivo intenso con uso de agro químico y hay experiencias de campesino que tratan de escapar de estos sistemas de producción. Con esta diversidad ¿a quién vamos a medir?

La propuesta de Dejusticia es que la dimensión ambiental del campesinado es una relación de dependencia vulnerable. Todas las personas dependen del ambiente, pero de manera distinta, para el campesino los cambios pueden poner en riesgo su existencia. Lo vulnerable se hace concreto en que puede dejar de ser campesino(a) por la dependencia y relación con su entorno.

¿Para qué medir?

- Para identificar experiencias sostenibles que tenemos que proteger
- Para encontrar a quienes se apoya para que salgan de sistemas insostenibles
- Para ayudar en la mediación de conflictos ambientales referidos (Uso – Derecho), con el campesino.

¿Qué medir? se proponen dos acercamientos:

- Lo que deseamos independientemente de las capacidades, una primera apuesta crear indicadores de cumplimiento o de efectividad por derecho ambiental
- Opción 2 Índices de dependencia vulnerable sostenibilidad, o índice de sostenibilidad pensados y ubicados a diferente escala, por familia, finca, municipio etc.

Sugerencias de corto plazo para avanzar, cruzar la información recolectada con las encuestas en donde se incorpora la variable de campesinado, con la información que ya está disponible en las oficinas del estado Ministerio de agricultura, ministerio de medio ambiente, la UPRA, IDEAM, las áreas protegidas o áreas de conservación. Hay avances en la unidad de diálogo comunitario de parque nacionales naturales donde proponen, celebrar y hacer caracterización para acuerdos de conservación, se vienen haciendo desde 2007 hay 1300 casos de acuerdos todos con sujetos vulnerables antes del 2018 y ahora con campesinos.

Segunda posibilidad, cruzar datos de presencia campesina que ya se viene recolectando con variables de impacto ambiental.

Localización en zonas de degradación ecológica (deforestación – estrés hídrico – erosión del suelo)

La ubicación de conflictos ambientales (participación de la población), mirando porcentajes de población campesina con la presencia de distintos tipos de conflictos ambientales, con minería, petróleo, grandes monocultivos, grandes plantaciones, expansión urbana

Colaboración con la UPRA donde tiene trabajo avanzado sobre planeación agropecuaria, para identificar sistemas productivos, vocación del suelo ayuda a dar un panorama de saber qué tipo de intervención estatal se requiere.

Algo un poco difícil de ubicar espacialmente, que es disponibilidad de bancos de semillas y hacer una clasificación de certificadas, no certificadas y genéticamente modificadas que tipos de campesinos según el uso de las mismas.

Carlos concluye:

Proponen cláusulas de derechos y características que hacen diferente al campesinado y que deben reconocerse para que lo siga siendo.

La dimensión ambiental se define entre la declaración internacional o esta definición de la dependencia vulnerable con el entorno

Se debe medir esta dimensión para proteger las prácticas que ayuden a corregir sistemas insostenibles o mediar conflictos socio ambientales. Finalmente, la correlación de lo que hoy están recogiendo de información y los datos que ya existen en el estado, aunque requieren actualización.

Comenta Juliana Sabogal de UPRA: que en la UPRA se está haciendo una nueva metodología para el mapa de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria el criterio para ubicar CTC donde esta son los de la resolución 464 del 2017 de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, por ejemplo, el uso de mano de obra familiar, para ese año era del 50% y que los últimos estudios hablan que se ha disminuido al 30%. La ubicación de las UPAS en relación con los predios y hacer cruces con los parques nacionales, con áreas de deforestación, la realización de mesas con política de semillas nativas criollas y tener en cuenta la política nacional de

agroecología desarrollo y mapeo de iniciativas y la existencia de un Instrumento que mide la sostenibilidad, instrumento de planificación predial para la transición agroecológica que mide tres dimensiones (Dimensión ambiental – Dimensión productiva – Dimensión económica), en diagramas de araña que permiten hacer esa evaluación y se deben aprovechar.

Marcela Escandón del DANE comenta sobre la propuesta de integración de la encuesta de hogares con registros ejercicio que se ha hecho para otros casos para la generación de indicadores de medidas de pobreza o mercado laboral para población víctima ejercicio complejo, que implica mejoramiento de la metodología, para este caso es más retador, las muestras no están diseñadas para medir eso. Es más viable el aprovechamiento de registros y la integración de registros entre si. A su vez, el aprovechamiento del catastro multipropósito hacer integración para mejorar cobertura y que lleguen a las zonas geográficas que se buscan medir, pensar el acompañamiento técnico del grupo de registros del DANE, para mirar actualmente como están los registros existentes identificar faltantes

Valentina Lobo del ICANH, insiste en definir la dimensión ambiental del campesinado, puede ser problemático al definirla solo al marco de hechos, entendiéndola como el acceso o cumplimiento de derechos, o con el concepto de dependencia vulnerable. Y mirar con cuidado el entender que el cambio en el entorno de vivencia del campesinado, incide en el cambio del ser campesino en términos del autorreconocimiento. Los aspectos de sostenibilidad, conservación, como se extiende esa mirada también sobre la realidad de deterioro, desarraigo ante el entorno natural, el tipo de actividad económica para entender la relación del campesinado, sostenibilidad y conservación en relación con la acción humana (arraigos, conocimientos, permanencias en los ecosistemas)

Finalmente, Pilar Andrade de DIMPE, comenta que es importante que desde DIRPEN, quienes están haciendo la identificación de necesidades de información para el Censo Nacional Agropecuario para hacerse en 2027, estas discusiones puedan aportar cuales pueden ser las preguntas de manera que se articule lo avanzado por la mesa con el censo especialmente en la claridad de la pregunta.

## 8. Compromisos

1. Envió acta a los asistentes a la Mesa. Responsable: Dirección de Censos y Demografía
2. Las entidades integrantes de la Mesa, pensar y traer a la primera sesión del 2026, los temas a priorizar en el plan de trabajo 2026
3. Adjuntar presentación y formatos avanzados de URT





# Mesa de Estadísticas del Campesinado

---

Cuarta sesión

Diciembre 2025



## Cuarta Mesa Estadística del Campesinado



## Agenda

---

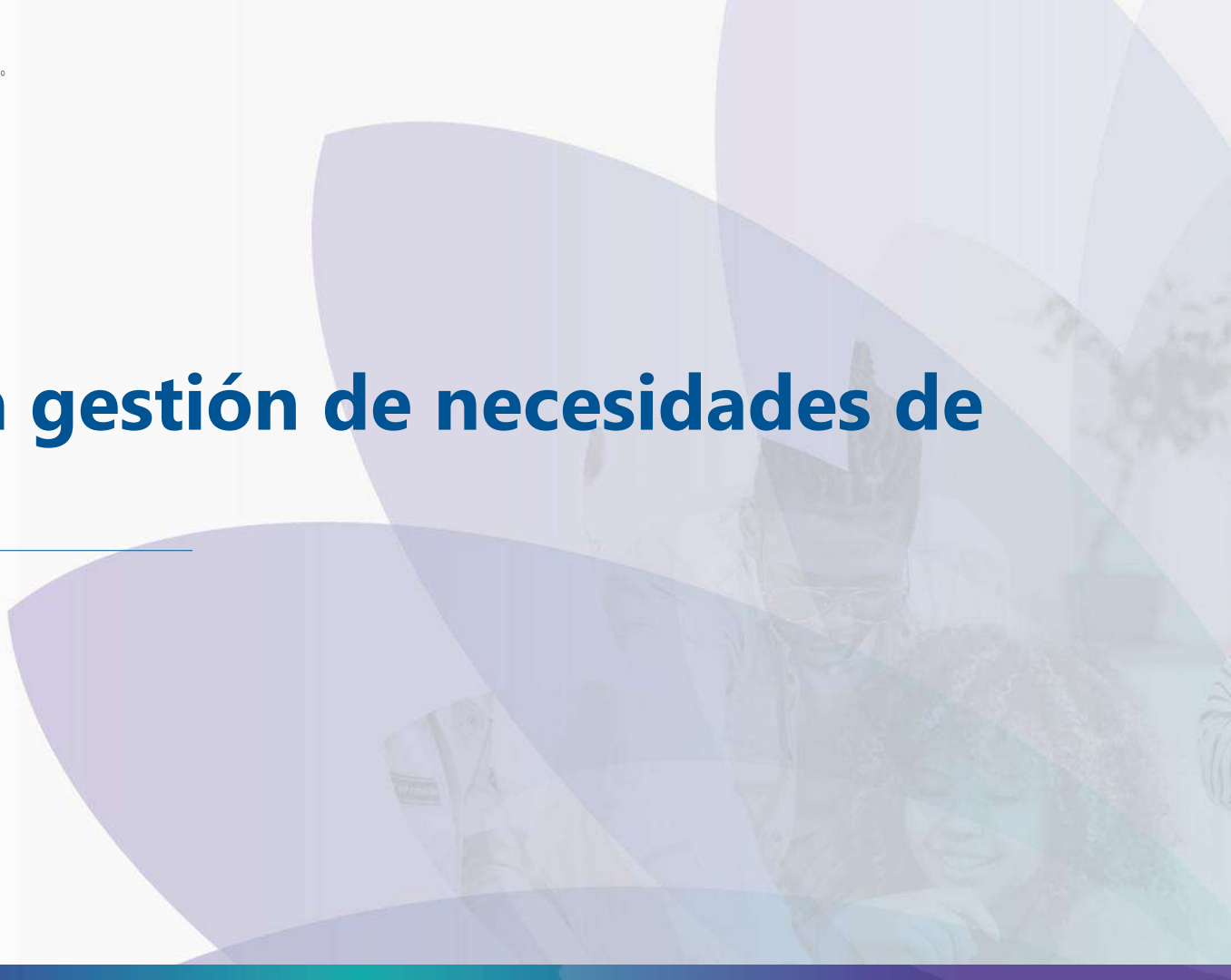
Actividad
Registro de los participantes
Apertura de la reunión y presentación de los puntos de la agenda
Avance en la gestión de necesidades de información
Resultado votaciones
Discusión y perspectiva 2026
Presentación del componente temático de la prueba de autoidentificación del campesinado
Presentación del componente de diseño experimental de la prueba de autoidentificación del campesinado
Presentación del componente operativo de la prueba de autoidentificación del campesinado
Presentación del componente de sistemas de la prueba de autoidentificación del campesinado
Presentación del componente de comunicaciones de la prueba de autoidentificación del campesinado
Receso
Avance variable del campesinado URT
Avance dimensión ambiental Dejusticia
Cierre y conclusiones



**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Avance en la gestión de necesidades de información

---



## UPRA

Necesidades de información	Estado	Gestión
Cantidad de población que se reconoce como campesina y Caracterización de la actividad agropecuaria (agrícola, forestal-plantaciones forestales, pecuarias, pesca y acuicultura).	Satisfecha	<p>Frente a esta necesidad se adelantó solicitud al DANE específicamente a DIMPE, también se solicitó información al Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se recibió respuesta a la solicitud por parte de DIMPE lo que permitió elaborar dos mesas de trabajo en las cuales se pudo dar contexto de las necesidades.</p> <p>Se logra encontrar información en la Encuesta de Calidad de Vida y Encuesta Nacional Agropecuaria.</p> <p><a href="https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-campesino">https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-campesino</a></p> <p>Pendiente reunión de articulación con la UPRA.</p>
Tipo de productores agropecuarios (pequeño-mediano-grande, u otro)	Satisfecha	
Especies agrícolas, pecuarias y forestales producidas y conservadas por el campesinado.	Satisfecha	
Arreglos productivos (El campesinado tradicionalmente produce en arreglos tales como: policultivos, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, chagras, huertas, azoteas, tul, conucos, )	Satisfecha	
Autosuficiencia alimentaria (autoconsumo) del campesinado	Satisfecha	

## UPRA

Necesidades de información	Estado	Gestión
Acceso al crédito (por la línea de crédito y enfoque diferencial- G).	Satisfecha	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud al Banco Agrario, FINDETER Y FINAGRO. Se recibe respuesta positiva por parte del Banco Agrario y Finagro quienes comparten información para que sea entregada a la entidad, de igual manera indican que están pendientes de poder realizar una reunión si se requiere. Por otro lado, FINDETER manifiesta no tener créditos directos para la población campesina.
Caracterización de la población campesina por género.	Satisfecha	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MINIGUALDAD, la entidad compartió la información y su interés de poder realizar reuniones si se requiere.
Acceso y tipo de tenencia de la tierra.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MINAGRICULTURA y se esta a espera de respuesta.
Número y tipo de asociaciones de campesinos	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MININTERIOR y se esta a espera de respuesta.
Distribución geográfica.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MINAGRICULTURA y se esta a espera de respuesta. También se realizaron mesas de trabajo con el IGAC, donde se puede tener un primer acercamiento para las zonas reserva campesina.
Acceso y tipo de tenencia de la tierra.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MINAGRICULTURA y se esta a espera de respuesta.

## IGAC

---

Necesidades de información	Estado	Gestión
<p>A partir de la pregunta de autorreconocimiento incluida en el Censo Nacional de Población y Vivienda, estandarizar la semántica de la variable "condición campesina" con catastro. Esto permitiría incorporar un atributo booleano en la información catastral para identificar la presencia o ausencia de hogares campesinos en cada predio.</p>	<p>En gestión</p>	<p>Se adelantaron mesas de trabajo entre el IGAC y la secretaría técnica de la mesa del campesinado, en donde se planificaron futuras mesas de articulación entre el IGAC y los equipos correspondientes dentro del DANE para poder dar respuesta a la necesidad.</p>

## ICANH

Necesidades de información	Estado	Gestión
Total, de población campesina que se autoreconoce como tal, a nivel municipal y sus desagregaciones (cabecera municipal, centros poblados, rural disperso, sección rural)	Satisfecha	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud al DANE específicamente a DIMPE, también se solicitó información al Ministerio de Agricultura.
Datos consolidados sobre figuras territoriales campesinas constituidas en el país y sus características principales: extensión, ubicación geográfica, comunidades campesinas que acoge. Y superposición de estas con municipios, departamentos y territorialidades étnicas.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MINAGRICULTURA y se esta a espera de respuesta.
Datos consolidados sobre organizaciones, asociaciones y Juntas de Acción Comunal, por autoreconocimiento campesino, y sus características generales: jurisdicción territorial, número de asociados, tiempo de existencia, temas que trabajan, relación con las instancias de participación que habilita el Estado.		

## ICANH

Necesidades de información	Estado	Gestión
Número de procesos de restitución de tierras a campesinos y campesinas, por autoidentificación campesina, con diferenciación de periodos (INCORA, INCODER, ANT) y en todas las escalas espaciales (local, regional y nacional).	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a la URT, en esta mesa de trabajo se dio contexto sobre la necesidad y se esta a la espera de generar mesas de trabajo con el ICANH.
Datos estadísticos sobre campesinos y campesinas recolectores (frutas, moluscos, cortizas, fibra), que se autoidentifican como tal.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MINAGRICULTURA y se esta a espera de respuesta.
Datos consolidados sobre hechos victimizantes contra campesinos y campesinas, por autoidentificación campesina y sujetos campesinos de reparación individual y colectiva.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a UARIV y se esta a espera de respuesta.
Datos sobre ubicación y características demográficas y socioeconómicas de la población campesina pesquera.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MINAGRICULTURA y se esta a espera de respuesta.

## ICANH

Necesidades de información	Estado	Gestión
Registro cuantitativo y cualitativo de conocimientos y prácticas medicinales, fechas festivas y conmemoraciones, prácticas espirituales y religiosas, y procesos de patrimonialización material e inmaterial del campesinado colombiano.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MINCULTURA y se esta a espera de respuesta.
Datos consolidados sobre formas organizativas del campesinado pesquero, por autoreconocimiento campesino, y sus características generales: jurisdicción territorial, número de asociados, tiempo de existencia, temas que trabajan, relación con las instancias de participación que habilita el Estado.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a MINAGRICULTURA y MININTERIOR se esta a espera de respuesta.
Datos consolidados sobre campesinos mineros tradicionales y sus formas organizativas.	En gestión	Frente a esta necesidad se adelantó solicitud a Ministerio de Minas y Energía y se esta a espera de respuesta.



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Resultado votaciones

---



4. Aprueba que la UARIV se vincule a la Mesa Estadística del Campesinado

[Más detalles](#)

● Sí 7  
● No 0

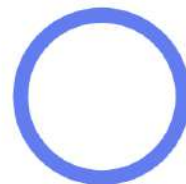


100%

5. Aprueba que el ICBF se vincule a la Mesa Estadística del Campesinado

[Más detalles](#)

● Sí 7  
● No 0



100%



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Discusión y perspectiva 2026

---



**¿Qué temas les gustaría tratar en  
la Mesa Estadística del  
Campesinado para el año 2026?**



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Presentación del componente temático de la prueba de autoidentificación del campesinado

---



## Antecedentes

Las preguntas incluidas en las operaciones estadísticas para realizar la autoidentificación subjetiva de la población campesina son:

- ¿Usted se considera campesino/a?
- ¿Usted considera que alguna vez fue campesino/a?\*
- ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?

\*Solo contestan quienes respondieron un "No" en la pregunta anterior.

La intersección entre las respuestas afirmativas de la primera y tercera pregunta **permite identificar subjetivamente** a la población campesina.

Batería de Preguntas respuesta a Sentencia STP2028 de 2018. Pregunta actual en encuestas DANE desde 2019.

*“Por su parte, la identificación subjetiva campesina de los mayores de 15 años se estima a partir de las respuestas positivas a dos preguntas de la Encuesta: «¿Usted se considera campesino/a?» y «¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?»”*

Boletín técnico. Resultados para población campesina. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2023

## Pruebas Campesinado 2024

Se inician a finales de 2023 ejercicios preliminares de pruebas, con la participación de organizaciones accionantes en Popayan y con campesinos del Sumapaz en Fusagasuga.

Para 2024 con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Grupo Desarrollo Rural) y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, realizamos varios ejercicios de pruebas con miras a dar insumos técnicos y complementar la información actual en otras operaciones estadísticas DANE.

- Caucasia, Antioquia
- Cúcuta, Norte de Santander
- Sincelejo, Sucre
- Arauca, Arauca Capital
- San Vicente del Caguán, Caquetá
- El Castillo, Meta
- Pto. Asís, ZRC Perla Amazónica
- Pasto, Nariño
- Cierre – Bogotá, Sep 24-25 DANE



# Construcción temática de preguntas

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
1	Enunciado final:	De acuerdo con sus prácticas culturales, el territorio donde reside o trabaja, las actividades de sustento de su hogar, su participación en organizaciones y su relación de dependencia con la naturaleza, dígame ¿usted es campesino?								
2		Enunciados por dimensión							Complemento temporal	Enunciado de la autoidentificación
3		Enunciado introductorio de pregunta	Cultural	Territorial	Productiva	Organizativo-política	Ambiental			
6	2	Teniendo en cuenta su		el lugar donde reside o trabaja,	su forma de trabajar y vivir de la tierra,	y sus relaciones organizativas o comunitarias,			¿usted es campesino?	
7	3	Con base en su			las actividades de sustento de su hogar,	sus relaciones comunitarias u organizativas,				
8	4	De acuerdo con sus	prácticas culturales,	Otra (redactar)	Otra (redactar)	su participación en organizaciones	y su relación de dependencia con la naturaleza,	Otra (redactar)	dígame ¿usted es campesino?	
10	Argumento-referente	Pregunta autoidentificación étnica CNPV2018	Dimensión Cultural Doc Conceptualización	Dimensión Territorial Doc Conceptualización	Copia Francisco	Encuesta de Cultura Política	Doc DeJusticia		Auto identificación Doc Conceptualización	

## Premisas:

**Premisa 1:** Las personas campesinas, se identificarán por autoidentificación

**Premisa 2:** Incluir un enunciado introductorio que aluda a características generales del campesinado, contribuirá a orientar la autoidentificación.

**Premisa 3:** El fraseo de la pregunta de autoidentificación campesino la entienden los encuestados.





## Instrumentos de recolección:

### Pregunta 20

El objeto de esta pregunta es captar, por auto identificación, la identidad campesina de las personas, partiendo del reconocimiento como grupo social sujeto de derechos y de especial protección constitucional, manifestado en el artículo 64.

De tal manera, cada persona libremente y por sí misma se identifica como campesina, por habitar o relacionarse con territorios particulares o al compartir, practicar, y/o participar de tradiciones, costumbres, formas de vida u organizaciones específicas y distintivas de dicho grupo social.

Ahora, le voy a hacer una pregunta sobre campesinado.  
(No olvide mencionar esta introducción)

V1

20. De acuerdo con sus tradiciones, su forma de trabajar y vivir del campo, o su historia de vida, ¿es usted campesino(a)?

Sí  1  No  2

V2

20. De acuerdo con sus tradiciones o su forma de trabajar y vivir del campo, ¿es usted campesino(a)?

Sí  1  No  2

V3

20. De acuerdo con sus tradiciones o su historia de vida, ¿es usted campesino(a)?

Sí  1  No  2

V4

20. De acuerdo con sus tradiciones, ¿es usted campesino(a)?

Sí  1  No  2

V5

20. De acuerdo con su forma de trabajar y vivir del campo, o su historia de vida, ¿es usted campesino(a)?

Sí  1  No  2

V6

20. De acuerdo con su forma de trabajar y vivir del campo, ¿es usted campesino(a)?

Sí  1  No  2

V7

20. De acuerdo con su historia de vida, ¿es usted campesino(a)?

Sí  1  No  2

## Instrumentos de recolección:

### 21. Responda sí o no a cada uno de los siguientes enunciados:

- 21.1 ¿Usted realiza actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, de turismo rural, de minería artesanal, forestales u otras labores relacionadas?      Sí       No
- 21.2 ¿Sus ingresos provienen de sus actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, de turismo rural, de minería artesanal, forestales u otras labores relacionadas?      Sí       No
- 21.3 ¿El consumo de su hogar proviene de sus actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, u otras labores relacionadas?      Sí       No
- 21.4 ¿Usted participa en alguna organización o asociación comunitaria, cooperativa, veredal, gremial, agraria u otra?      Sí       No
- 21.5 ¿Usted participa en actividades culturales y comunitarias que se realizan en el lugar donde reside (artes populares, fiestas patronales, convites, entre otros)?      Sí       No
- 21.6 ¿En los últimos 12 meses, en el lugar donde vive ha sido afectado por eventos ambientales como: inundaciones, granizadas, derrumbes, deforestación, u otros similares?      Sí       No



## Observación operativa y grupo focal con encuestadores

- Diferencias percibidas según el fraseo de los 7 tipos de preguntas
- Aplicación de la pregunta a menores de edad
- Personas que dijeron “no” ser campesinas en área rural
- Personas que fueron campesinas en otra época, pero no actualmente
- Comparación de la propuesta de pregunta (7 versiones) con la pregunta usada en la Encuesta Calidad de Vida.
- Dinámicas al interior de los hogares
- Variaciones del fraseo y aclaraciones realizadas



## Acompañamiento operativo





**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Gracias

Fecha: diciembre 2025





**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Presentación del componente de diseño experimental de la prueba de autoidentificación del campesinado

---



# Diseño experimental y muestral autoidentificación campesinado

---

## DIMPE

Diciembre 2025



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Diseño experimental

---



## Contexto

### Objetivo

---

La **autoidentificación como campesino** no depende de un único criterio, sino que está mediada por diversos factores objetivos y subjetivos: desde el trabajo en el campo o la posesión de tierras, hasta el reconocimiento de valores, costumbres y vínculos comunitarios.

Evaluar cómo estos atributos influyen en la autoidentificación permite comprender la **complejidad de la categoría “campesino”** en el contexto actual, en el que confluyen elementos productivos, culturales y simbólicos.

Por lo anterior, se hace necesario diseñar y validar un **cuestionario** que ofrezca diferentes posibilidades de autoidentificación y aplicarlo de manera representativa, asegurando que refleje la diversidad de experiencias y significados asociados a la identidad campesina.

## Diseño experimental

**Objetivo:** Evaluar cómo los distintos atributos asociados a la identidad campesina influyen en la autoidentificación de una persona como campesina

---

### **Factores considerados (3):**

- Tradiciones rurales
- Trabajo y vida en el campo
- Historia de vida

### **Instrumento:**

- Preguntas desagregadas por factor (Sí/No).

### **Metodología:**

- Diseño factorial - Al combinar los tres se obtienen **8 perfiles posibles** ( $2 \times 2 \times 2$ ), que representan distintas formas de ser o no ser campesino.
- Permite analizar efectos individuales, interacciones y comparar perfiles.

## Diseño experimental

### ¿Qué permite este diseño?

- Saber **qué atributo pesa más** en la identidad campesina.
- Ver si **las combinaciones** de atributos influyen más que cada atributo por separado.
- Comparar los perfiles y detectar patrones claros en la autoidentificación.

---

**Variable que se analiza:** *“¿Usted se considera campesino(a)?”*

- Sí
- No
- No sabe / No responde

(Para el análisis se usa la codificación **1 = Sí, 0 = No**).

## Diseño experimental

### ¿Cómo se analizan los datos y qué resultados se esperan?

---

#### **1. Comparamos los perfiles**

Vemos qué grupos de personas (según sus combinaciones de atributos) se identifican más o menos como campesinos.

#### **2. Revisamos qué atributo pesa más**

#### **3. Observamos combinaciones**

Cuando se juntan varios atributos (tradiciones + trabajo + historia), ¿como varía la probabilidad de autoidentificación?



# Diseño Muestral

---



## Contexto

### Objetivo

---

**Objetivo:** Seleccionar muestra de **640 viviendas** representativas de la diversidad campesina en Colombia.

**Clasificación base:** 5 grupos según identidad campesina:

- Campesino en comunidad campesina
- Campesino individual
- No campesino en comunidad campesina
- No campesino
- No informa

**Estrategia de estratificación:**

- Estratos según categoría campesina.
- Representatividad territorial y sociocultural.

**Territorios priorizados:** Departamentos con **mayoría campesina** (>50% de la población).  
- Según la ECV se tienen los siguientes departamentos como opción: Boyacá, Huila, Nariño y Tolima.

## Diseño muestral

### Muestreo en dos etapas:

1. Selección aleatoria de departamentos con mayoría campesina. (Boyacá)
2. Selección de 1 municipio con mayoría de población identificada como campesina y 1 ciudad capital, preferiblemente cercanos (Tunja y Samacá).

### Distribución de la muestra:

- 640 encuestas asignadas proporcionalmente según manzanas por municipio.
- Subdistribución dentro de cada estrato campesino.

### Unidades de selección:

- Manzanas, elegidas aleatoriamente.

### Garantías del diseño:

- Representatividad de perfiles campesinos.
- Equilibrio territorial.
- Inclusión de hogares homogéneos y mixtos.

## Diseño muestral

### Asignación sistemática de formularios

- Se cuenta con **7 cuestionarios**.
- La asignación se hace de manera **secuencial y repetitiva**.
- Cada vivienda recibe el formulario que le corresponde en orden consecutivo.
- Al llegar a la vivienda 8, el ciclo se reinicia con el formulario 1.
- Este procedimiento asegura **equilibrio en la aplicación** y permite comparar el desempeño de los distintos cuestionarios.

Vivienda	Formulario
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	1
9	2
10	3



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Presentación del componente operativo de la prueba de autoidentificación del campesinado

---





# Prueba Piloto de Autorreconocimiento Campesino

## Aspectos generales del operativo y resultados

Diciembre 2025



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Aspectos Generales del operativo

---

Diciembre 2025



## Aspectos Generales del operativo

### Introducción

---

Presentar los resultados operativos obtenidos durante la Prueba Piloto de Autorreconocimiento Campesino, con el fin de evaluar el avance del operativo de recolección, identificar las principales novedades y retos encontrados en campo.



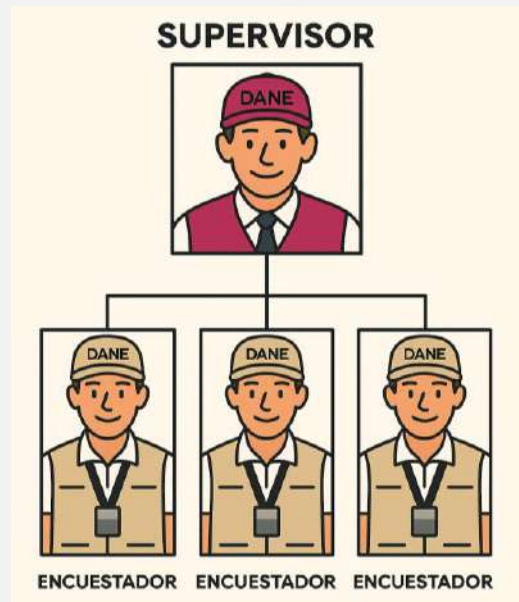
## Aspectos Generales del operativo

### Estructura organizacional operativa

La estructura organizacional operativa estuvo conformada por un (1) supervisor y tres (3) encuestadores. De esta misma manera se conformaron un total de tres (3) grupos para llevar a cabo este operativo.

#### Total de Personal Operativo:

- Cantidad de Supervisores: **3**
- Cantidad de Encuestadores: **9**



## Aspectos Generales del operativo

### Alcance geográfico

---



© Micas

La prueba piloto se realizó en dos municipios del departamento de Boyacá (Tunja y Samacá), considerando los siguientes niveles de desagregación:

**Clase 1: Cabecera municipal**

**Clase 2: Centro poblado**

**Clase 3: Rural disperso**

## Aspectos Generales del operativo

### Alcance geográfico

---

La Prueba Piloto de Autorreconocimiento Campesino se llevo a cabo en las cabeceras municipales y zona rural, abarcando la recolección y/o sensibilización en todos los segmentos y viviendas establecidos por la muestra (635 viviendas).

### Tunja

**50 Segmentos en Clase 1**  
**6 Segmentos en Clase 2 y Clase 3**

**532 Viviendas esperadas**  
473 viviendas en Clase 1  
59 viviendas en Clase 2 y Clase 3

### Samacá

**4 Segmentos en Clase 1**  
**6 Segmentos en Clase 2 y Clase 3**

**103 Viviendas esperadas**  
43 viviendas en Clase 1  
60 viviendas en Clase 2 y Clase 3

## Aspectos Generales del operativo Metodología y sistema de recolección

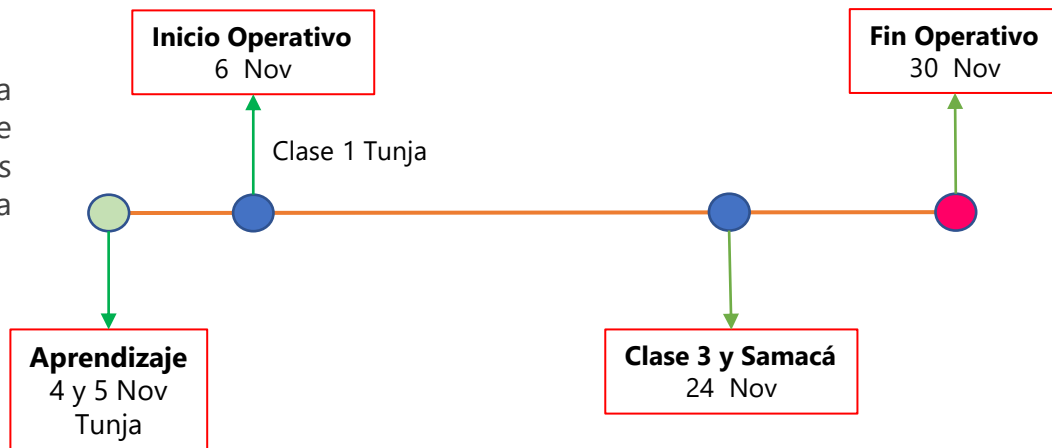
### Metodología de recolección:

La recolección se realizó mediante **entrevista directa** en cada una de las viviendas seleccionadas en la muestra, aplicando el cuestionario a todos los miembros del hogar. El operativo se desarrolló en forma de barrido, visitando cada vivienda seleccionada y realizando hasta tres visitas en los casos de encuestas no efectivas.

Se inició la recolección de información en la Clase 1 (cabecera municipal) del municipio de Tunja, y posteriormente se organizaron los grupos para realizar la recolección en la zona rural de Tunja y en el municipio de Samacá.

### Sistema de recolección:

La recolección en la Prueba Piloto se realizó con Dispositivos Móviles de Captura (DMC) equipados con un aplicativo desarrollado en ODK, el cual permitió el diligenciamiento digital del cuestionario y la transmisión oportuna de los datos.



## Aspectos Generales del operativo Estrategias de la operación

---

Para esta prueba se utilizaron **siete (7) cuestionarios**.

Cada cuestionario está compuesto por 25 preguntas. La única diferencia entre las versiones corresponde a la redacción de la pregunta 20.

CUESTIONARIO	DIFERENCIA PREGUNTA No. 20
1	De acuerdo con sus tradiciones, su forma de trabajar y vivir del campo, o su historia de vida, ¿es usted campesino (a)?
2	De acuerdo con sus tradiciones o su forma de trabajar y vivir del campo, ¿es usted campesino (a)?
3	De acuerdo con sus tradiciones o su historia de vida, ¿es usted campesino (a)?
4	De acuerdo con sus tradiciones, ¿es usted campesino (a)?
5	De acuerdo con su forma de trabajar y vivir del campo, o su historia de vida, ¿es usted campesino (a)?
6	De acuerdo con su forma de trabajar y vivir del campo, ¿es usted campesino (a)?
7	De acuerdo con su historia de vida, ¿es usted campesino (a)?



# Resultados operativos

---

## Prueba piloto de autorreconocimiento campesino

Diciembre 2025

## Resultados operativos

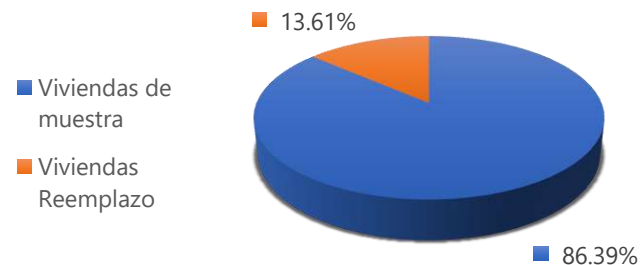
### Cobertura

La prueba piloto de autorreconocimiento campesino alcanzó una cobertura del **99,53%\*** de viviendas con encuesta completa respecto a la muestra establecida. **De las 635 viviendas esperadas, se obtuvieron 632\* encuestas completas.**

Del total de encuestas completas, **86** corresponden a viviendas reemplazadas, dado que las viviendas inicialmente seleccionadas en la muestra presentaban alguna novedad que impedía su encuesta.

Viviendas con encuesta completa			
Municipio	Viviendas Esperadas	Viviendas con EC*	%
Tunja	532	529	99,44%
Samacá	103	103	100%

% de viviendas de muestra y reemplazo



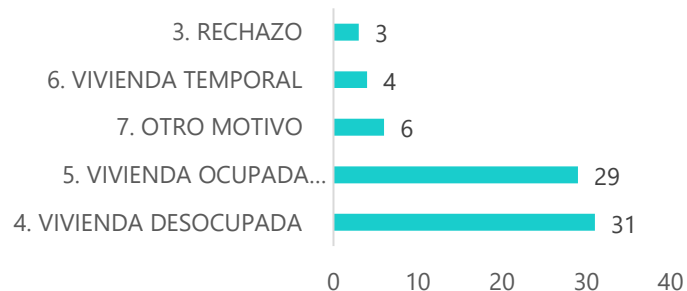
\*Base preliminar

## Resultados operativos

### Cobertura

Los resultados de la entrevista diferentes a Encuesta Completa, obtenidos durante el operativo de recolección como viviendas desocupadas, viviendas con todas las personas ausentes, rechazos, viviendas temporales y otros motivos corresponden a **73 cuestionarios** lo que corresponde al **10,35%** de todos los cuestionarios recolectados y corresponden a situaciones propias del operativo.

### Resultados de encuesta (No efectivas)



\*Base preliminar

## Resultados operativos

### Cobertura

La siguiente tabla presenta el resumen general de los resultados obtenidos en la etapa de recolección, mostrando el total de viviendas con encuesta completa, así como el número de hogares y de personas entrevistadas en los municipios de Tunja y Samacá.

Municipio	Total viviendas con EC*	Total de Hogares	Total de personas
Tunja	529	534	1339
Samacá	103	103	317
<b>Total</b>	<b>632</b>	<b>637</b>	<b>1656</b>

\*Base preliminar



# Prueba Piloto de Autorreconocimiento Campesino

---

Diciembre 2025



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Presentación del componente de sistemas de la prueba de autoidentificación del campesinado

---





# OSIS – Plataforma de Captura de la Encuesta de Campesinado 2025

---

**Dirección de Difusión y Cultura Estadística (DICE)**

Diciembre 2025

## OSIS

# Modernización de la recolección de datos en el DANE

## Innovación tecnológica para mejorar la calidad y oportunidad de la información

### **Encuesta modernizada con nueva tecnología**

Implementación de dispositivos móviles para recolección de datos en campo, eliminando formatos físicos y reduciendo errores

### **ODK Central y GeoDane: herramientas digitales avanzadas**

Plataformas tecnológicas que permiten captura, validación y georreferenciación de información en tiempo real

### **Menos procesos manuales, mayor calidad y agilidad en datos**

Reducción de tiempos de procesamiento y aumento en la confiabilidad de los resultados estadísticos nacionales

# OSIS

## ¿Qué se innovó? ODK Central + GeoDane

### Eliminando procesos manuales y creando un sistema integrado

#### Códigos QR en DMC

Dispositivos mejorados con códigos QR para facilitar el trabajo

#### GeoDane Mobile

Aplicativo en campo para transmisión directa de datos

#### Conexión automática

Transmisión vía wifi o datos móviles sin intervención manual

#### Framework por capas

Frontend GeoDane + Backend automatizado y parametrizable

# OSIS

## Beneficios y proyección futura

Una base sólida para el futuro de las encuestas del DANE



### Mayor eficiencia

Menos reprocesos y errores manuales



### Mejor trazabilidad

Seguimiento completo del dispositivo a la base final



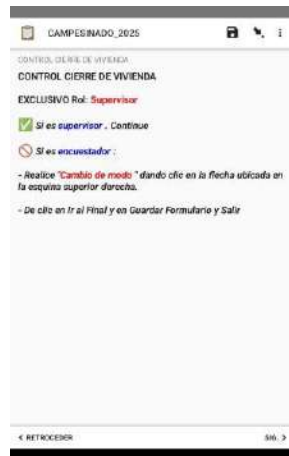
### Capacidad de escalamiento

Más encuestas y operaciones paralelas



OSIS

## Imágenes Encuesta Campesinado 2025





**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Presentación del componente de comunicaciones de la prueba de autoidentificación del campesinado

---



# Aprendizaje y Sensibilización

## Dirección de Difusión y Cultura Estadística (DICE)

Diciembre 2025



# Sensibilización

La pieza para sensibilizar a los hogares donde se llevó a cabo el Piloto de la Prueba de Autorreconocimiento Campesino fue co-creada a partir de mesas de trabajo con las diferentes direcciones implicadas en el proceso, este fue el resultado final.

Prueba Piloto de  
Autorreconocimiento  
Campesino



## ¡TÚ cuentas!

Responde la Prueba Piloto de  
**Autorreconocimiento  
Campesino** y contribuye a  
visibilizar a las y los  
campesinos colombianos

Esta prueba piloto busca conocer los siguientes aspectos del campesinado:

-  Características sociodemográficas
-  Educación
-  Autorreconocimiento étnico
-  Actividades laborales, organizacionales y culturales

### Ten en cuenta:

Como tú, más de **1.000 personas en Tunja y Samacá** responderán esta prueba piloto

Responder el cuestionario toma aproximadamente **20 minutos por persona**



# Aprendizaje

La **agenda del entrenamiento al equipo operativo** fue co-creada a partir de mesas de trabajo con las diferentes direcciones implicadas en el proceso.

## Piloto Campesinado Fase de Aplicación (Entrenamiento)

Sesiones presenciales

<b>Citación</b> Fecha: 20/10/2025
<b>Momento sincrónico</b> 4 y 5 de noviembre de 2025
<b>Objetivo de la sesión:</b> entrenar al personal operativo de la Prueba Piloto de Autorreconocimiento Campesino en los aspectos temáticos, operativos, muestrales, cartográficos, comunicativos y de sistemas para garantizar que puedan desempeñarse idóneamente en sus actividades en campo.
<b>Roles y cantidad de personas convocadas:</b> Supervisores (3) Encuestadores (9)

### Día 1: martes 4 de noviembre de 2025

Hora de inicio y hora de fin	Temática y descripción de la sesión	Persona responsable y área a la que pertenece	Insumos o materiales y enlace
8.00am a 8.10am	Llamado a lista y presentación de la agenda	DICE	Listado de asistencia y agenda
8.10am a 8.30am	Generalidades DANE	DICE	Presentación y videos
8.30am a 9.15am	Marco de referencia normativo campesinado	DCD	Presentación
9.15am a 9.30am	Receso		Café y aromática
9.30am a 11.00am	Cartografía	DIG (DRA)	Presentación y actividad
11.00am a 12.30md	Operativo de Campo Metodología de la recolección	DRA	Presentación y actividad
12.30md a 2.00pm	Almuerzo		Libre
2.00pm a 3.00pm	Operativo en campo Formatos	DRA	Presentación y actividad
3.00pm a 4.00pm	Enfoque Diferencial e Interseccional	DICE	Presentación y actividad
4.00pm a 4.15pm	Valoración de la jornada y cierre	DICE	Formulario de valoración

## Aprendizaje



Hora de inicio y hora de fin	Temática y descripción de la sesión	Persona responsable y área a la que pertenece	Insumos o materiales y enlace
8.00am a 8.10am	Llamado a lista y presentación de la agenda	DICE	Listado de asistencia y agenda
8.10am a 9.00am	Manejo del DMC	OSIS (DRA)	Video, presentación y actividad
9.00am a 10.00am	Formulario Encuesta Censo Piloto Campesinado	DCD	Presentación y actividad
10.00am a 10.15am	Receso		Café y aromática
10.15am a 11.30am	Formulario Encuesta Censo Piloto Campesinado	DCD	Presentación y actividad
11.30am a 12.30md	Herramientas para la comunicación	DICE	Presentación y actividad
12.30md a 2.00pm	Almuerzo		Libre
2.00pm a 3.30pm	Diligenciamiento de casos en papel, DMC y transmisión	DCD	Presentación y actividad
3.30pm a 3.45pm	Receso		Café y aromática
3.45pm a 4.30pm	Seguridad y salud en el trabajo	GH (DICE)	Presentación, videos y casos
4.30pm a 5.00pm	Valoración de la jornada, valoración de apropiación del conocimiento y cierre.	DICE	Formularios

## El equipo operativo fue formado en:

- Generalidades DANE
- Marco de referencia normativo campesinado
- Cartografía
- Aspectos Generales del Operativo en Campo
- Formatos
- Enfoque Diferencial e Interseccional
- Manejo del DMC
- Formulario
- Herramientas para la Comunicación
- Diligenciamiento papel, DMC y transmisión
- Seguridad y salud en el trabajo

## Aprendizaje

Al final de cada jornada se **valoró cada una de las sesiones.**

19. De 1 a 5, siendo 5 muy de acuerdo y 1 muy en desacuerdo. ¿Qué tan de acuerdo está con estas afirmaciones sobre la presentación de **Seguridad y salud en el trabajo**?

[Más detalles](#)

● 1 ● 2 ● 3 ● 4 ● 5

Cumplió con el **objetivo propuesto**

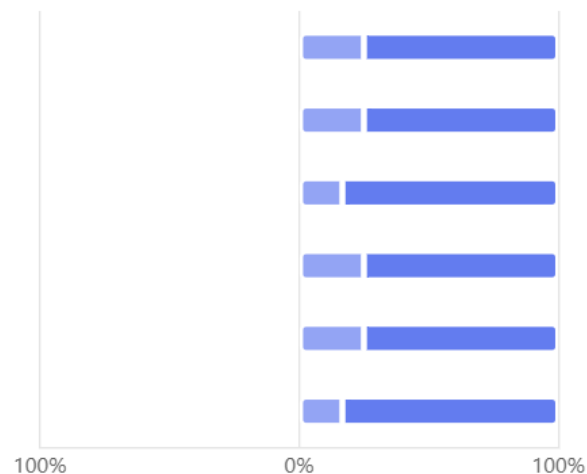
**Aclaró aspectos clave** de la temática

**Demostró dominio** de la temática

Utilizó **metodologías y actividades** adecuadas para practicar la temática

Empleó un **lenguaje claro** en la presentación

Hubo un adecuado **manejo del tiempo**

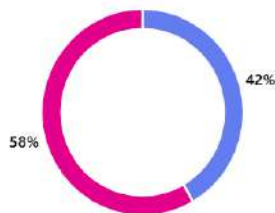


# Aprendizaje

Al final del entrenamiento se aplicó un **cuestionario final**.

15. El formato de control de cobertura debe ser diligenciado de forma digital por el Supervisor de Campo, registrando se manualmente la información totalizada por cada lugar entrevistado.

● Verdadero	5
● Falso	7



Informe de Entrenamiento Prueba Piloto de Autorreconocimiento Campesino  
Tunja – Universidad ESAP  
Noviembre 4 y 5 de 2025

## Introducción

Este espacio de entrenamiento tiene el objetivo principal de proporcionar al equipo operativo de la Prueba Piloto de Autorreconocimiento Campesino, las herramientas y conocimientos esenciales para desempeñar sus funciones con excelencia, fomentando un ambiente colaborativo y resolutivo. A través de un enfoque integral, se abordaron las temáticas técnicas, los aspectos operativos y el desarrollo de habilidades comunicativas y blandas necesarias para garantizar la eficiencia, precisión y calidad en la recolección y análisis de datos.

**Objetivo del espacio:** entrenar al personal operativo de la Prueba Piloto de Autorreconocimiento Campesino en los aspectos temáticos, operativos, muestrales, cartográficos, comunicativos y de habilidades blandas para garantizar que puedan desempeñarse idóneamente en sus actividades en campo.

## Fecha y cantidad de personas formadas:

Martes 4 de noviembre de 2025 – ESAP sede Tunja  
Miércoles 5 de noviembre de 2025 – ESAP sede Tunja  
(3) Supervisores de Campo  
(9) Encuestadores

Se produjo un **informe final** con los insumos de las valoraciones y el cuestionario final, así como los comentarios.

## Aprendizaje

Apoyamos la edición, diagramación e impresión de guías y manuales.



PRUEBA PILOTO DE

# Autorreconocimiento Campesino

GUÍA DEL ENCUESTADOR

NOVIEMBRE DE 2025

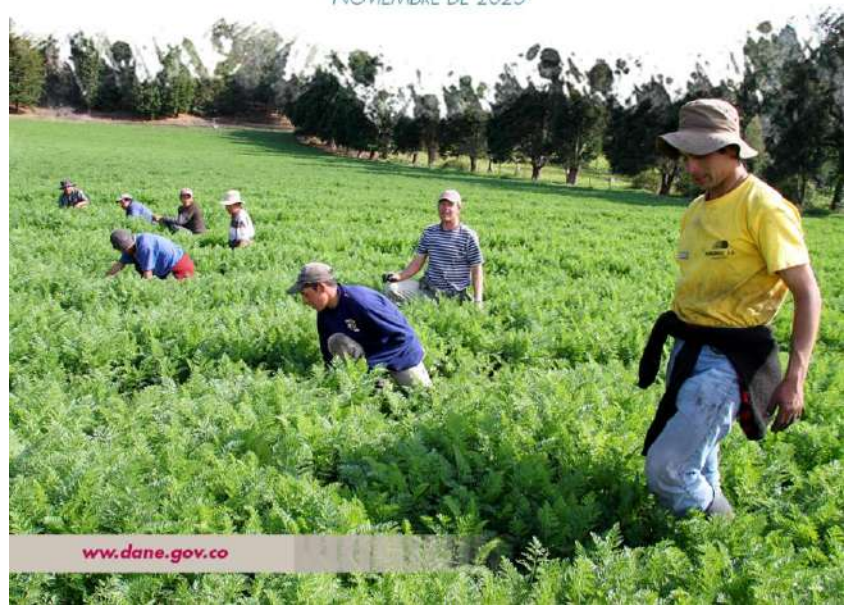


PRUEBA PILOTO DE

# Autorreconocimiento Campesino

MANUAL SUPERVISOR DE CAMPO

NOVIEMBRE DE 2025



## Aprendizaje



**¡Acompañamos el  
entrenamiento en Tunja!**



# Receso 15 Min

---





# Avance variable campesinado URT

---





UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

Restituimos tierras, transformamos vidas y cosechamos reconciliación



**SUJETO COLECTIVO**

**URT**

**Dirección Social**

**Diciembre 10 de 2025.**



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL



**SUJETO COLECTIVO**

**IDENTIDAD**

**TERRITORIO**



**Agricultura**

**Campesinado Insular:**

- Mercado internacional
- Mini – micro fundista
- Subsistencia
- Bilingüe

**Campesinado Formado a partir de políticas de Reforma Agraria:**

- Expulsado de las haciendas
- Aparcero o por Concerto
- Adjudicatario de Tierras de R.A.
- Propietario
- Economía de subsistencia.
- Movilizado Social y Políticamente en la ANUC.
- Diversidad Ideológica y Política
- Heredero de las Ligas Campesinas



**Campesinado Integrado a la Economía mercantil:**

- Mercado Internacional – Nacional (Café)
- Colonización – Propietario
- Medina y gran propiedad/Empresario
- Subsistencia
- Católico principalmente
- “Impermeable a la política de izquierda”

**Campesinado Colono (Frontera Interna y Externa)**

- Mercado ilícito regularmente.
- Mini – micro fundista – Gran propiedad.
- Subsistencia.
- O vinculado con economías extractivas.
- Desplazado forzadamente

**ARTÍCULO 151. REPARACIÓN COLECTIVA** El gobierno nacional a través de la Unidad para las Víctimas incorporará en el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, el Programa de Reparación Colectiva que contemple a los sujetos étnicos, sujetos campesinos afectados en el marco del conflicto armado interno:

- Por los daños ocasionados por la violación de los derechos colectivos.
- La violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos.
- El impacto colectivo de la violación de derechos individuales.

## Ley 1448 - 2011

### **ARTÍCULO 152. SUJETOS DE REPARACIÓN**

**COLECTIVA.** Para efectos de la presente ley, serán sujetos de la reparación colectiva de que trata el artículo anterior:

1. Grupos y organizaciones sociales y políticos;
2. Comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se haga del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común.
3. Organizaciones campesinas. (Artículo 72 Ley 2421 de 2024)

## SUJETOS COLECTIVOS

Se entiende por sujeto colectivo a todos aquellos grupos de individuos que comparten proyectos y apuestas comunes. Estas son la expresión de fines e intereses compartidos colectivamente. Sobre la base de unos y otros se construyen y reconstruyen sus identidades y sentidos de pertenencia.

Así, el sujeto colectivo es un grupo que además de una identidad aglutinante que les permite reconocerse como un nosotros, cuenta con una historia compartida un proyecto en común y un territorio.

**Según la Ley 1448 de 2011 los sujetos colectivos de reparación son:**

1. Grupos y organizaciones sociales y políticos
2. Comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se haga del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común. (Artículo 152. Ley 1448 / 2011)

El despojo y el abandono afectaron a individuos y familias, pero también a comunidades, grupos y organizaciones de las que estos hacían parte...

Una sociedad no solo está conformada por individuos y es más que la suma de estos...

Reconocer el **carácter sociopolítico** del conflicto.

Dimensión colectiva del impacto del despojo y el abandono. Teoría de los casos.

Despojo y abandono como cadena de hechos...

**Los sujetos son más que víctimas.**

**(Esencializaciones estatales)**

**GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL DE CASOS COLECTIVOS CAMPESINOS Y OTROS SUJETOS COLECTIVOS EN RUTA INDIVIDUAL, ETAPA ADMINISTRATIVA.**



**GUÍA RT-RG-GU-  
12\_V1**

**Bogotá D.C., noviembre 2024**

**GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RUTA INDIVIDUAL DE CASOS DE SUJETOS COLECTIVOS**



**Bogotá D.C., julio 2025**

# RUTA OPERATIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL DE CASOS DE SC VÍCTIMAS DE DESPOJO Y ABANDONO.

1

## IDENTIFICACIÓN DEL SC

*¿Este conjunto de solicitudes hacen parte o fueron presentadas por un sujeto colectivo?*

Indagación sobre:

- La naturaleza del sujeto colectivo
- Los hechos y circunstancias de los casos.
- Sujetos de Reparación Colectiva, UARIV.
- Tablero de SRC en Geovidsor
- Mapeo de actores de TSC
- Jornadas de socialización y pruebas sociales de identificación.

## CARACTERIZACIÓN SUJETO COLECTIVO

*¿Quién fue y quien es el SC y cuales son sus afectaciones colectivas por despojo y abandono?*

- 2.1 Caracterización Sujeto colectivo  
Historia compartida  
Intereses y apuestas comunes  
Identidad- cultura y territorialidad
- 2.2 Caracterización del impacto colectivo del conflicto  
Caracterización de afectaciones y transformaciones por despojo y abandono.

2

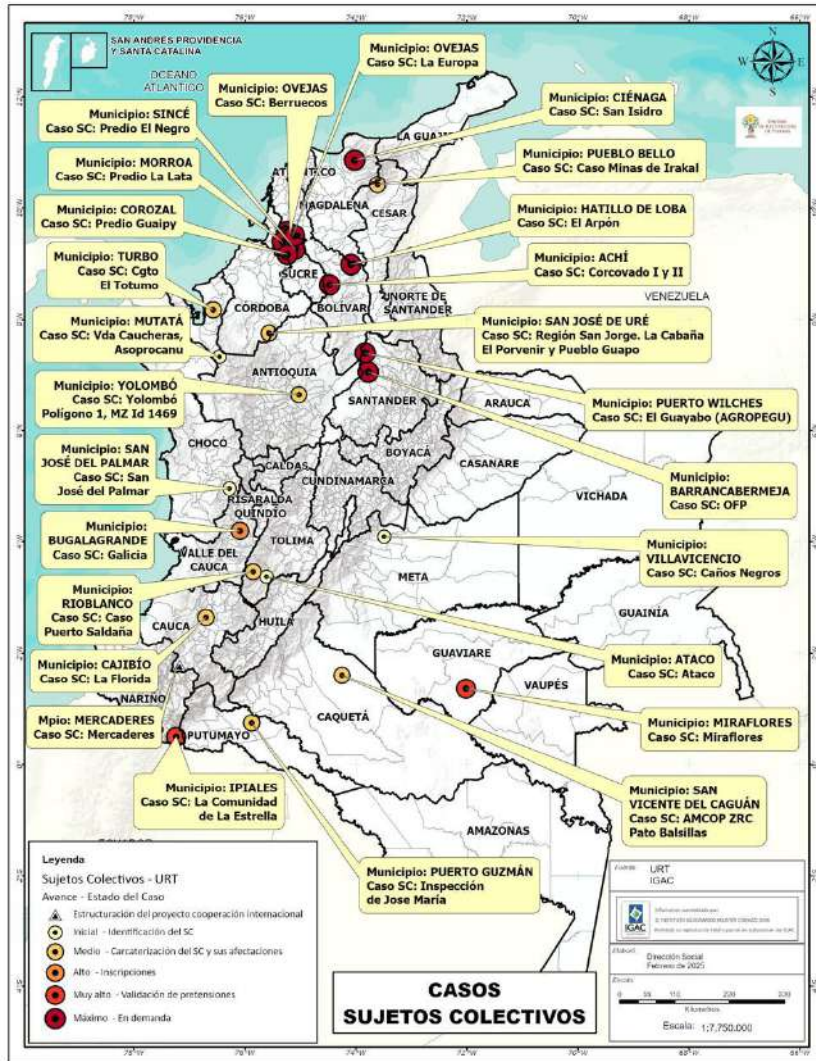
3

## PRETENSIONES COLECTIVAS

*¿Cuáles son las pretensiones colectivas?*

Con el insumo de los ITPS de caracterización de SC y sus afectaciones, se establecen pretensiones colectivas posibles. Estas pretensiones son validades en una jornada con el SC.

Anexo 2. Ficha de clasificación de afectaciones colectivas y formulación de pretensiones



➤ **60** casos de SC desde 2024.

➤ **20** casos desestimados como de SC.

➤ **40** casos en trámite.

➤ De los **40** casos en trámite, **13** están en demanda.


GRACIAS



# Avance dimensión ambiental Dejusticia

---



A painting of a rural scene. In the foreground, a dirt road leads towards a cluster of simple, white-washed buildings with thick, reddish-brown thatched roofs. A large banana tree stands on the left, its leaves partially obscuring the view. In the middle ground, a person stands near the entrance of one of the buildings, and a pack animal is visible. In the background, more palm trees and a hazy landscape are visible under a clear sky. The overall style is that of a traditional oil painting.

# ¿Cómo medir la “dimensión ambiental” del campesinado?

Carlos Olaya Díaz

Investigador-Línea Tierras y Campesinado

Dejusticia

# Índice

1. El campesinado tiene...¿“dimensiones”?
2. La dimensión “ambiental”
3. ¿Para qué medirla?
4. ¿Qué medir?

Conclusiones

1. El campesinado tiene...  
¿“dimensiones”?

**ARTÍCULO 64.** Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa.

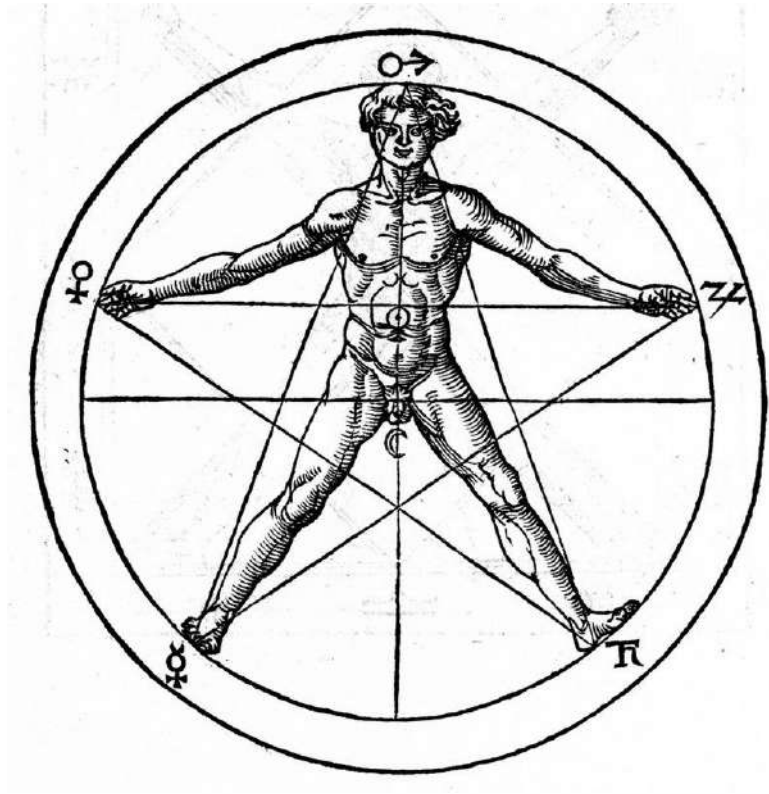
El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales.

**El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos,** con el objetivo de lograr la igualdad material desde Un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos.

Los campesinos y las campesinas son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular las fundadas en su situación económica, social, cultural y política.

**PARÁGRAFO 1.** La ley reglamentará la institucionalidad necesaria para lograr los fines del presente artículo y establecerá los mecanismos presupuestales que se requieran, así como el derecho de los campesinos a retirarse de la colectividad, conservando el porcentaje de tierra que le corresponda en casos de territorios campesinos donde la propiedad de la tierra sea colectiva.

**PARÁGRAFO 2.** Se creará el trazador presupuestal del campesinado como herramienta para el seguimiento del gasto y la inversión realizada por múltiples sectores y entidades, dirigida a atender a la población campesina ubicada en zona rural y rural dispersa.



¿Qué son esas dimensiones?

OPCIÓN 1: cláusulas para reconocer  
tipos de derechos

# El abanico de la UNDROP

## Derechos al acceso y control de medios de producción

Derecho a acceder y usar sosteniblemente los recursos naturales (art. 5º)
Derecho a no estar expuesto a sustancias peligrosas o químicos tóxicos, incluyendo agroquímicos o contaminantes agrícolas e industriales (art. 14)
Derecho a escoger sistemas agroalimentarios propios (art. 15.4)
Derecho a medios de vida adecuada (art. 16)
Derecho a la tierra y los recursos naturales (art. 17)
Derecho a las semillas y conocimientos tradicionales fitosanitarios (art. 19)
Derecho a la conservación, y uso sostenible de la biodiversidad, y a los conocimientos y prácticas campesinas

## Derechos civiles y políticos

Derecho a la igualdad y no discriminación (art. 3º)
Derecho a la igualdad de género (art. 4º)
Derechos a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad (art. 6º)
Derecho a la ciudadanía y libertad de movimiento (art. 7º)
Derecho a la libertad de expresión, de manifestación (art. 8º)
Derecho a la libertad de asociación (art. 9º).
Derecho a la participación (art. 10º)
Derecho de acceso a la justicia (art. 12)

## Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Igualdad y no discriminación (art. 3º)
Derecho al trabajo y garantías de seguridad laboral (arts. 13 y 14)
Derecho a una alimentación adecuada (art. 15)
Derecho a la conservación del medio ambiente y a un ambiente sano (art. 18)
Derecho al agua (art. 21)
Derecho a la seguridad social (art. 22).
Derecho a la salud (art. 23)
Derecho a la vivienda (art. 24)
Derecho a la educación (art. 25)
Derecho a la cultura (art. 26)

OPCIÓN 2: ejes temáticos sobre  
características que hacen al  
campesinado diferente del resto



## 2. La dimensión “ambiental”

# OPCIÓN 1: los derechos ambientales campesinos

# Los derechos “ambientales” de la UNDROD

## Derechos al acceso y control de medios de producción

Derecho a acceder y usa sosteniblemente los recursos naturales (art. 5º)
Derecho a no estar expuesto a sustancias peligrosas o químicos tóxicos, incluyendo agroquímicos o contaminantes agrícolas e industriales (art. 14)
Derecho a escoger sistemas agroalimentarios propios (art. 15.4)
Derecho a medios de vida adecuada (art. 16)
Derecho a la tierra y los recursos naturales (art. 17)
Derecho a las semillas y conocimientos tradicionales fitosanitarios (art. 19)
Derecho a la conservación, y uso sostenible de la biodiversidad, y a los conocimientos y prácticas campesinas (art. 20).

<b>Derechos civiles y políticos</b>	Derecho a la participación (art. 10º)
	Derecho de acceso a la justicia (art. 12)
<b>Derechos Económicos, Sociales y Culturales</b>	Derecho a una alimentación adecuada (art. 15)
	Derecho a la conservación del medio ambiente y a un ambiente sano (art. 18)
	Derecho al agua (art. 21)

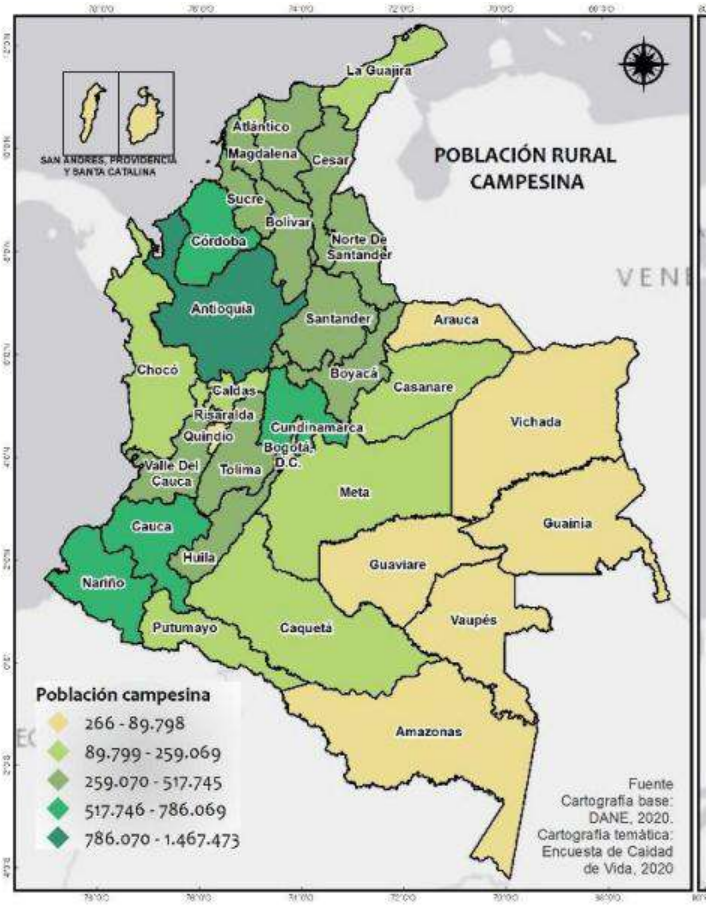
OPCIÓN 2: la relación  
campesinos-entorno... ¿cómo es?

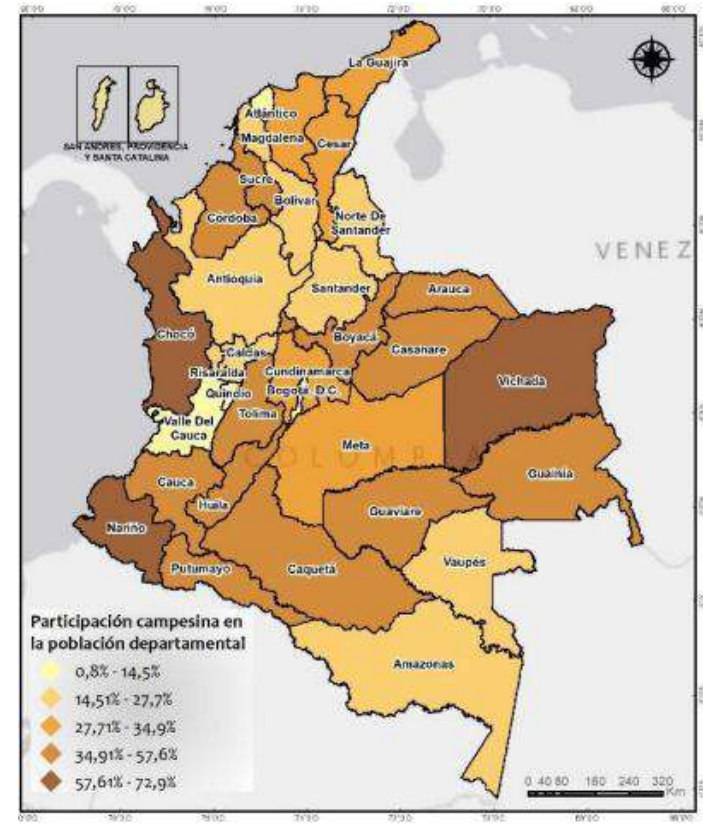
“Ambiental” no es lo mismo que “ambientalista”  
“Campesino” no es lo mismo que “depredador”





**Dimensión ambiental:**  
**“La relación de dependencia vulnerable entre el campesinado y su entorno”**





3. ¿Para qué medir la dimensión ambiental del campesinado?



Para  
identificar  
experiencias  
sostenibles  
que tenemos  
que proteger

Para encontrar  
quienes  
debemos apoyar  
para que salgan  
de sistemas  
insostenibles





COLOMBIA

# La guerra en la Amazonía



[www.meridiano regional.com](http://www.meridiano regional.com)

Meridiano  
Regional

Para apoyar la mediación de conflictos ambientales con el campesinado

4. ¿Qué medir de la dimensión ambiental del campesinado?

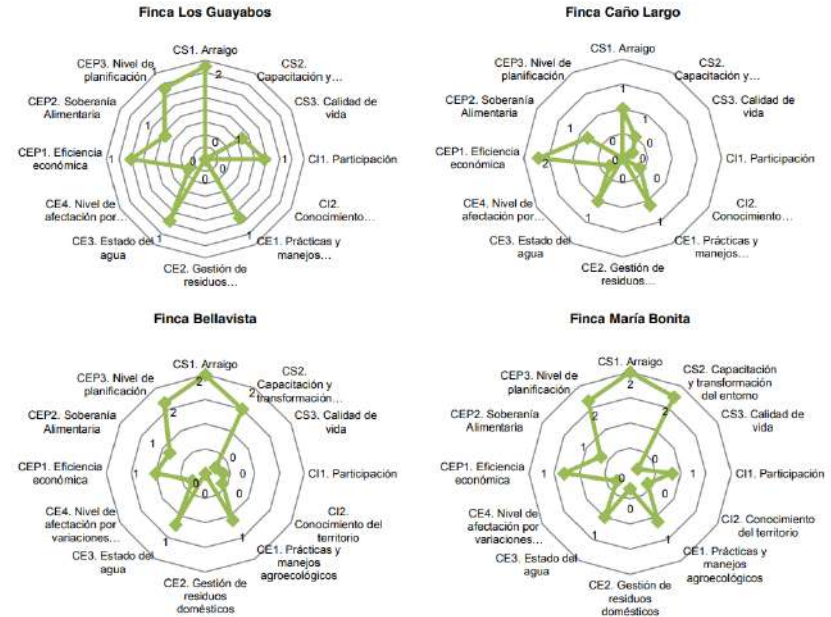
# OPCIÓN 1: derechos ambientales

# OPCIÓN 2: índices de *dependencia vulnerable* (sostenibilidad)

<b>Derechos al acceso y control de medios de producción</b>	Derecho a acceder y usar sosteniblemente los recursos naturales (art. 5º)
	Derecho a no estar expuesto a sustancias peligrosas o químicos tóxicos, incluyendo agroquímicos o contaminantes agrícolas e industriales (art. 14)
	Derecho a escoger sistemas agroalimentarios propios (art. 15.4)
	Derecho a medios de vida adecuada (art. 16)
	Derecho a la tierra y los recursos naturales (art. 17)
	Derecho a las semillas y conocimientos tradicionales fitosanitarios (art. 19)
Derecho a la conservación, y uso sostenible de la biodiversidad, y a los conocimientos y prácticas campesinas (art. 20).	

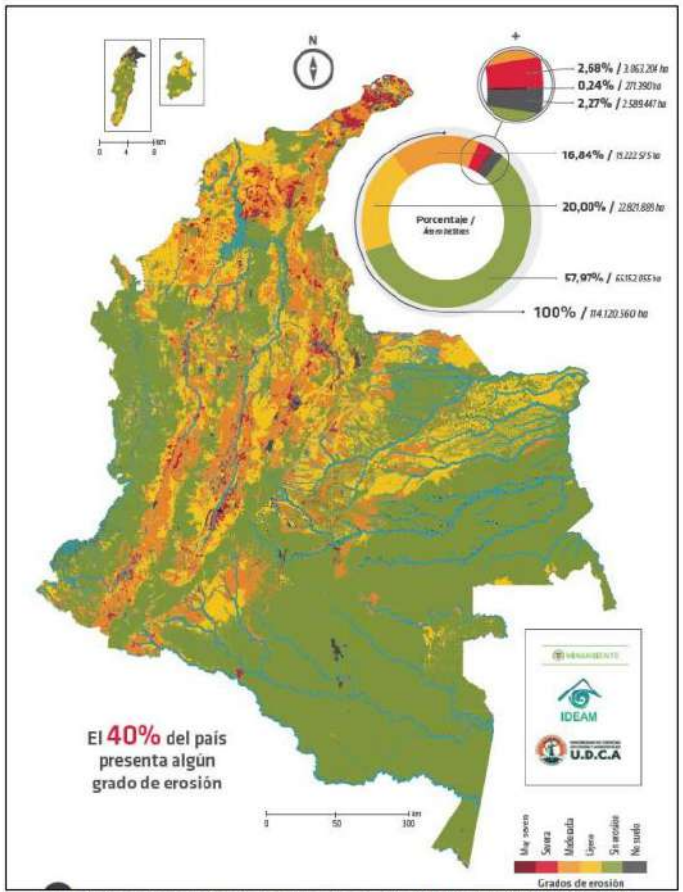
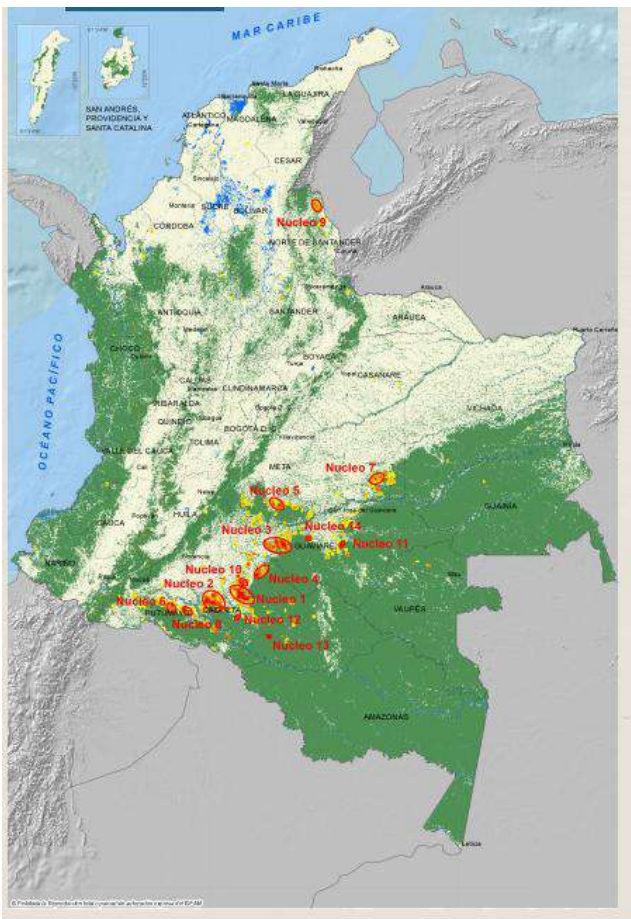
## Los derechos “ambientales” de la UNDROP

<b>Derechos civiles y políticos</b>	Derecho a la participación (art. 10º)
	Derecho de acceso a la justicia (art. 12)
<b>Derechos Económicos, Sociales y Culturales</b>	Derecho a una alimentación adecuada (art. 15)
	Derecho a la conservación del medio ambiente y a un ambiente sano (art. 18)
	Derecho al agua (art. 21)



Sugerencias para avanzar  
mientras tanto...

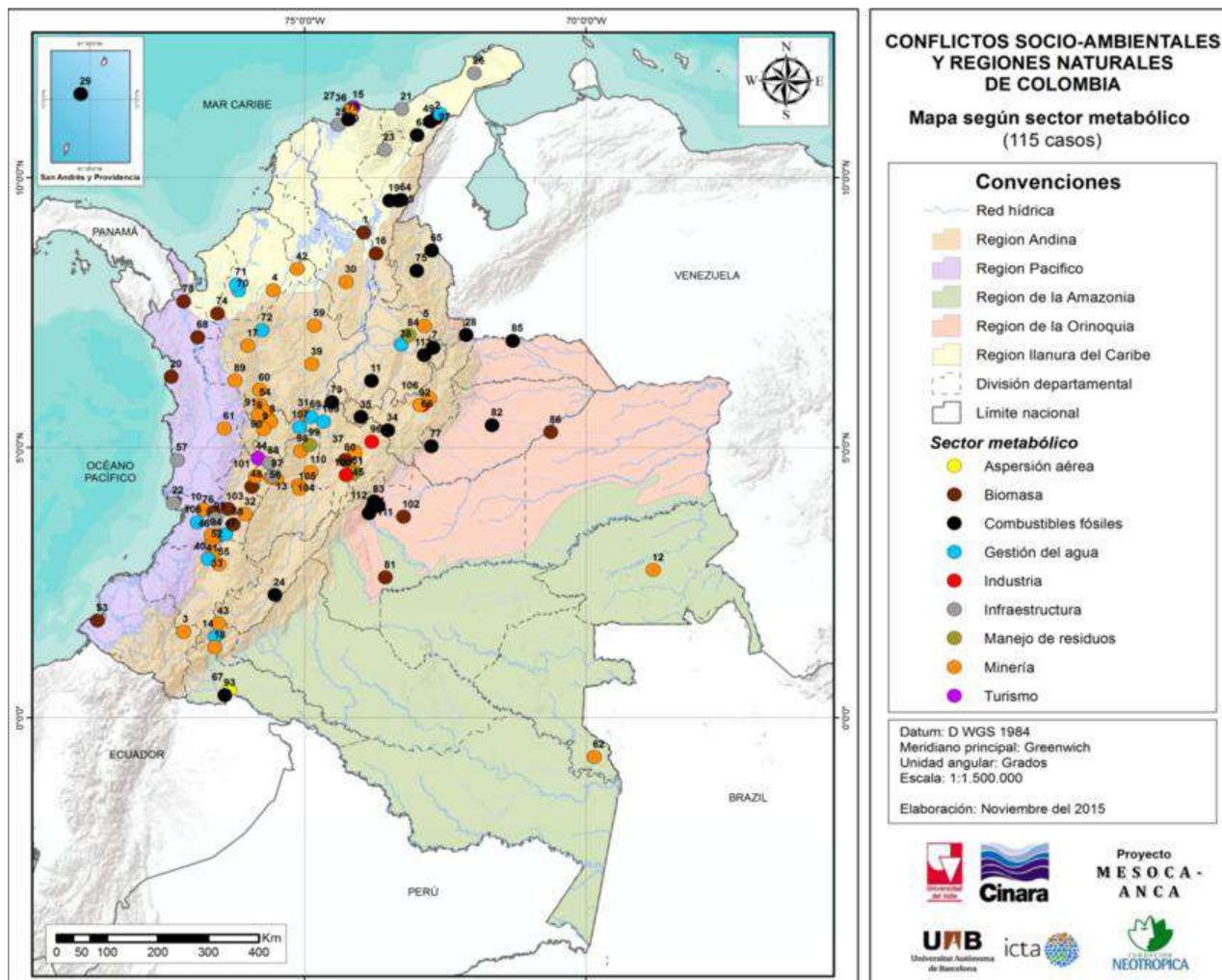




Mapa 1. Mapa de degradación de suelos por erosión (IDEAM, MADS, U.D.C.A., 2015).

Localización en zonas de degradación ecológica (deforestación, biodiversidad, erosión de suelos, estrés hídrico, etc.)

# Participación de población campesina en conflictos ambientales



# POTENCIAL DEL SUELO AGROPECUARIO DEL PAÍS

Colombia tiene **144 millones de hectáreas**. El mapa de vocación de uso de la tierra representa las actividades que se pueden realizar de acuerdo con el relieve, el clima y la fertilidad de la tierra. Además, permite conocer la relación entre los usos agropecuarios y forestales con la conservación de los recursos naturales.

## Mango

**10 mil** hectáreas nuevas en los próximos cuatro años, busca sembrar Colombia.



## Aguacate Hass

Colombia es el quinto productor mundial de aguacate y participa con el **5,7%** de la producción mundial.



## Uchuva:

**5.852** toneladas de uchuva por valor de **US\$ 30.237.224** exportó Colombia en 2014.



## Banano

**75%** de las exportaciones colombianas de banano se dirigen a la Unión Europea.



## Gulupa:

Aumentar **20%** el número de hectáreas del cultivo de Gulupa, es la meta de Colombia en los próximos años.

## Cacao

Sólo el **5%** del cacao mundialmente comercializado alberga la categoría fino y de aroma. El grano colombiano fue así reconocido por la Organización Internacional del Cacao.



## Panela



**846.000 empleos**, entre directos e indirectos, genera la cadena de la panela, la segunda agroindustria rural del país después del café.

## Café

**10,9 millones** de sacos de café exportó Colombia en el último año, un crecimiento de **5%**. [abril 2014 - marzo 2015]



## Flores y Follajes

**90 países** disfrutan del color de las flores colombianas.



## Acuicultura

**80%** de la producción de camarones colombianos se exportan a Estados Unidos y Europa.



Zonas con vocación agrícola  
22 millones de hectáreas

Zonas con vocación ganadera  
1,5 millones de hectáreas

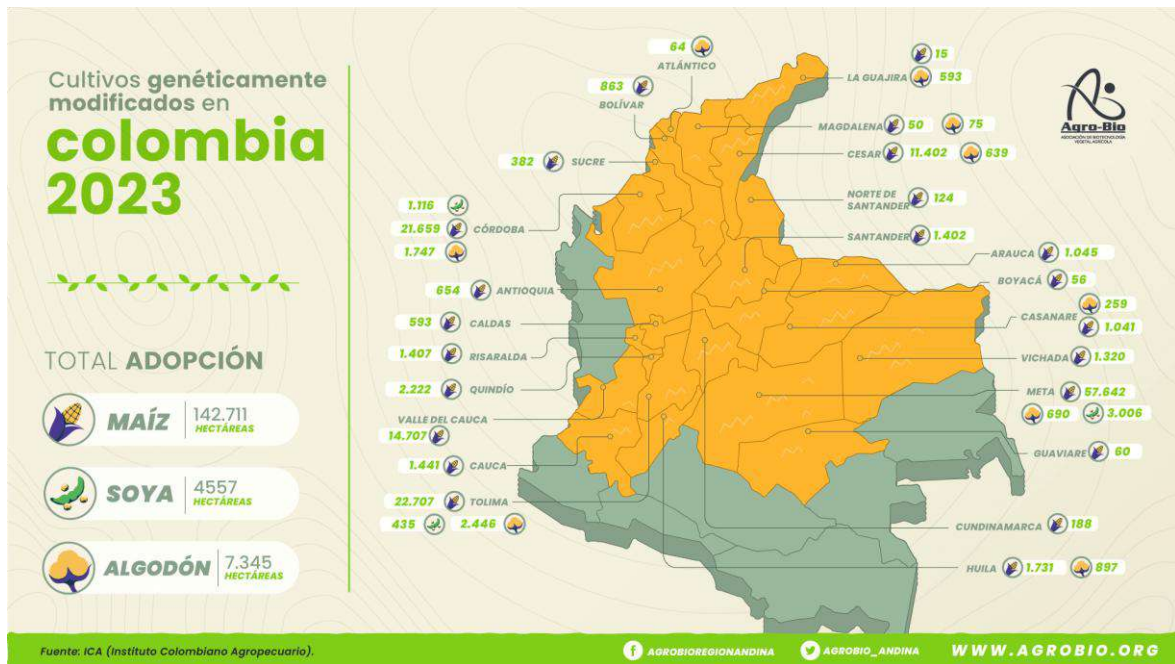
Zonas con vocación forestal  
3 millones de hectáreas

Forestal de Protección-Producción  
39 millones de hectáreas

Elaboró: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) 2014.  
Fuente: INAC, 14 de 2012.  
Conflicto de uso del territorio Colombiano. Mapa Nacional de vocación de uso de la tierra. Inveia 1/200/009.

Ubicación y dimensiones de sistemas productivos.

Presencia,  
 disponibilidad y  
 conservación de  
 semillas  
 (certificada,  
 tradicional, y  
 GMOs)



# Conclusiones

1. La Constitución nos obliga a reconocer “dimensiones” del campesinado, pero no es claro a qué se refiere. Proponemos entenderlas como: cláusulas de derechos o ejes de la diferencia campesina.
2. Proponemos entender la “dimensión ambiental” del campesinado como: abanico de derechos ambientales y como la relación de “dependencia vulnerable” con el entorno.
3. Se debe medir esta dimensión para: proteger prácticas, ayudar a corregir sistemas insostenibles, y mediar conflictos.
4. Una apuesta detallada podría ser calcular índices por derecho o índices de sostenibilidad a diferentes escalas. Una versión para el corto plazo puede ser medir indicadores de acuerdo con variables espaciales.

**Dejusticia**



**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Cierre y conclusiones

---



## Cuarta Mesa Estadística del Campesinado





**DANE**

**SEN**<sup>v2.0</sup>  
Sistema Estadístico  
Nacional-Colombia

# Gracias

---

